

CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACIÓN
DE ORIGEN CALIFICADA RIOJA

Memoria Anual 2018

S U M A R I O

Presentación.....	3
Consejo Regulador. Una organización al servicio de la Denominación:.....	4
- Composición y funciones del Consejo Regulador.....	5
- Pleno y Comisiones.....	6
- Organigrama.....	10
- Acuerdos del Pleno.....	14
Los recursos económicos del Consejo.....	26
Memoria de actividades por departamentos:	
Servicios Administrativos.....	30
Asesoría Jurídica.....	31
Comunicación y Promoción.....	34
Órgano de Control:	55
- Desarrollo de las actividades de Inspección	57
- Sección Informática	60
Comercialización:	
- Rioja comercializa 263,3 millones de litros en 2018	63
- Estudios de Mercado: Nielsen, OeMv y Wine Intelligence. El vino de Rioja gana en valor y reputación en el mercado internacional	64
La cosecha 2018 en la D.O. Ca. Rioja.	
Buen cierre de un año marcado por la incertidumbre y la tensión	66
Estadísticas. El Rioja en cifras:	
- Evolución de la vitivinicultura en la D.O. Calificada Rioja.....	68
- Producción y elaboración.....	70
- La viticultura en cifras.....	72
- Estadística de bodegas.....	76
- Estadística de comercialización	78

EDITA:

CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACION DE ORIGEN CALIFICADA RIOJA

Dirección editorial: Javier Pascual Corral

Impresión: Gráficas Quintana, S.L.

Depósito Legal: LR-160-1993

I.S.B.N.: 84-85375-83-X





Fernando Salamero, presidente del Consejo Regulador

PRESENTACIÓN

Quisiera aprovechar la oportunidad que me brinda este medio de Comunicación del Consejo Regulador para saludar y enviar mi respeto y mi cariño a todos los que, de alguna manera, sienten y viven esta Denominación como algo suyo. Para todos aquellos que han aportado su granito de arena a hacer de Rioja una de las marcas con mejor notoriedad en el panorama internacional siendo objeto de estudio en prestigiosas escuelas de negocio.

La elaboración de esta memoria anual es un buen momento para hacer balance y analizar, siempre con objeto de mejora, cómo ha sido 2018 y qué conclusiones podemos sacar para mejorar el 2019. Sin duda 2018 ha sido un ejercicio complicado donde los grandes protagonistas volvieron a ser los 14.800 viticultores y las 600 bodegas que demostraron su gran profesionalidad haciendo posible que los vinos de Rioja estén presentes en más de 130 países de todo el mundo.

Tal y como me comprometí en junio de 2017 cuando llegué a la presidencia, nuestro objetivo sería llegar a 2020 culminando los ambiciosos retos del Plan Estratégico. Y tenemos que estar orgullosos de ello. Entre todos seguimos haciendo de Rioja una gran marca y la región natural por donde se extiende una referencia a nivel mundial tanto por sus vinos de gran calidad como por la consolidación del territorio de la Denominación de Origen Calificada Rioja como destino enoturístico líder, recibiendo en nuestras bodegas más de 810.000 visitas al año.

Valoro con optimismo el ejercicio de 2018, una cosecha que será recordada como 'buena' y que a pesar de haber sido un año complicado marcado por la tensión y la incertidumbre, donde la meteorología adversa ha jugado una mala pasada, nos deja un sabor de boca agradable y unos resultados satisfactorios.

La comercialización anual muestra un evidente retroceso con respecto al ejercicio anterior con unos resultados un 7,35% por debajo del año pasado. Casi 29 millones de botellas menos en los mercados que aunque no ayudan, no consiguen alterar nuestro status, ya que la situación en Rioja continúa siendo de equilibrio pues tenemos la suerte de contar con ambición y con los medios

suficientes para poder afrontar el futuro con tranquilidad.

Rioja es una marca vibrante y dinámica y así lo hemos ido demostrando en los últimos tiempos. Nuestras campañas centran parte de la promoción a las nuevas figuras de nuevas indicaciones geográficas, que junto a las tradicionales de envejecimiento en barrica, completan el porfolio de nuestra oferta y concilian ese interés por poner en valor un tipo de vinos que atiende a lo más nuestro, el terruño.

Este año hemos dado un paso más al ser pioneros en liderar avances en cuanto a garantías de calidad y lo hemos hecho recuperando la figura del stock cualitativo voluntario, un sistema novedoso que opera a nivel individual, colectivo y cualitativo mejorando el rendimiento ya planteado por el sector en 2007.

Rioja es la tierra de los mil vinos donde sus 3 zonas y sus 144 municipios hacen que, apostando por esa gran diversidad, sigamos perfeccionando un modelo de calidad creado entre - y para - todos, y que sin duda fueron, y son, la clave de nuestro actual éxito, las bases de nuestra reconocida marca. Rioja está por encima de modas pasajeras demostrando siempre ser fiel a sus raíces, a todas aquellas decisiones tomadas por sus responsables en cada momento a lo largo de los años, a nuestros paisajes, nuestras variedades y nuestra gente.

Y es que Rioja se ha hecho grande a base de pequeñas historias de generaciones anteriores: valientes viticultores y ambiciosos bodegueros que creyeron, defendieron y apostaron por este valle, por su tradición, su diversidad y su origen para cimentar las bases de su futuro, hoy ya nuestro presente.

Inmersos en todo este proceso de mejora, Rioja continúa mirando hacia el futuro dando pasos agigantados y demostrando ser esa marca viva que avanza hacia los nuevos tiempos en búsqueda de nuevos consumidores con nuevos mensajes, nuevos códigos, nuevos colores y nuevos escaparates 3.0.

Me siento optimista y confío en la madurez del sector añadiendo que este será un año clave para seguir trabajando duro y afrontar la recuperación de los mercados. Será este año cuando Rioja salga fortalecida de esta situación transitoria y avance en esta nueva etapa con el objetivo de aumentar valor fundamentando el liderazgo de nuestros vinos dentro y fuera de nuestras fronteras.

Rioja sabe quién es y quiere contarlo. Estaremos encantados de que nos sigan acompañando.

CONSEJO REGULADOR UNA ORGANIZACIÓN AL SERVICIO DE LA DENOMINACIÓN

Semblanza histórica

Los vinos de Rioja están amparados por la Denominación de Origen más antigua de España. Cuando a finales del siglo XIX nace el Rioja moderno y se dota de identidad propia el nombre de un producto vinculado a su origen, surge la preocupación de los viticultores y elaboradores riojanos por buscar las máximas garantías de calidad y autenticidad para los vinos producidos en la región y por proteger su identidad de los “usurpadores y falsificadores”.

Tal inquietud culmina con el reconocimiento oficial el 6 de junio de 1925 de la Denominación de Origen Rioja, autorizándose la introducción en las etiquetas de vino de la palabra ‘RIOJA’ con el carácter de marca colectiva y creando una precinta especial. La base legal de esta medida tenía su precedente en la Ley de 1902 sobre la propiedad industrial, que en su título IX hablaba de las “indicaciones de procedencia”.

Por Real Decreto de 22 de octubre de 1926 se creó el primer organismo de control de la Denominación de Origen Rioja, un Consejo Regulador al que se encomendaba la misión de delimitar la zona de producción del Rioja, controlar la expedición de las “precintas de garantía” y recomendar las medidas legales a adoptar contra los usurpadores y falsificadores de la marca Rioja». Su reglamento fue aprobado en febrero de 1928.

La promulgación el 8 de septiembre de 1932 del Estatuto del Vino proporcionaría un nuevo marco legal al desarrollo de las Denominaciones de Origen, que ya quedaban recogidas y definidas en su mayoría en este texto. Un año más tarde se autorizaba mediante Orden Ministerial la creación del segundo Consejo Regulador de Rioja en función de las directrices que el Estatuto marcaba respecto a su composición, presidencia, funciones, etc.

En diciembre de 1944, representantes de cosecheros y exportadores se reunieron en asamblea promovida por la Organización Sindical y solicitaron la constitución del tercer Consejo Regulador, que se hacía efectiva mediante Orden Ministerial de 24 de enero de 1945. En estrecha vinculación con la Estación Enológica de Haro, a cuyo director correspondía su presidencia, este nuevo Consejo

Regulador dispone ya de Reglamento dos años después, pero su actividad es muy limitada hasta mediados de los años cincuenta.

La promulgación de la ley 25/70 de 2 de diciembre, que aprueba el Estatuto de la Viña el Vino y los Alcoholes, y la consiguiente creación de un nuevo Consejo Regulador inició un proceso de perfeccionamiento de los sistemas de control, hasta convertirlo en uno de los más rigurosos y eficaces del mundo.

La renovación del Consejo Regulador en Mayo de 1982, de acuerdo con las normas del Decreto 2004/79, ajustadas a los nuevos principios democráticos proclamados por la Constitución, abre una nueva etapa caracterizada por la progresiva implantación de un plan perfectamente articulado de controles cualitativos y cuantitativos, que se aplican tanto sobre la producción como sobre la comercialización: registros de viñedos y de bodegas, control de las prácticas de cultivo y rendimientos máximos de producción, calificación de los nuevos vinos, seguimiento de los tiempos de crianza y de las añadas, etc.

Paralelamente, a diferencia de lo que había ocurrido en etapas anteriores, el Consejo Regulador va incrementando su dotación presupuestaria, su infraestructura y su personal en función de las exigencias que plantea el estricto cumplimiento de sus fines, concretados en la defensa de la Denominación, control y fomento de la calidad y promoción genérica de Rioja. Todo ello financiado con las aportaciones de viticultores y bodegueros quienes, a través de sus respectivas representaciones, han propiciado que se genere una normativa de autocontrol más rigurosa en términos generales que la propia legislación de la Unión Europea.

La culminación de todo este proceso llegaba en abril de 1991 con la aprobación de un nuevo Reglamento, que reconocía el carácter de Calificada a la D.O. Rioja. Era el obligado reconocimiento al serio y continuado esfuerzo realizado por el sector vitivinícola riojano para alcanzar las más ambiciosas metas de calidad e imagen de prestigio.

En 2004 se abriría una nueva etapa. La Orden APA/795/2004 de 25 de marzo del Ministerio de Agricultura modificó los artículos 39, 40, 41 y 42 del

Reglamento de la D.O.Ca.Rioja, aprobado por Orden APA/3465/2004, de 20 de octubre, a fin de hacer posible “la constitución del Consejo Regulador con la misma representatividad y consecuencias que la Organización Interprofesional del Vino de Rioja, de conformidad con la disposición adicional octava de la Ley de la Viña y el Vino, así como introducir los cambios precisos en sus funciones y forma de funcionamiento”.

La promulgación de la Ley 6/2015 de 12 de mayo de Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas Protegidas de ámbito territorial supraautonómico determinó la obligación de impulsar unos Estatutos de funcionamiento. Con fecha 5 de junio de 2017 el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente aprobó los Estatutos del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja, mediante la Orden APM/544/2017. Estos Estatutos junto con el Pliego de Condiciones PDO-ES-A0117, han venido a sustituir al último Reglamento de la D.O.Ca. Rioja.

Composición y funciones

El Pleno del Consejo Regulador es el órgano de gestión de la Denominación, nombrado y tutelado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA). Está integrado por 32 vocales que representan a cinco asociaciones de bodegas y nueve asociaciones de viticultores, es decir, la totalidad de las asociaciones del sector, y son los mismos integrantes de la Junta Directiva de la Organización Interprofesional del Vino de Rioja, cuyo presidente ostenta también la presidencia del Consejo Regulador en virtud de la reglamentación vigente. También participan en el Pleno, con voz pero sin voto, los respectivos representantes del MAPA y de las administraciones autónomas de La Rioja, País Vasco y Navarra.

Los artículos 4 y 5 de los Estatutos señalan que al Consejo Regulador le corresponden, entre otros, los siguientes fines y funciones: la defensa de la Denominación de Origen Calificada; el fomento de la calidad de los vinos amparados; la promoción y difusión del producto protegido; ejercer las acciones judiciales o extrajudiciales para defender el nombre protegido frente a su utilización ilegítima y frente a actos que constituyan competencia desleal u otros usos indebidos; proponer las modificaciones del Pliego de Condiciones; llevar los registros oficiales y

los registros de carácter interno; denunciar ante el MAPA prácticas no conformes a lo establecido en el Pliego de Condiciones y en la normativa legal vigente; calificar cada añada o cosecha; elaborar y aprobar sus Estatutos de funcionamiento y las modificaciones de los mismos; fijar anualmente la producción máxima admitida por hectárea, así como el rendimiento máximo de transformación; la aprobación de las Normas que rigen la campaña de vendimia; emitir certificados de origen a requerimiento de los interesados; establecer los requisitos mínimos que deben cumplir las etiquetas comerciales de los productos amparados; gestionar y expedir contraetiquetas, precintas y otros marchamos de garantía; llevar a cabo la verificación del cumplimiento del Pliego de Condiciones; vigilar el cumplimiento de estos Estatutos; elaborar y aprobar los presupuestos anuales de ingresos y gastos, así como sus cuentas y liquidaciones presupuestarias; y acordar y exigir las cuotas obligatorias a los inscritos.

Respecto a las funciones a desempeñar por el presidente del Consejo Regulador -que según está previsto “será el presidente de la Junta Directiva de la Organización Interprofesional y que, conforme a sus Estatutos, podrá ser miembro de la Junta o una persona externa a ella”-, el artículo 9 le atribuye la representación legal del Consejo Regulador ante cualquier entidad tercera y cualquier otra que el Pleno le delegue; convocar, fijar el orden del día del Pleno del Consejo Regulador; presidir sus reuniones así como las de la Comisión Permanente, ordenando debates y votaciones; asegurar el cumplimiento de los acuerdos que se tomen y visado de las actas de las reuniones, así como emitir las certificaciones relativas a los acuerdos alcanzados; procurar la coordinación y acercamiento entre asociaciones, y ejecutar cualquier función que las leyes, los Estatutos o el Pleno le atribuyan expresamente.

En cuanto al régimen de funcionamiento, establecido en el artículo 16, el Consejo se reunirá como mínimo una vez cada dos meses y siempre que lo considere necesario el presidente o lo solicite al menos el 15% de los votos. Los acuerdos se adoptarán por un mínimo del 75% de los votos presentes o representados y, al menos, el 50 por 100 de los votos de cada sector profesional, careciendo el presidente de voto de calidad. Solo serán tenidos en cuenta los votos emitidos. Se contempla un factor corrector para la representación de cooperativas.



VOCALES DEL PLENO / SECTOR COMERCIAL (100 votos y 16 vocales)

**GRUPO RIOJA - Grupo de Empresas Vinícolas de Rioja
(78 votos y 11 vocales)**

D. Fernando Salamero Laorden
 Dña. Raquel Pérez Cuevas
 D. Víctor Pascual Zárate
 D. Alexander Tomé Santaolalla
 D. Rafael Vivanco Sáenz
 D. Ismael Echazarreta Echazarreta
 D. Jaime Boville García de Vinuesa
 D. Diego Pinilla Navarro
 D. Rodolfo Bastida Caro
 D. Jesús De Miguel Martínez
 D. Iñigo Torres Andrés

**B.F.R.-PROVIR – Bodegas Familiares de Rioja-PROVIR
(8 votos y 2 vocales)**

D. Juan Carlos Sancha González
 D. Eduardo Hernáiz López

**ABC - Asociación de Bodegas por la Calidad
(8 votos y 1 vocal)**

Dña. Begoña Jiménez Díaz

**ABRA - Asociación de Bodegas de Rioja Alavesa
(4 votos y 1 vocal)**

Dña. Inés Baigorri Uribe

**ARAEX - Asociación Profesional ARAEX
(2 votos y 1 vocal)**

D. Javier Ruiz de Galarreta San Vicente

Representante del MAPA:

D. F. Javier Maté Caballero

Representantes de las Comunidades Autónomas:

C.A. La Rioja: D. Daniel del Río de Pablo.
 C.F. Navarra: Dña. Ana Sagüés Sarasa
 C.A. País Vasco: D. Bittor Oroz Izaguirre



Abril de 2019

VOCALES DEL PLENO / SECTOR PRODUCTOR (100 votos y 16 vocales)

FECOAR - Federación de Cooperativas de La Rioja (36 votos y 5 vocales)

- D. Fernando Ezquerro Cuevas
- D. Juan Luis González Najarro
- D. Raúl Leza Leza
- D. Abel Torres Sáenz
- D. Antonio José Benito Esteban

UCAN - Unión de Cooperativas de Navarra (4 votos y 1 vocal)

- D. Juan Carlos Berrio Fdez. de Manzanos

DOLARE - Cooperativas de Rioja Alavesa (3 votos y 1 vocal)

- D. Ramón Emilio Muro Aguirrebeña

ARAG-ASAJA - Asociación Riojana de Agricultores y Ganaderos- Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (29 votos y 4 vocales)

- D. José Antonio Torrecilla Martín
- D. Alejandro Las Heras Pérez
- D. Ignacio Gil Orive
- D. Gonzalo Pastor Díaz

UAGR - Unión de Agricultores y Ganaderos de La Rioja (9 votos y 1 vocal)

- D. José Luis Pisón Martínez

UAGA - Unión de Agricultores y Ganaderos de Álava (8 votos y 1 vocal)

- D. Jesús Bauza Nuin

UPA - Unión de Pequeños Agricultores (7 votos y 1 vocal)

- D. Eusebio Fernández García

UAGN - Unión de Agricultores y Ganaderos de Navarra (2 votos y 1 vocal)

- D. Jorge González Sáinz

EHNE - Euskal Herriko Nekazarien Elkartasuna-Nafarroa (2 votos y 1 vocal)

- D. Alberto Sáenz Sáinz



Comisiones

El Consejo Regulador cuenta con una Comisión Permanente y cuatro comisiones de trabajo: la de Promoción, la de Administración, Personal, Finanzas y Régimen Interior, la Técnica y de Control, y la de Reglamento. Estas comisiones se reúnen periódicamente para estudiar los temas de su competencia y elevar al Pleno las propuestas para su aprobación.

1. **La Comisión Permanente** debe fijar el orden del día de las sesiones plenarias y resolver las cuestiones de trámite o urgentes que puedan plantearse entre un pleno y otro. Otras competencias son el conocimiento de las resoluciones en materia de etiquetado, el estudio previo de actas y propuestas de resolución de expedientes sancionadores, así como la asunción de encomiendas o delegaciones plenarias de carácter específico o general.

2. **La Comisión de Reglamento** fue específicamente constituida para el estudio del Reglamento de la Denominación y de sus modificaciones, así como de todas las cuestiones legales que se le planteen al Organismo.

3. **La Comisión Técnica y de Control** estudia todos los temas relacionados con el control en su vertiente cualitativa y cuantitativa, proponiendo las medidas oportunas para ejercer dicho control y hacer cumplir el Reglamento.

4. **La Comisión de Administración, Personal, Finanzas y Régimen Interior** confecciona el presupuesto del Consejo y trata los asuntos relacionados con la administración de los fondos presupuestarios y personal.

5. **La Comisión de Promoción** plantea al Pleno los programas de actuación del Consejo en materia de comunicación y promoción.

6. **La Comisión para Análisis y Desarrollo del Plan Estratégico** fue creada en 2008 para realizar el seguimiento del plan estratégico de Rioja 2005-2020

7. **La Comisión de Zonas y Municipios** ha sido creada en este mandato para atender las cuestiones relacionadas con el desarrollo de los vinos de zona y municipio.

COMISIÓN PERMANENTE

Presidente: D. Fernando Salamero Laorden (Grupo Rioja)

GRUPO RIOJA

Dña. Raquel Pérez Cuevas, D. Víctor Pascual Zárate,
D. Alexander Tomé Santaolalla, D. Iñigo Torres Andrés,
D. Jaime Boville García de Vinuesa
y D. Rafael Vivanco Sáenz

ABC

Dña. Begoña Jiménez Díaz

ABRA

Dña. Inés Baigorri Uribe

BFR-PROVIR

D. Juan Carlos Sancha González

ARAEX

D. Javier Ruiz de Galarreta San Vicente

FECOAR

D. Fernando Ezquerro Cuevas, D. Raúl Leza Leza
y D. Abel Torres Sáenz

ARAG-ASAJA

D. José Antonio Torrecilla Martín
y D. Alex Las Heras Pérez

UAGA

D. Jesús Bauza Nuin

UAGR

D. José Luis Pisón Martínez

UAGN/EHNE

D. Jorge González Sáinz

UPA

D. Eusebio Fernández García

DOLARE /UCAN

D. Ramón E. Muro Aguirrebeña

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PERSONAL, FINANZAS Y RÉGIMEN INTERIOR

Presidente: D. Alex Las Heras Pérez (ARAG-ASAJA)	DOLARE: D. Ramón E. Muro Aguirrebeña	Miguel Martínez
ABC: D ^a . Begoña Jiménez Díaz	EHNE: D. Gregorio Amatriain Marín	UAGA: D ^a . Silvia Rodríguez Calleja
BFR-PROVIR: D. Álvaro Ruanes Basabé	FECOAR: D. José Manuel Madorrán y D. Miguel Negueruela Ortega	UAGN: D. Jorge González Sáinz
ABRA: D. Aitor Mata Pérez	GRUPO RIOJA: D. Santiago Frías Monje, D. Iñigo Torres Andrés, D. David Sáez de Ojer	UAGR: D. Gonzalo Gil Gil
ARAEX: D. Juan Luis Cañas Herrera	Tobalina, D. Iñaki Sesma Arnáiz, y D. Jesús De	UCAN: D. Jesús Javier Pardo Lorente
ARAG-ASAJA: de. Miguel Legarre Resano		UPA: D. José Luis Navarro Muro

COMISIÓN DE PROMOCIÓN

Presidente: D. Iñigo Torres Andrés (GRUPO RIOJA)	BFR-PROVIR: D ^a . Ana Belén Jiménez Sánchez	Pérez y D. Rodolfo Bastida Caro
ABC: D ^a . Begoña Jiménez Díaz	DOLARE: D. Ramón E. Muro Aguirrebeña	UAGA: D. José Antonio Ugarte García
ABRA: D. Itxaso Compañón Arrieta	EHNE: D. Ramón Llorens García	UAGR: D. Eladio Jubera Miguel
ARAEX: D. Javier Ruiz de Galarreta San Vicente	FECOAR: D. Raúl Leza Leza y D. Gonzalo Salazar de Gurendes	UAGN: D. Jorge Ruiz Armendáriz
ARAG-ASAJA: D. Alberto Ruiz de Oña Gutiérrez y D ^a . Clara Herrero Ordóñez	GRUPO RIOJA: D ^{ña} . Raquel Pérez Cuevas, D ^{ña} . Ruth Chocarro Melgosa, D. Ricardo Arambarri	UCAN: D. Jesús Javier Pardo Lorente
		UPA: D. Antonio Mayoral Cerrolaza

COMISIÓN TÉCNICA Y DE CONTROL

Presidente: D. Fernando Ezquerro Cuevas (FECOAR)	BFR-PROVIR: D. Pedro Salguero Aznar	González Muñoz, D. Rafael Vivanco Sáenz, y D. Manuel Rivero Romanos
ABC: D ^a . Begoña Jiménez Díaz	DOLARE: D. Ramón E. Muro Aguirrebeña	UAGA: D. César Bermúdez López-Gil
ABRA: D. Norberto Miguel Aguillo	EHNE: D. Alberto Sáenz Sáinz	UAGN: D. Pedro Jesús López Ciria
ARAEX: D. Juan Luis Cañas Herrera	FECOAR: D. Gabriel Elvira Martínez y D. Abel Torres Sáenz	UAGR: D. Roberto Ruiz-Clavijo Díez
ARAG-ASAJA: D. Juan Luis Martínez Lacanal y D. José María Ruiz Ramírez	GRUPO RIOJA: D. Iñigo Torres Andrés, D. Eduardo Romero Álvarez, D. Fernando	UCAN: D. Juan Carlos Berrio Fdez. de Manzanos
		UPA: D. José Ramón Peciña Ramírez

COMISIÓN DE REGLAMENTO

Presidente: D. Víctor Pascual Zárate, (GRUPO RIOJA)	BFR-PROVIR: D ^a . Maria José Nestares Eguizábal	Torres Andrés y D. Manuel Rivero Romanos
ABC: D ^a . Begoña Jiménez Díaz	DOLARE: D. Ramón Muro Aguirrebeña	UAGA: D. Jesús Bauza Nuin
ABRA: D ^{ña} . Inés Baigorri Uribe	EHNE: D. Lope Muñoz Muñoz	UAGN: D. Jorge González Sáinz
ARAEX: D. Javier Ruiz de Galarreta San Vicente	FECOAR: D. Juan Luis González Najarro y D. José M ^a Daroca Rubio	UAGR: D ^a . Leticia Olasolo Viteri
ARAG-ASAJA: D. Julio Manuel Leza Angulo y D. Ignacio Gil Orive	GRUPO RIOJA: D. Carlos Manuel Díaz García, D ^{ña} . Ana Martínez-Bujanda Mora, D. Iñigo	UCAN: D. Jesús Javier Pardo Lorente
		UPA: D. Miguel Ángel Alcalde Ripa

COMISIÓN DE ANÁLISIS Y DESARROLLO DEL PLAN ESTRATÉGICO

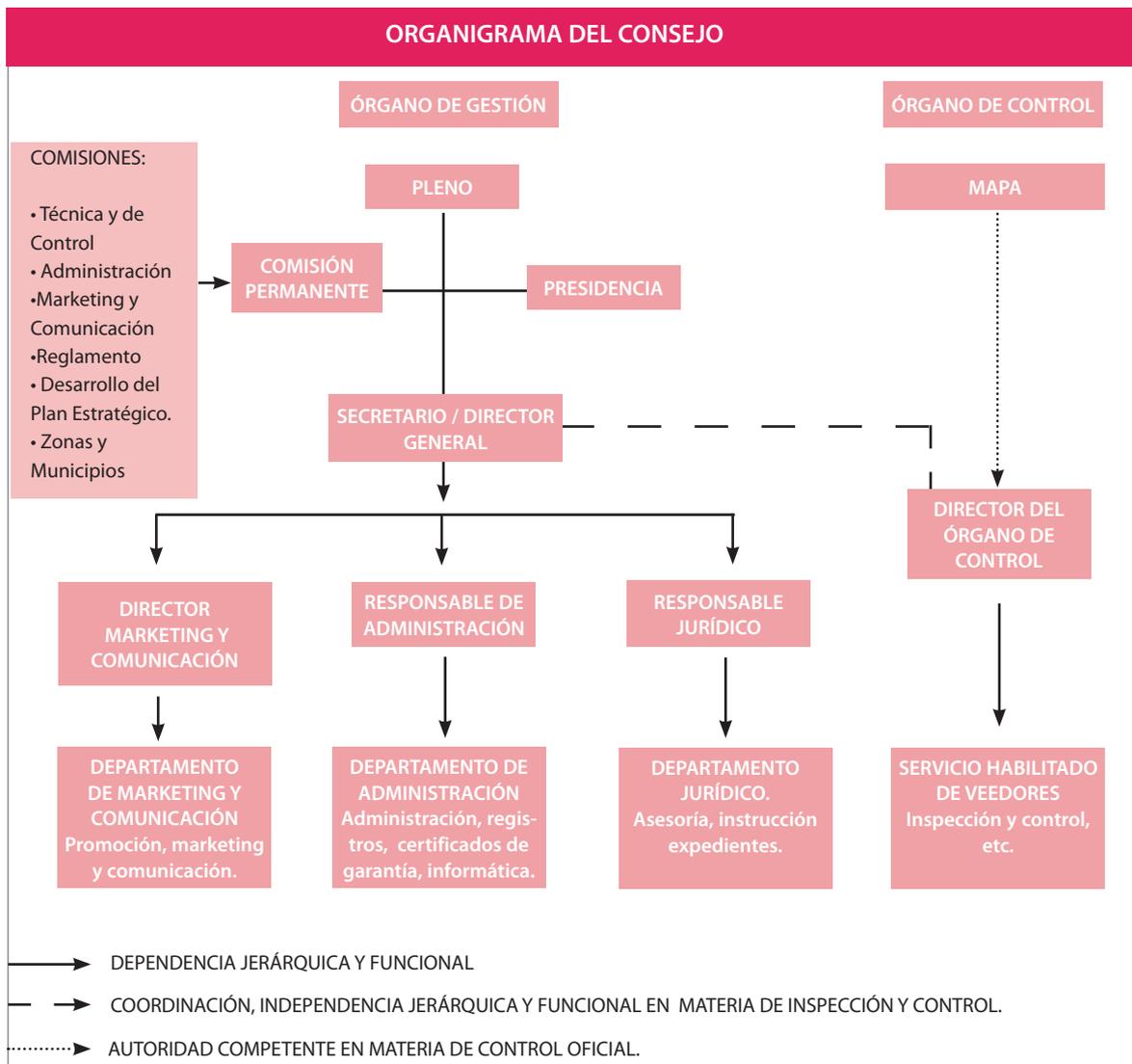
Presidente: D. Juan Carlos Sancha González (BFR-PROVIR)	DOLARE: D. Ramón E. Muro Aguirrebeña	Echazarreta Echazarreta
ABC: D ^a . Begoña Jiménez Díaz	EHNE: D. Alberto Sáenz Sáinz	UAGA: D. Jesús Bauza Nuin
ABRA: D. Álvaro Martínez Casado	FECOAR: D. Javier Aldana Espinosa y D. Fernando Ezquerro Cuevas	UAGN: D. Jorge González Sáinz
ARAEX: D. Javier Ruiz de Galarreta San Vicente	GRUPO RIOJA: D. Iñigo Torres Andrés, D ^{ña} . Ruth Chocarro Melgosa, D. Borja Eguizábal	UAGR: D ^{ña} . Leticia Olasolo Viteri
ARAG-ASAJA: D. Igor Fonseca Santaolalla y David Ordea Martínez	Pérez, D. Alejandro López García y D. Ismael	UCAN: D. Juan Carlos Berrio Fernández de Manzanos
		UPA: D. Miguel Angel Martínez Díez

COMISIÓN DE ZONAS Y MUNICIPIOS

Presidente: D. Ramón E. Muro Aguirrebeña (DOLARE)	BFR-PROVIR: D. Eduardo Hernaiz López	Romanos
ABC: D ^a . Begoña Jiménez Díaz	EHNE: D. Alberto Sáenz Sáinz	UAGA: D. Jesús Bauza Nuin
ABRA: D ^a . Inés Baigorri Uribe	FECOAR: D. Alfredo Hernán Fontecha y D. Antonio José Benito Esteban	UAGN: D. Jorge González Sáinz
ARAEX: D. Javier Ruiz De Galarreta San Vicente	GRUPO RIOJA: D. Iñigo Torres Andrés, D. Raúl Arias Casares, D ^{ña} . Ana Martínez-Bujanda Mora, D. Carlos Manuel Díaz García y D. Manuel Rivero	UAGR: D ^a . Leticia Olasolo Viteri
ASAJA: D ^a . María Jesús Vallejo Fernández y D. Manuel Martínez Ansotegui		UCAN: D. Juan Carlos Berrio Fernández de Manzanos
		UPA: D. Tomás Latasa Asso

CONSEJO REGULADOR

ESTRUCTURA Y ORGANIGRAMA



Órgano de Gestión

Formado por el Pleno del Consejo Regulador, Comisión Permanente y comisiones de trabajo, Presidencia, así como por la Secretaría-Dirección General y los departamentos de Marketing y Comunicación, Administración y Jurídico, salvo el Servicio Habilitado de Veedores, que es un departamento que actúa con total independencia funcional en las labores de inspección y control.

Pleno del Consejo Regulador

Formado por los mismos miembros y porcentajes de voto que la Junta Directiva de la Organización Interprofesional del Vino de Rioja, será nombrado por el MAPA. Es el responsable de marcar la política de la Denominación, basada en los dos pilares básicos: la promoción y orientación a los mercados; y el desarrollo y control productivo y de la calidad. Establece las directrices, decide las normas y reglamentos y desarrolla las

políticas generales a partir de las propuestas de las comisiones. En el mismo participan además con voz pero sin voto, el Secretario-Director general, un representante de cada una de las Comunidades Autónomas y un representante del MAPA. Para el estudio de los asuntos que afecten a sus departamentos podrá requerirse la presencia de sus responsables.

Presidente

El de la Organización Interprofesional del Vino de Rioja. Máximo representante del Consejo. Función de representación legal e institucional ante cualquier entidad tercera y cualquier otra que el Pleno le delegue. Convoca, fija el orden del día, atendiendo a las comisiones de trabajo, y preside las reuniones del Pleno y de la Comisión Permanente, ordenando debates y votaciones. Asegura el cumplimiento de los acuerdos que se tomen y visa las actas de las reuniones, así como las certificaciones relativas a los acuerdos alcanzados. Procurará la coordinación y acercamiento entre asociaciones. Cuenta con los poderes necesarios para el periodo de su mandato, adecuándose al procedimiento-manual de contratación, tal y como está establecida su participación en los niveles de gasto.

Comisión Permanente

También están definidas sus funciones en los Estatutos. No tiene carácter ejecutivo, salvo en aquellas competencias delegadas por el Pleno, y está compuesta por el Presidente del Consejo, los Presidentes de cada una de las Comisiones y un número máximo de miembros según la representatividad de las asociaciones. En ella participaría el Secretario-Director General y los responsables de departamentos afectados en los asuntos del orden del día.

Comisiones de Trabajo y presidentes de comisión

Son comisiones no ejecutivas, donde se analizan en primera instancia los asuntos y propuestas relacionados con las

competencias del Pleno. Sus presidentes, elegidos entre los vocales del pleno, tendrán la función de convocar y moderar los debates de sus respectivas comisiones. Trabajan coordinadamente con el Secretario-Director General y con los responsables de los departamentos del Consejo, que serán los Secretarios de cada una de las comisiones análogas. En función del desarrollo de la comisión, su Presidente, coordinadamente con el Secretario-Director General y Presidente del Consejo, decidirá si la propuesta se eleva a la Permanente y en su caso al Pleno. Podrán asumir funciones de representación en relación con las áreas de sus comisiones.

Secretario-Director General

Primer ejecutivo del Consejo, con las delegaciones habituales en compañías para su director general o gerente. En definitiva se hace efectiva la delegación de las funciones habituales de gestión, siendo el responsable del día a día del Consejo. Depende del Pleno y reporta e informa a su Presidente. De un modo general, entre sus responsabilidades están la supervisión de las campañas de promoción; la organización del personal en todos sus aspectos; la preparación, presentación y seguimiento de los presupuestos y estados contables; la coordinación de los departamentos y, de manera especial, asegurar que desde el Departamento Jurídico y de Administración se proporcionen los medios necesarios al Órgano de Control en función de los presupuestos que se establezcan para el Consejo anualmente. Se le fijan por el Pleno unos objetivos anuales y propone al Pleno los objetivos anuales de trabajo que deben cumplir los responsables de los departamentos.

Departamento de Marketing y Comunicación

Responsable de programar, desarrollar y llevar a cabo las campañas de promoción aprobadas por el Pleno del Consejo conforme a los presupuestos dotados. Suministrará también, cuando sea necesario, los estudios de mercado requeridos por cualquier área del Consejo, como por ejemplo, los

ESTRUCTURA Y ORGANIGRAMA

requeridos para la toma de decisiones para llevar a cabo modificaciones del Pliego referidas al producto. Así mismo será su responsabilidad la comunicación de todas las áreas del Consejo, incluida la de los aspectos vinculados al control si procede, englobadas en un plan anual y ajustadas a los intereses del Consejo en cada momento.

Departamento de Administración

Proporcionará al Consejo (Pleno, Dirección General, y otros departamentos) la información y medios necesarios para llevar a cabo su tarea. Se encargará de toda la organización económica y administrativa de la entidad. Serán el encargado de gestionar y actualizar, con la información que proporcione el órgano de control, los registros de viñedo y de bodegas, así como realizar la labor de custodia y expedición de los documentos de garantía, el soporte informático del sistema y dar soporte al proceso de calificación.

Departamento Jurídico

Es un departamento transversal. Es el encargado de la asesoría jurídica y la instrucción de los expedientes no sancionadores; dando también el soporte jurídico necesario al órgano de control. Presta soporte a AICA y MAPA en materia de expedientes sancionadores.

Funcionamiento de los departamentos

Los responsables de los departamentos de Administración, de Marketing y Comunicación y Asesoría Jurídica reportarán al Secretario-Director General, de quien dependerán jerárquica y funcionalmente. Sus obligaciones son: el cumplimiento de los objetivos anuales que apruebe el Pleno o la Comisión permanente, garantizar el buen funcionamiento de cada departamento y su personal, así como la coordinación con los restantes departamentos.

Órgano de Control

Formado por el Servicio Habilitado de Veedores. Su Director es independiente del Secretario-Director General y por tanto del Pleno, en la realización de funciones de inspección y control, siendo el MAPA la autoridad competente en materia de control oficial. Responsable de llevar a cabo todas las tareas de inspección y control para garantizar el origen de los productos expedidos por los operadores y procurar la igualdad de competencia entre los mismos, en lo que se refiere al cumplimiento del Pliego de Condiciones y los Estatutos, así como las demás normas del Consejo Regulador con respecto a la elaboración y puesta en circulación de los vinos amparados por la D.O.Ca. Rioja.

Certificado en el cumplimiento de la norma UNE/EN ISO/IEC 17020 -y en vías de hacerlo con la 17065-, para la realización de las tareas de control oficial, los veedores o inspectores que formen parte de este departamento tendrán presunción de veracidad en sus actuaciones..

El Servicio Habilitado de Veedores podrá requerir la colaboración y el soporte del resto de departamentos del Órgano de Gestión para la ejecución de sus tareas de inspección y de control. Anualmente deberán cumplir un plan de objetivos de inspección y control aprobado por el Pleno a propuesta de su Director y de acuerdo con el Secretario-Director General.

Podrán realizar además otras labores de carácter técnico, de soporte e información, que sean necesarias para el buen funcionamiento del Órgano de Gestión y que sean ajenas a la inspección y el control.

CONSEJO REGULADOR UNA ORGANIZACIÓN AL SERVICIO DE LA DENOMINACIÓN

PERSONAL DEL CONSEJO REGULADOR (a 31/03/2019)

- FERNANDO SALAMERO LAORDEN
Presidente
- JOSÉ LUIS LAPUENTE SÁNCHEZ
Director General
- PABLO FRANCO SARRIA
Director del Órgano de Control
- M^a ANGELES NALDA MURGA
Letrada Gabinete Jurídico
- JOSÉ IGNACIO MARTÍNEZ DE TORRE
Letrado Gabinete Jurídico
- GREGORIO MARTÍNEZ RAMÍREZ
Jefe de los Servicios Administrativos y Generales
- IÑIGO TAPIADOR LARRAÑAGA
Director de Marketing y Comunicación
- ANA LÓPEZ-CANO LAMARAIN
Responsable de Proyectos Globales de Marketing
- CARMEN QUEMADA SÁENZ - BADILLOS
Responsable de Promoción y Relaciones Públicas
- REBECA GÓMEZ AIELLO
Técnico Marketing Internacional
- MARTA ECHÁVARRI ABASCAL
Responsable de Comunicación y relación con medios

Veedores:

- PEDRO SALGUERO RODRÍGUEZ
Subdirector del Órgano de Control
- SONIA DOMÍNGUEZ LUMBRERAS
- BERNABÉ ARRIETA VILLAREAL
- BALTASAR MARCHAN NAVARRO
- JAVIER MORAL ALONSO
- JOSÉ ANTONIO BLANCO RUIZ
- JOSÉ LUIS MARTÍNEZ OLARTE
- ALEJANDRA RUBIO GIL
Ayudante Técnico de Inspección
- AMAYA FERNÁNDEZ BENGOA
Responsable de Calidad

- GLORIA CUNCHILLOS ABAD
Oficial Administrativa 1.^a - Secretaría de Presidencia
- RAQUEL PRESA GONZÁLEZ
Oficial Administrativa 2.^a - Secretaría de Presidencia
- GEMMA SOBRÓN MEDRANO
Auxiliar Administrativo - Gabinete Jurídico
- M^a ANGELES NALDA SÁENZ-TORRE
Responsable Informática
- M^a VEGA VICENTE MANZANOS
Oficial Contable-Servicios Administrativos
- M^a DEL CARMEN YUS GARCÍA
Oficial Administrativa 1.^a - Servicios Técnicos
- M^a ANGELES SORIA PINILLOS
Oficial Administrativa 2.^a - Servicios Administrativos
- M^a DOLORES PASCUAL MARTÍNEZ
Oficial Administrativa 2.^a - Servicios Técnicos
- M^a JOSÉ FERNÁNDEZ-AZCONA PUJADAS
Oficial Administrativa 2.^a - Servicios Técnicos
- M^a PILAR GONZÁLEZ SÁENZ
Oficial Administrativa 2.^a - Servicios Técnicos
- ANA ROSA LÓPEZ CACHO
Oficial Administrativa 2.^a - Servicios Técnicos
- INMACULADA TOMÁS CALVO
Auxiliar Administrativa 2.^a - Servicios Técnicos
- M^a TERESA VICENTE BASARTE
Oficial Administrativa 2.^a - Mark. y Comunicación
- ANA DÍAZ BRAVO
Técnico Especialista- Catas
- EDUARDO ECHARRI JUSTO
Encargado-Almacenero
- DANIEL OLMEDO GARCÍA
Conserje-Recepcionista

Durante el año 2018 se contrató personal eventual para servicios puntuales con un total de 249 personas: 198 auxiliares de vendimia, 15 ayudantes técnicos, 11 para el Plan de Calidad, 16 técnicos de viñedo, 4 para aforos de bodegas, y 5 auxiliares administrativos



Iñigo Tapiador Larrañaga se ha incorporado al Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja como nuevo director de Marketing y Comunicación, relevando así a Ricardo Aguiriano.

ACUERDOS DEL PLENO



PLENO 09-02-2018

Normas de Campaña para la Vendimia.- Se acuerda de manera unánime modificar la redacción del punto 1.4 de dichas Normas, que queda de la siguiente manera:

La titularidad de la tarjeta, siempre que se le requiera, deberá acreditarse con el D.N.I./ C.I.F., ante el Auxiliar de Vendimia del Consejo Regulador (persona acreditada por el Consejo Regulador para el control del pesaje y entrega de uva), de forma que quien transporte la uva deberá presentar la Tarjeta de Viticultor y llevar consigo el D.N.I./ C.I.F. de su titular (también se admite fotocopia del mismo). A este respecto, le recordamos la obligación que tiene el transportista de la uva de llevar consigo ambos documentos. Es práctica habitual que titulares inscritos cultiven o se encarguen de la vendimia de las explotaciones de otros titulares. A fin de normalizar

esta práctica y del respeto de lo previsto en el punto anterior, se permitirá la misma hasta para un conjunto de 5 titulares distintos o un máximo de 50 hectáreas de viñedo, a condición del cumplimiento de los requisitos indicados en el párrafo siguiente.

Antes del 31 de marzo habrá de solicitarse ante el Consejo Regulador el reconocimiento de la calidad de gestor múltiple de vendimia de explotaciones, indicando los titulares de viñedo a los que se presta dicho servicio. A tal fin se aportará legitimación, vía notarial o por cualquier otro medio igualmente fehaciente, de sus firmas. Los titulares de las explotaciones y el gestor múltiple que les representa y presta el servicio, asumirán expresamente el cumplimiento de deberes y obligaciones respecto al uso de las Tarjetas de Viticultor afectadas. La no acreditación de los requisitos establecidos o la no aceptación de la condición de gestor múltiple de vendimia



de explotaciones por parte del Consejo Regulador por motivos de control, impedirá el acceso a la misma. No será necesario presentar solicitud de reconocimiento si ya se hubiese hecho con anterioridad y las circunstancias declaradas no hayan cambiado.

El titular inscrito que ostente representación del resto de titulares de las explotaciones que cultiva, será el responsable del uso, guarda y custodia de las Tarjetas de Viticultor individuales. El gestor múltiple únicamente podrá utilizarlas para la entrega exclusiva de la producción procedente de los viñedos que comprenden las explotaciones afectadas, quedando prohibida su utilización para transacciones de producciones correspondientes a otros titulares distintos a los que integran la explotación, incluso por razones de parentesco, aparcerías u otras similares.

Cierre ejercicio 2017.- Se acuerda de manera unánime habilitar a la Comisión de Administración, Personal, Finanzas y Régimen Interior, para efectuar las transferencias de partidas presupuestarias del ejercicio 2017 necesarias, sin perjuicio de su ulterior aprobación plenaria, con motivo del cierre de dicho ejercicio.

Solicitud fondos OCM para promoción.- Se acuerda de manera unánime la presentación de solicitud de cofinanciación con fondos comunitarios de la OCM del vino, para el período 1 de junio de 2018 a 31 de mayo de 2019, respecto de una inversión que en términos presupuestarios del Consejo ascendería a 3.174.000 euros en EE.UU., de 658.145 euros en Méjico, de 798.100 euros en Suiza, de 1.459.925 euros en China, de 315.675 euros en Rusia y de 339.250 euros en Canadá. Se acuerda la habilitación al Presidente para formalizar todos los trámites pertinentes para tal fin.

ACUERDOS DEL PLENO

PLENO 09-03-2018

Informe de auditoría.- Se traslada el informe de auditoría del ejercicio 2017, que pone de manifiesto la ausencia de reparos tras la completa verificación practicada, de la que se predica que las cuentas transmiten la imagen fiel de la situación patrimonial y contable del Consejo Regulador, siendo que presta conformidad a la realización del Presupuesto de 2017 y propuesta de cierre que eleva la Comisión de Administración, Personal, Finanzas y Régimen Interior.

Presupuesto de Gastos.- Se presta conformidad unánime a la realización de un gasto por importe 15.969.112,98 euros del Presupuesto 2017, lo que implica una cifra de gasto no realizado de 511.593,01 euros. Se detalla así un remanente final de 742.720,12 euros, una vez computada las variaciones en los ingresos junto con otros adicionales, que en virtud de observar la misma proporción de recaudación, procede atribuir hasta 341.124,68 euros al sector productor y 401.595,44 euros al comercializador, acordando su aplicación de la financiación del presupuesto 2.018.

Presupuesto de Ingresos.- Se acuerda de manera mayoritaria un Presupuesto de Ingresos para sufragar el de Gastos Ordinarios y Adicionales del año 2018 por importe de 6.580.590,64 euros, distribuido entre el sector productor y comercializador en un 25.5% y 74.5% respectivamente hasta 5.035.710,75 euros y 1.544.879,89 euros al 50% por cada uno, concluyendo así contribuciones globales al gasto de 31,25% y 68,75% respectivamente, o lo que es lo mismo, 2.056.546,18 euros por parte del sector productor y 4.524.044,46 euros por el comercializador, una vez aplicado el remanente por importe de 435.808,22 euros, a razón de 168.443,85 euros al sector productor y 267.364,37 euros al comercializador, con porcentajes de recaudación del 0,5413 % sobre plantaciones, valorado el kilogramo de uva producido a 1,00 euros, así como un porcentaje de recaudación del 0,2875 % sobre los productos amparados, valorados éstos en base a su comercialización y a razón de 2,99 euros el litro de

vino sin crianza, 4,30 euros el litro de crianza, 6,22 euros el de Reserva y 11,66 euros el de Gran Reserva, considerados en ambos casos los volúmenes de producción amparada y comercialización embotellada y etiquetada del ejercicio 2017.

Financiación del Presupuesto de Promoción.-

Se acuerda de manera mayoritaria la financiación del Presupuesto de Gastos Extraordinarios de Promoción por un monto de 10.001.208,00 euros, al 50% por cada sector, se propone que la misma se atenga, tras la aplicación del remanente generado, 306.911,90 euros, esto es 172.680,83 correspondientes a la financiación de la carga del sector productor y 134.231,07 al comercializador respectivamente y al 50% la previsión de fondos OCM a percibir, sin perjuicio de su significada dificultad, a los mismos índices de valoración para la derrama que los utilizados en relación con el Presupuesto Ordinario y Adicional, esto es cifrado el kilogramo de uva producido a 1,00 euros, y el vino a razón de 2,99 euros el litro de vino sin crianza, 4,30 euros el litro de crianza, 6,22 euros el de Reserva y 11,66 euros el de Gran Reserva, considerados en ambos casos los volúmenes de producción amparada y comercialización embotellada y etiquetada del ejercicio 2017. Se concluye que los porcentajes de recaudación serán del 1,0214% sobre plantaciones y del 0,3018% sobre los productos amparados.

PLENO 13-04-2018

Calificación cosecha 2017.- Se acuerda de manera unánime la valoración de la cosecha 2017 como Muy Buena. Tras un adecuado progreso a lo largo del final de un complicado ciclo vegetativo marcado por la dura helada de abril y la sequía, aunque escasa en cantidad, la cosecha ofreció unos resultados muy satisfactorios en calidad.

Vinos institucionales.- Se da cuenta al Pleno de los siete vinos seleccionados por el Comité de Cata del Consejo entre los 215 de 68 bodegas que han participado y que utilizará

el Consejo en sus actos institucionales a lo largo del siguiente año.

- VINO BLANCO GENÉRICO 2017 - Bodegas Nivarius, S.L. de Nalda (La Rioja).
- VINO BLANCO FERMENTADO EN BARRICA 2017 - Bodegas Perica, S.L. de San Asensio (La Rioja).
- VINO ROSADO GENÉRICO 2017 - Bodegas y Viñedos Ilurce, S.A.T. de Alfaro (La Rioja).
- VINO TINTO GENÉRICO 2017 - Eguren Ugarte, S.A. de Laguardia (Álava).
- VINO TINTO CRIANZA 2015 - Corral Cuadrado, S.L. de Hornos de Moncalvillo (La Rioja).
- VINO TINTO RESERVA 2014 - Bodegas Lan, S.A. de Fuenmayor (La Rioja).
- VINO TINTO GRAN RESERVA 2010 - Bodegas Pedro Martínez Alesanco, S.L. de Badarán (La Rioja).

PLENO 25-05-2018

Protección de Datos.- Se acuerda de manera unánime nombrar a D. José Luis Lapuente Sánchez, Secretario-Director General del Consejo Regulador y Responsable de Seguridad de los ficheros del Consejo Regulador, Delegado de Protección de Datos.

Normativa para el etiquetado.- El Pleno acuerda de manera unánime los requisitos mínimos a cumplir por los etiquetados destinados a vinos protegidos por la Denominación de Origen Calificada RIOJA de conformidad con su Pliego de Condiciones, así como del artículo 17.h) 4º de la Ley 6/2015 de 2 de mayo, de Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas Protegidas de ámbito territorial supraautonómico, sin perjuicio de las disposiciones comunitarias o nacionales de obligado cumplimiento en materia de etiquetado. La nueva



ACUERDOS DEL PLENO



normativa, que incluye las indicaciones de reciente creación, como vinos de pueblo, viñedos singulares o espumosos de calidad de Rioja, queda recogida con detalle en un documento (Guía informativa de las menciones obligatorias en el etiquetado de los vinos protegidos por la Denominación de Origen Calificada 'Rioja') disponible en la web del Consejo www.riojawine.com.

PLENO 29-06-2018

Stock Cualitativo.- Se acuerda mayoritariamente implementar con carácter pionero en España la figura del stock cualitativo individual prevista en el Pliego de Condiciones, un sistema novedoso que opera a nivel individual y colectivo mejorando el rendimiento ya planteado por el sector en 2007.

El sistema de stock cualitativo individual, que permitiría la entrada adicional de un máximo del 20% sobre la producción amparada en un periodo de tres años, será voluntario, por lo que el viticultor y la bodega que no deseen acogerse a éste deberán renunciar expresamente antes del día 30 de noviembre de cada campaña. El acuerdo de constitución del stock deberá ser expresamente convenido y reflejado en el contrato de compraventa de uva entre el viticultor y el operador, trazándose, además, los volúmenes. Para el mantenimiento del sistema, pasados dos años desde el comienzo de la puesta en funcionamiento de éste será necesaria la ratificación expresa de su confirmación, o bien a su revisión. En caso de decidir que no prosiga, se finalizará desde ese momento la constitución de la reserva permitiendo así su desbloqueo hasta la caducidad del vino en situación del stock sin que la interrupción tenga

ningún efecto retroactivo. El stock cualitativo individual no será aplicable a los vinos que procedan de viñedos singulares.

Normas de Campaña 2018.- Se acuerdan mayoritariamente las modificaciones que conforman las Normas de Campaña para la vendimia 2018, recogidas en el Oficio Circular N° 5/2018 y que, al igual que en años anteriores, establecen el control y uso de la tarjeta de viticultor, la producción máxima admitida y el rendimiento máximo de transformación. Con objeto de defender y mejorar la calidad y en lo que se refiere a la preservación del equilibrio con la obtención de un volumen de cosecha acorde con las necesidades que tiene actualmente Rioja, el Consejo acordó para esta vendimia un Rendimiento de Campaña equivalente a 118%, porcentaje calculado sobre el rendimiento tipo que supondrá permitir la entrada de un máximo por hectárea de 7.670 kgs. para variedades tintas y de 10.620 kgs. para variedades blancas. En lo que se refiere al rendimiento de transformación, el ratio se fijó en 72 litros de vino por cada 100 kg. de uva

PLENO 26-07-2018

Solicitudes de Certificación.- Se aprueban mayoritariamente los modelos de solicitud de certificación, contrato y procedimiento al respecto (PG-10, Procedimiento General de Certificación). El Consejo Regulador tiene autorización concedida por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, como organismo de control para llevar a cabo la verificación del cumplimiento del Pliego de Condiciones de la Denominación de Origen Calificada Rioja (documento normativo que establece los requisitos que debe cumplir el vino amparado por esta DOP, publicado por la Comisión Europea bajo el número de expediente en el registro comunitario E-Bacchus: PDO-ES-A0117), tal y como a su vez contempla el artículo 5.14 de los Estatutos del Consejo aprobados por Orden APM/544/2017 de 5 de junio (BOE 141 de 14 de junio).

Las bodegas que aspiren a disponer de la certificación

deben estar inscritas en los Registros de Bodegas de la DOCa Rioja, para lo cual son también de aplicación los Estatutos de la DOCa Rioja y de su Consejo Regulador. Asimismo, la uva utilizada debe proceder de parcelas inscritas en el Registro de Viñas y sus Titulares del Consejo Regulador, a las cuales y a sus titulares les son de aplicación también los mencionados Pliego de Condiciones y Estatutos. La Certificación es condición necesaria para la concesión de Documentos de Garantía de Origen a la bodega, para que sean usadas en las diferentes partidas de vino que la bodega quiera comercializar con la marca Rioja. A su vez esta concesión de Documentos de Garantía de Origen está vinculada al vino que supere el control de calificación consistente en la verificación del vino en fase 1 por parte del CR. Una vez concedida la certificación a la bodega y verificado el vino por el CR, cuando una determinada partida de vino haya superado todos los autocontroles de calidad (físico-químicos y organolépticos) y la bodega considere que está lista para su comercialización, la bodega podrá realizar Declaración de Aptitud de Partida. A partir de este momento la bodega podrá hacer uso de los Documentos de Garantía de Origen correspondientes, con lo que la bodega podrá proceder al etiquetado de la partida.

Promoción en la Euroliga.- Se acuerda mayoritariamente el patrocinio de la Euroliga y Eurocup de baloncesto en su siguiente edición, con un coste de 300.000 euros más IVA, a caballo entre 2018, en que se financiaría de manera marginal y con ahorros, y 2019. Este acuerdo publicitario convierte a Rioja en una de las marcas principales de EuroLeague y EuroCup. El impacto se verá traducido en un alcance a más de 2.000 millones de espectadores, en su mayoría jóvenes de un perfil social medio – alto, a través de diferentes canales, medios digitales y redes sociales de más de 70 países.

PLENO 07-09-2018

Contratación de auditoría.- Se acuerda de manera unánime encargar a EUDITA AUDITEBRO S.A., por un importe

ACUERDOS DEL PLENO

de 6.842,55 euros, la auditoría completa de las cuentas anuales del ejercicio 2018.

Gestión del Stock Cualitativo.- Se acuerda de manera unánime una serie de modificaciones en el procedimiento para la constitución y gestión del stock cualitativo y de los impresos para su renuncia o sustitución, trasladándose a los documentos correspondientes dichos cambios. El objetivo de la puesta en marcha de esta figura consiste en preservar la sostenibilidad cuantitativa y cualitativa tanto a nivel global de la Denominación, como individual de los titulares de viñedo y de las bodegas de las que son proveedores.

Cambios de vocales.- Se da cuenta de la designación de D. César Bermúdez López-Gil como vocal representante de UAGA en la Comisión Técnica y de Control, en sustitución de D. Gonzalo Grijalba Medrano y de D. José Antonio Ugarte García en la Comisión de Promoción, en sustitución de D^o. Miren Itxaso Compañón Arrieta. Así mismo se informa de cómo el Sr. Pascual Zárate atenderá las reuniones de la Comisión Permanente en calidad de nuevo Presidente de la Comisión de Reglamento y cómo el Sr. Boville García de Vinuesa, cuyo nombramiento como vocal de la Junta Directiva de la Organización Interprofesional del Vino de Rioja en sustitución del Sr. Baz es inminente, pasará a ser uno de los representantes de GRUPO RIOJA en la Comisión Permanente. Por su parte, desde ABRA trasladan la sustitución permanente de su vocal D^o. Inés Baigorri Uribe por D^o. Itxaso Compañón Arrieta, Vicepresidenta de la organización, en tanto en cuanto dure la baja por maternidad de aquélla. Finalmente UPA también comunica la sustitución permanente, por circunstancias personales, entre el 6 de septiembre y el 15 de diciembre, de D. Eusebio Fernández García por D. Tomás Latasa Asso.

PLENO 26-10-2018

Regulación del potencial productivo.- Se aprueba de manera mayoritaria un nuevo pacto de crecimiento de la

masa vegetal estimando cual sería el crecimiento posible de su potencial productivo en el período 2019-2021. El objetivo es seguir garantizando la continuidad del modelo de desarrollo sostenido de Rioja, frente al desequilibrio que provocaría un acceso ilimitado de plantaciones el próximo año. Como medida conservadora, y dada la situación actual, se ha acordado que la superficie fijada sea plantada en 2020 además de recomendar que no se otorguen autorizaciones de plantación en el año 2019, para cuya vendimia se ha convenido que el rendimiento productivo amparable sea el 101% del establecido en el Pliego de Condiciones y el de transformación un 71%. Además se acuerda de nuevo impedir que la masa vegetal pueda incrementarse por vía de replantaciones generadas por arranques efectuados fuera del territorio de la Denominación o por conversión de derechos que también se hayan generado fuera de la misma. Se determina igualmente fijar en 1 hectárea la superficie máxima admisible por beneficiario en futuros repartos e informar favorablemente, con el mismo fin de la obligatoriedad, exclusivamente para las personas físicas, de que el solicitante haya estado dado de alta en el régimen de la Seguridad Social agraria durante 2 de los últimos 5 años.

Con el objetivo de lograr un reparto de la superficie más social y distribuido, el sector ha estimado que se haga efectivo el total de las plantaciones de las hectáreas acordadas anteriormente, además de aquéllas que ya se acordaron para el período 2016-2018, bien por los titulares a los que beneficiaron o por nueva autorización, en 2020, año central del período. Así, el acuerdo calcula, para cada uno de los ejercicios entre 2019 y 2021, un incremento de potencial productivo de 396 hectáreas por año (0.6% calculado sobre el potencial determinado a 31 de julio de 2018, 65.971 ha), que podría llegar a ser de hasta 528 si se alcanzara una subida, comparando los ocho primeros meses del año 2019 con el mismo período de 2018, de 5,5 millones de litros (0.8% sobre las 65.971 hectáreas) o de 660 hectáreas (1% sobre el total) en el caso de que las ventas aumentasen un mínimo de 11 millones de litros. No obstante, como medida conservadora, el crecimiento de masa vegetal se limitará a 0,1

hectáreas en 2019, a lo que se añade que los rendimientos de producción y de transformación quedan fijados en 101% y 71% respectivamente.

Con carácter adicional y con objeto de mejorar el valor de los vinos de Rioja, se ha acordado la elaboración y puesta en marcha de un estudio que permita la definición de criterios técnicos de 'no aptitud' de ciertos terrenos en los que las nuevas plantaciones de viñedo en el ámbito de la DO no estarán permitidos. Las nuevas medidas pretenden defender el crecimiento ordenado de la masa vegetal del conjunto de la Denominación, garantizando la continuidad del modelo de desarrollo sostenido de Rioja ante la amenaza que representaría un acceso ilimitado de plantaciones.

Cambio vocales de ABRA.- Se traslada la representación de ABRA en el Consejo Regulador, a partir de la fecha, según se detalla.

- Comisión Técnica y de Control: Norberto Miguel Aguillo
- Comisión de Personal, Administración y Finanzas: Aitor Mata Pérez

- Comisión de Plan Estratégico: Álvaro Martínez Casado
- Comisión de Promoción: Itxaso Compañón Arrieta
- Comisión de Reglamento: Inés Baigorri Uribe
- Comisión de Permanente: Inés Baigorri Uribe, siendo que su sustituto sería D. Norberto Miguel Aguillo.
- Comisión de Zonas y Municipios: Inés Baigorri Uribe
- Pleno: Inés Baigorri (temporalmente sustituida por D.º Itxaso Compañón Arrieta dada su baja por maternidad)

Se da cuenta del nombramiento de D. Jaime Boville García de Vinuesa como nuevo representante de GRUPO RIOJA en la Junta Directiva de la Organización Interprofesional del Vino de Rioja en sustitución del Sr. Baz Rodríguez, de forma que el mismo ha sido trasladado al Consejo para su toma de razón y ejercicio de su vocalía en Pleno.

PLENO 21-12-2018

Presupuestos 2019.- Se aprueba mayoritariamente un Presupuesto para 2019 por un monto de 16.579.057,22 euros, junto con la distribución de gastos entre sector





productor y comercializador. El Pleno del Consejo ratifica su interés por la promoción, para la que destina 10.802.452 euros, el 65,2% del total. La consolidación de las nuevas indicaciones geográficas relativas a zonas, vinos de pueblo y vinos procedentes de viñedos singulares, los vinos espumosos de calidad de Rioja, el enoturismo y el afianzamiento del nuevo mensaje de marca mundial, 'Saber quién eres', serán argumentos clave en la comunicación de la Denominación.

La campaña se realizará en 13 países, potenciando especialmente el mercado español, el americano y el chino. Rioja repetirá, por segundo año consecutivo, acciones en Dinamarca y Holanda, y aterrizará por primera vez en Japón, un nuevo mercado de oportunidad.



Foto 'de familia' del personal del Consejo.

Como señalaba el presidente, Fernando Salamero, en la presentación de la Memoria del pasado año, "la permanente dedicación del conjunto de profesionales al servicio del Consejo Regulador constituye un bastión para el éxito de la Denominación".



Visita a Rioja de los representantes de veinte países en la OIV

El Consejo Regulador recibió la visita de embajadores y delegados económicos de 20 países que integran la OIV (Argentina, Australia, Bélgica, Brasil, Chipre, República de Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, Francia, Hungría, Israel, Italia, Malta, Moldavia, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Rumanía y Rusia). Les acompañaban representantes de los Ministerios de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Asuntos Exteriores y Cooperación y Economía, Industria y Competitividad; el vicepresidente de la OIV, el riojano Vicente Sotés, catedrático de Viticultura de la Universidad Politécnica de Madrid y miembro del Comité Asesor de la Federación Española del Vino (FEV) y el director general de la FEV, José Luis Benítez. El objetivo de la misión organizada por el ejecutivo riojano fue apoyar la candidatura del secretario general de la Federación Española del Vino, Pau Roca, como nuevo director general de la Organización Internacional de la Viña y el Vino (OIV), cargo al que accedió en las elecciones celebradas en julio de 2018. El presidente del Consejo Regulador, Fernando Salamero, recalcó ante los visitantes "la importancia de la internacionalización para poder ostentar el liderazgo de los vinos de Rioja en el ámbito vitivinícola" y apoyó la candidatura de Pau Roca, con quien dijo compartir "su objetivo de consolidar el papel de la OIV como principal actor mundial para la armonización internacional de normas y prácticas existentes, promoviendo la investigación para facilitar el comercio internacional del vino y de las producciones de la vid".





Reunión de los miembros de 'Wine Origins Alliance' celebrada en Alemania en marzo de 2019. Rioja es la única región vinícola española, junto a Jerez, con representación en este Lobby Internacional para la defensa del origen y los nombres geográficos, al que pertenecen 25 regiones vinícolas de todo el mundo.

Colaboraciones institucionales

- Ponencia en la Universidad de La Rioja sobre la D.O.Ca. Rioja a alumnos del Máster de la OIV.
- Participación en el Máster en Diseño Integral de Packaging para la Industria Alimentaria y Vitivinícola de la Escuela de Diseño de La Rioja
- Integración en el Comité Asesor del proyecto WineTech.
- Colaboración con la Conferencia Española de Consejos Reguladores Vitivinícolas en su relación con la organización EFOW (European Federation of Origin Wines), de la que es socio.
- Participación en mesas redondas regionales sobre asuntos de interés para el sector vitivinícola.
- Representación del Consejo Regulador de la D.O.Ca. Rioja en el Lobby Internacional para la defensa del origen y los nombres geográficos.
- Representación de la Conferencia Española de Consejos Reguladores Vitivinícolas en la Junta Directiva de la Plataforma Tecnológica del Vino
- Participación en el Master de Viticultura, Enología y Dirección de Empresas de la Universidad de La Rioja.
- Participación en el Master de Sumillería y Enomarketing del Basque Culinary Center
- Participación en el Congreso cuatrienal del Instituto de Masters of Wine para la presentación de las últimas novedades en la D.O.Ca. Rioja.
- Participación en el Aula Pedro Vivanco de la Cultura del

Vino con una ponencia sobre enoturismo.

- Participación en el Ardo Leku promovido por SEA para la presentación de las últimas novedades en la D.O.Ca. Rioja y formación en materia de etiquetado al Corte Inglés.
- Participación en los trabajos para la fijación e implementación de una estrategia de internacionalización de La Rioja.
- Participación en las jornadas Futuro en Español promovidas por el grupo Vocento en Méjico, para la presentación del nuevo concepto creativo "Saber quién eres".
- Participación el curso de verano del Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza sobre cultura alimentaria española, dieta mediterránea e industria agroalimentaria, ofreciendo una visión general de la Denominación de Origen Calificada Rioja.



Presupuestos y financiación

La financiación de las actividades del Consejo Regulador procede de las aportaciones realizadas por los viticultores y las bodegas inscritas en el mismo, con base a los siguientes conceptos:

1. Cuotas obligatorias sobre el valor de la producción amparada. Se toma como base real la producción de uva de la vendimia del año precedente.
2. Cuotas obligatorias sobre los productos amparados. Su base real es la comercialización de los embotellados del año precedente de cada uno de los tipos de vino: genérico, crianza, reserva y gran reserva.
3. Cuotas obligatorias por valores certificados documentados.
4. Cuotas obligatorias sobre contraetiquetas y precintas. Su base está relacionada con los distintivos de control entregados a las bodegas comercializadoras.

El presupuesto básico de gastos e inversiones se establece considerando los objetivos de actuaciones y servicios que el

Consejo presta a sus inscritos. En el cálculo del presupuesto ordinario de ingresos por producción amparada se ha considerado la base del volumen amparado de la cosecha de uva del año anterior y, a modo de índice de valoración, un precio medio estimado para el kg. de uva amparada, cuantificado en 1,00 euros/kg. Respecto a los ingresos presupuestados por comercialización, se toman como base de cálculo las estadísticas de los litros comercializados en el año anterior y los precios medios por litro que, con carácter estadístico, reportan mensualmente los operadores y que corresponden a cada una de las categorías del vino comercializado en exportación: 2,99 euros/l. el vino genérico, 4,30 euros/l. el crianza, 6,22 euros/l. el reserva y 11,66 euros/l. el gran reserva.

Sobre estas bases se aplican las participaciones determinadas para cada sector, productor y comercializador, y mediante la aplicación de los tipos resultantes se derraman las cuotas obligatorias sobre los inscritos.

Por otra parte se aplican las cuotas sobre el valor documentado y la que gravita sobre los documentos de garantía y control, contraetiquetas y/o precintas, manteniéndose ambas contribuciones sin mayores variaciones sobre años anteriores que las debidas a las cantidades de documentos facilitadas. La cuota obligatoria sobre los distintivos de garantía es un montante relacionado con el número de documentos que cada bodega recibió en el año anterior y se derrama en recibos mensuales por doceavas partes.



Las funciones de certificación y de promoción de los vinos de Rioja que desempeña el Consejo Regulador se financian con las aportaciones realizadas por los viticultores y las bodegas inscritas en la Denominación.

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2018	
GASTOS DE PERSONAL	
Retribuciones personal fijo	1.630.111,46
Retribuciones personal eventual	659.545,02
Cuotas Seguridad Social	630.068,69
Gastos sociales	36.490,00
TOTAL CAPITULO I	2.956.215,17
GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	
Reparaciones y conservación (Edificios, maquinaria y utillaje, material de transporte, mobiliario equipos informática, jardinería, limpieza e inmovilizado material)	98.371,70
Material de oficina, suministros y varios (Materiales, combustibles, comunicaciones, transportes, seguros de locales y de vehículos, tributos, etc.)	284.758,77
Gastos diversos (RR.PP, material promocional, defensa de marca y de la Denominación y gastos imprevistos.)	352.303,44
Trabajos realizados por otras empresas (Informe Nielsen, programación de ordenadores, Plan de Calidad, análisis, muestras y mantenimientos.)	243.157,95
Indemnizaciones por servicios (Viajes, manutención, alojamiento, asistencias, etc.)	317.243,72
TOTAL CAPITULO II	1.295.835,58
INVERSIONES REALES	
Equipos para procesos de informática, mobiliario, enseres y otros	83.660,00
Medidas de control en contraetiquetado y vendimia	1.363.719,89
Control en puntos de venta	41.160,00
Plan Estratégico 2018-2025	140.000,00
Comunicación y Promoción (Ferias, exposiciones, actos, promoción y publicidad en medios, comunicación, concursos, colaboraciones, objetos de promoción)	700.000,00
TOTAL CAPITULO III	2.328.539,89
RESUMEN PRESUPUESTO ORDINARIO Y ADICIONAL	
GASTOS DE PERSONAL	2.956.215,17
GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.295.835,58
INVERSIONES	2.328.539,89
TOTAL PRESUPUESTO ORDINARIO Y ADICIONAL 2018	6.580.590,64
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO	
PLAN DE MARKETING Y COMUNICACIÓN (Mercado nacional y mercados exteriores: Estados Unidos, Reino Unido, Alemania, Irlanda, China, México, Suiza, Rusia y Canadá)	10.001.208,00
TOTAL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO	10.001.208,00
TOTAL PRESUPUESTO GLOBAL 2018	16.581.798,64

RECURSOS ECONÓMICOS DEL CONSEJO

Subvenciones OCM

Se recibieron subvenciones correspondientes a las campañas promocionales cofinanciadas con fondos OCM por importe total de 2.275.767,09 euros, de los cuales 756.606,61 euros correspondían a la anualidad OCM 2018 que finalizó el 31 de mayo de 2018 y ya fue cobrado. El resto de 1.519.160,48 euros corresponde al siguiente año OCM que concluirá el 31 de mayo de 2019 y que se encuentra pendiente de cobro. Adicionalmente, se recibió una subvención del Programa de Desarrollo Rural de Navarra por importe de 28.516,62 euros.

Presupuesto extraordinario

El Pleno del Consejo Regulador aprobó un presupuesto extraordinario de 10.001.208,00 euros para el Plan de Marketing y Promoción de 2018. Este presupuesto extraordinario, unido a la cantidad aprobada del presupuesto ordinario para comunicación, constituye un montante relevante para promoción del vino de Rioja en los mercados, que está dirigido fundamentalmente a publicidad y promoción en el mercado interior y exterior. Para el estudio de las actuaciones en marketing y comunicación se tiene designado un grupo compuesto por expertos seleccionados por las asociaciones representadas en el Consejo Regulador, así como por técnicos de este organismo. El grupo de expertos valora los planes, acciones y presupuestos a desarrollar en cada país de cara a su sometimiento al Pleno para su aprobación. En los

planes desarrollados se contemplaron acciones publicitarias y promocionales fundamentalmente en Estados Unidos, Alemania, Reino Unido, China, Méjico, Suiza, Rusia, Irlanda y Canadá dedicando así mismo parte para publicidad y promoción en mercado nacional, con campañas de comunicación en televisión, radio y redes sociales y en punto de venta.

Presupuesto de gastos

El presupuesto básico de gastos e inversiones se estableció considerando los objetivos, actuaciones y servicios que el Consejo presta a sus inscritos. En el presupuesto se considera el gasto de personal de acuerdo al convenio colectivo manteniéndose las actividades de control. En gastos de funcionamiento corrientes se mantiene un montante similar, adecuando partidas al I.P.C. y a los requerimientos de actividades. En el capítulo de Comunicación y Promoción se continúa con acciones en eventos, el estudio de enoturismo, cursos de cata y divulgación en restauración y proyectos digitales.

Se mantienen las actuaciones de recogida de muestras en puntos de venta nacionales y extranjeros. En el capítulo adicional se contempla también la inversión por estampación holográfica "Rioja Trustseal" en los documentos de garantía.

CRITERIO DISTRIBUCION PRESUPUESTO 2018

PORCENTAJES DE DISTRIBUCIÓN	PRESUPUESTO	SECTOR PRODUCTOR	%	SECTOR COMERCIALIZADOR	%
PRESUPUESTO ORDINARIO	5.035.710,75	1.284.106,24	25,50%	3.751.604,51	74,50%
PRESUPUESTO ADICIONAL	1.544.879,89	772.439,94	50,00%	772.439,95	50,00%
PRESUP. EXTRAORDINARIO	10.001.208,00	5.000.604,00	50,00%	5.000.604,00	50,00%
TOTALES PRESUPUESTOS	16.581.798,64	7.057.150,18	42,56%	9.524.648,46	57,44%

Actividades por departamentos

Servicios Administrativos
Asesoría Jurídica
Comunicación y Promoción

Órgano de Control

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Actividades por departamentos

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

El estricto cumplimiento de los Estatutos de la Denominación de Origen Calificada Rioja exige el control y expedición de un importante volumen anual de documentos, misión que corresponde desempeñar a los Servicios Administrativos del Consejo. Entre los más significativos se encuentran los documentos para exportación, la autorización de traslados de vinos entre bodegas inscritas, la gestión de las fichas de control de añadas para los distintos tipos y categorías de vinos y la gestión de entregas a las bodegas de las contraetiquetas y precintas que garantizan el origen, categoría y añada de los vinos amparados por la Denominación de Origen.

Corresponde también a los Servicios Administrativos la gestión económica de la entidad, desde la elaboración y seguimiento de los presupuestos, a la gestión contable y de la tesorería, gestión de los diferentes tipos de cuotas obligatorias a repercutir sobre viticultores y bodegas, que constituyen los ingresos del Consejo, así como el control de los correspondientes gastos.

Gestión de documentos

Documentos para exportación.- En el 2018 se expidieron 406 certificados de origen para exportación con destino a terceros países. La autenticación del origen en los documentos de acompañamiento no es exigible para el vino embotellado toda vez que cada botella porta certificación individual.

Autorización de traslados.- La cantidad total de litros trasladados entre bodegas inscritas durante el 2018 ha ascendido a 220 millones. Para estos traslados se han concedido 3.457 autorizaciones para vinos protegidos.

Fichas de control de añadas.- Los Servicios Administrativos del Consejo expidieron durante el año 2018 un total de 1.290 fichas de control de añadas para los distintos tipos y categorías de vinos.



Contraetiquetas y Precintas.- Un total de 14.289 "Documentos para el contraetiquetado/precintado de vinos de Rioja, y otras salidas exentas del uso del documento comercial", - que han de ser cumplimentadas tanto por viticultores como por comercializadores - fueron entregados y registrados en las correspondientes fichas del año 2018.

Por otro lado, las 5.923 entregas de contraetiquetas y precintas efectuadas a los embotelladores de vino de Rioja inscritos en los registros del Consejo Regulador han sumado 359.099.506 documentos de garantía. De ellos 835.940 han sido contraetiquetas en papel normal y 4.040.670 en papel autoadhesivo y 61.445.656 precintas en papel normal y 292.777.240 precintas en papel autoadhesivo. Además de dichas entregas, se han confeccionado y registrado los correspondientes albaranes de entrada de imprentas, en total 2.741 impresos, además de 658 documentos de devolución.

Al igual que en años anteriores, ha continuado incrementándose proporcionalmente el consumo de precintas, que desde 2000 con el 78%, ha pasado a ser del 98% en el 2018, debido a la continuada utilización por parte de las bodegas de contraetiquetas informativas, así como el uso del documento de garantía en soporte de papel autoadhesivo que ha pasado del 22% en el 2007 al 82% en el 2018 en detrimento del soporte en papel normal.

ASESORÍA JURÍDICA

Actividades por departamentos

ASESORÍA JURÍDICA

El Consejo Regulador de la D.O.Ca.Rioja cuenta con una Asesoría Jurídica propia, insertada en su estructura organizativa desde 1986. Posteriormente, se incorporó al texto de su Reglamento en la Orden de 3 de abril de 1991, que le otorgó el carácter de "Calificada", manteniendo su presencia en los Estatutos del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja, aprobados mediante Orden APM/544/2017, de 5 de junio. Es uno de los pocos Consejos Reguladores que dispone de este servicio con carácter propio y permanente, lo que da idea del nivel de desarrollo alcanzado por la Denominación.

La actividad de la Asesoría Jurídica se dirige principalmente a la tramitación de los expedientes administrativos seguidos en el Organismo. Las causas principales de su iniciación son: solicitudes en materia de producción de uva con destino a la elaboración de vinos amparados y de transformación de uva en vino, procedimientos en materia de calificación de vinos, tramitación de comunicaciones de etiquetas, modificaciones de inscripción, fundamentalmente altas y bajas, suspensiones y anulaciones en los distintos Registros de Viñas y Bodegas, etc.

Normativas

Los Estatutos del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja aprobados en 2017 derogaron la Orden APA/3465/2004, de 20 de octubre, por la que se aprueba el Reglamento de la Denominación de Origen Calificada Rioja, si bien transitoriamente determinados preceptos de la citada Orden permanecerán en vigor en tanto no se incorporen sus contenidos en el Pliego de Condiciones de la Denominación de Origen Calificada Rioja. Del mismo modo, el Consejo Regulador se regirá en su actuación de verificación y control conforme a lo dispuesto en la Orden APA/3465/2004, mientras se encuentre en proceso de acreditación para la norma UNE-EN ISO/IEC 17065/2012.

Con fecha 12 de mayo de 2015 se aprobó la Ley 6/2015,

de Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas Protegidas de ámbito territorial supra autonómico. A partir de su entrada en vigor, corresponde a la Agencia de Información y Control Alimentarios, entre otras funciones, la de iniciar e instruir, conforme a su propio régimen, los procedimientos sancionadores por los incumplimientos a la Ley 6/2015.

Por su parte, con fecha 17 de marzo de 2017, fue aprobado el Real Decreto 267/2017 por el que se desarrolla la Ley 6/2015, de 12 de mayo, de Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas Protegidas de ámbito territorial supraautonómico, y por el que se desarrolla la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria.

Convenio con la AICA

A este respecto, la Asesoría Jurídica del Consejo Regulador ha establecido una relación de estrecha colaboración con la Agencia de Información y Control Alimentarios en la redacción de todos aquellos informes que les son requeridos al objeto de la tramitación de los expedientes sancionadores.

Esta colaboración ha culminado en 2018 con la firma de un Convenio en materia de expedientes sancionadores por infracciones a la Ley de Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas Protegidas de ámbito territorial supraautonómico, aprobado mediante Resolución de 10 de octubre de 2018, de la Agencia de Información y Control Alimentarios, O.A., y publicado en el Boletín Oficial del Estado de fecha 19 de octubre de 2018.

Asimismo, la Asesoría Jurídica se encarga de redactar periódicamente informes jurídicos sobre distintas cuestiones que afectan a la Denominación y al Consejo Regulador y de llevar a cabo las actuaciones necesarias para la defensa de la Denominación ante las Administraciones Públicas y los Tribunales de Justicia.

En ese sentido la Asesoría Jurídica interviene en la defensa de la marca "Rioja" ante las distintas Oficinas de Propiedad Industrial, tanto a nivel nacional, como europeo e internacional,

ASESORÍA JURÍDICA

con actuaciones tanto en la esfera administrativa como en la judicial, habiéndose personado ante la jurisdicción penal en un asunto relativo a la utilización fraudulenta de la Denominación de Origen.



Etiquetado.- Tramitadas un total de 1.079 comunicaciones de nuevos etiquetados, de los cuales 345 corresponden a nuevas marcas y 734 a revisiones de diseño de etiquetados ya autorizados.

En otro orden, también es desempeño de la Asesoría Jurídica el suministro de información y asesoramiento tanto a inscritos en el Consejo Regulador como a terceros. Igualmente, se da curso a las peticiones de documentación requerida desde instancias judiciales -sobre todo del orden civil- a resultas de reclamaciones entre particulares mediando plantaciones tuteladas por la Denominación de Origen Calificada Rioja.

Expedientes administrativos

Durante el año 2018 se han tramitado 1.707 expedientes administrativos consecuencia de las actuaciones iniciadas en otros Departamentos del Consejo Regulador. En el caso de expedientes sancionadores, los motivos de los mismos son básicamente los siguientes: infracciones en materia de etiquetado, omisiones y errores en la declaración de consumo de los certificados de garantía, diferencias de aforo, expedición de mercancía retenida sin autorización, infracciones en materia de poda y riego, introducción de uva ajena a la Denominación e indebida utilización de Tarjeta de Viticultor. De las sanciones impuestas en los expedientes tramitados y de otras que traen causa de expedientes sancionadores iniciados con anterioridad y resueltos antes o durante el 2018, se han recaudado para el Tesoro Público a lo largo de 2018 un total de 194.261,34 euros.

Por su parte, los expedientes de carácter no sancionador traen causa de comunicaciones de nuevos diseños de etiquetado, inscripción de superficie de viñedo productivo una vez autorizados por los Departamentos o Consejerías de Agricultura de cada una de las tres Comunidades que integran el territorio de la Denominación, incidencias observadas en campo por el Servicio Habilitado de Veedores respecto a los viñedos en su segundo año de plantación (discrepancias de cabida, variedades cultivadas, densidad de plantación, localización, etc.), alegaciones en torno al proceso de calificación de los vinos, reclamaciones sobre la cantidad de uva amparada, etc.

Relaciones con otros Órganos Judiciales

Se mantiene la tendencia observada en años anteriores respecto a la conflictividad en las relaciones entre inscritos o en las que una de las partes es un inscrito, en las que se ven afectados viñedos, derechos y autorizaciones de plantación o bienes afectos a bodegas, reclamándose al Consejo Regulador por distintos Juzgados y Tribunales, todo tipo de informes y certificaciones.

Comisión de Reglamento

El Consejo Regulador en su actual mandato mantiene una Comisión de Reglamento, con representación paritaria de cada sector, de la que es secretaria la letrada de la Asesoría Jurídica.

Fruto del trabajo encomendado a la Comisión de Reglamento, durante 2018 han entrado en vigor las modificaciones introducidas en el Pliego de Condiciones relativas al desarrollo de entidades geográficas menores: zona, municipio y viñedo singular, así como de una nueva categoría de producto, vino espumoso de calidad.

Además, durante 2018 han entrado en vigor las modificaciones operadas en el Pliego de Condiciones relativas a la intensidad colorante de los vinos rosados, así como los acuerdos relativos a la fecha del inicio del cómputo del periodo de envejecimiento de los vinos.

Entre otros asuntos, durante 2018 la Comisión de Reglamento ha debatido y sometido a valoración jurídica la aplicación de la Norma UNE-EN ISO/IEC 17065:2012, así como una propuesta para la puesta en valor de la expresión "Calificada" en su representación en el etiquetado.

Otras actividades de la Asesoría Jurídica

La Asesoría Jurídica ha participado en distintos foros, habiéndose preparado sucesivos informes, valoraciones, observaciones y comentarios. A este respecto se ha venido trabajando en el estudio y valoración de los distintos borradores de Acto

Delegado y Acto de Ejecución europeos sobre Denominaciones de Origen Protegidas, Indicaciones Geográficas Protegidas, Términos Tradicionales, Etiquetado y Presentación de vinos.

Asimismo ha emitido informe a los distintos borradores de la Propuesta Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo que modifica, entre otros, los Reglamentos (UE) n.º 1308/2013, por el que se crea la organización común de mercados de los productos agrarios, (UE) n.º 1151/2012, sobre los regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios y (UE) n.º 251/2014, sobre la definición, descripción, presentación, etiquetado y protección de las indicaciones geográficas de los productos vitivinícolas aromatizados.

Se han presentado oposiciones a los términos que Mercosur desea que se protejan en la Unión Europea como denominaciones tradicionales de vinos; en concreto los términos "Crianza" por Argentina, "Reserva" por parte de Uruguay y Brasil y "Gran Reserva" por Brasil.

Mantenimiento del servicio de documentación jurídica.- La Asesoría Jurídica tiene establecido un amplio registro, continuamente renovado y puesto al día, de legislación vitivinícola sobre viñedos y sobre vinos de calidad, originada en la Unión Europea y en España con preferente atención a la generada por las Comunidades Autónomas de La Rioja, País Vasco y Navarra.

En el año 2001 la Asesoría Jurídica incluyó en la página web del Consejo Regulador información legislativa de interés, en la que puede hallarse un repertorio de normativa estatal y comunitaria europea aplicable en el ámbito de la D.O.Ca.Rioja, así como Oficios-Circulares que publicitan los acuerdos más significativos adoptados por el Pleno del Organismo, habiendo continuado la labor de actualización durante el año 2017.

Recopilaciones y manuales.- La Asesoría Jurídica mantiene actualizadas la recopilación de la normativa española básica aplicable tanto a la D.O.Ca.Rioja como a las distintas Denominaciones de Origen de vinos, y la de los Oficios-Circulares emitidos por el Consejo Regulador con contenido normativo desde 1968, con índices por materias y cronológicos.

COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN

Actividades por departamentos

Objetivos y estrategias de comunicación

El Departamento de Marketing y Comunicación es el encargado de la planificación, coordinación y gestión de las diferentes actividades promocionales que desarrolla el Consejo Regulador en las áreas de publicidad, comunicación, relación con los medios y relaciones públicas.

Corresponde al Departamento el desarrollo y la ejecución de las campañas de promoción en los diferentes mercados clave para Rioja, tanto en el mercado nacional como internacional, así como la creación y realización de acciones que contribuyan a mejorar los índices de notoriedad y a posicionar los vinos de la Denominación a través de la organización de eventos propios, publicidad, patrocinios, asistencia a ferias, organización de seminarios y cursos de cata, colaboración con otras entidades implicadas en la promoción del vino y acciones específicas de comunicación y relación con los medios.

En 2018, la consolidación de las nuevas indicaciones geográficas, el enoturismo y el afianzamiento del nuevo mensaje de marca mundial, 'Saber quién eres', han sido, sin duda, los argumentos clave en la comunicación de la Denominación.

Durante todo el año, y tanto en España como en el resto de los mercados clave para las ventas del Rioja, se ha llevado a cabo una estrategia de lanzamiento paulatino del nuevo mensaje de marca mundial. Se trata de una innovadora estrategia de posicionamiento de marca y comunicación que define los valores más intrínsecos de la región, tradición, diversidad y origen, a través de un nuevo mensaje global en español: 'Saber quién eres' en Alemania, Canadá, China, Dinamarca, Estados Unidos, Holanda, Irlanda, México, Reino Unido, Rusia, Suiza y España. El lanzamiento ha constado de una campaña publicitaria global y local en prensa, radio, exterior y digital, así como la realización de diversos eventos de presentación.

Este año la promoción de los vinos blancos de Rioja volvió a alcanzar un protagonismo especial potenciando su inversión sustancialmente tanto en España como en mercados internacionales para mostrar que Rioja no es solo tintos y poner en valor el gran trabajo que vienen realizando desde hace ya unos años los

bodegueros y generar experiencias y educar, las dos áreas clave de actuación con profesionales y consumidores.

Además, en 2018 se han continuado consolidando algunas de las áreas de actuación prioritarias como el plan de enoturismo, el programa oficial de educadores de Rioja y el desarrollo del ecosistema digital.

El plan de enoturismo continúa creciendo y posicionando a Rioja en el candelero del turismo de calidad de las regiones vitivinícolas referentes del mundo entero. El pasado mes de noviembre responsables de quince plataformas turísticas con capacidad de comercialización se reunieron en la sede del Consejo Regulador con 66 bodegas de Rioja con el objetivo de seguir mejorando y promocionando el turismo de vino. Con esta primera misión comercial inversa, que incluyó un "workshop" entre bodegas y operadores, se trata de favorecer la comercialización del producto enoturístico de Rioja y que permite este encuentro con una selección de 15 profesionales de agencias y portales de intermediación que comercializan experiencias turísticas.

Habiendo terminado la tercera promoción del 'Programa de Educadores oficiales de Rioja', el curso de formadores a nivel mundial, el programa cuenta ya con más de 100 educadores oficiales de 22 países distintos. El ciclo educativo homologado por la DOCa Rioja consiste en una formación on line disponible en español, inglés y chino, con pruebas teóricas y la realización de un trabajo final, que debe completarse con una estancia en la Denominación de una semana. Este año han sido tres grupos los que nos han visitado, uno de ellos español, otro chino y un tercero con integrantes de varios países internacionales.

En cuanto al ecosistema digital, este año hemos vivido el lanzamiento de la nueva web mundial, un proyecto en el que se ha apostado por la información y por los contenidos propios a través de un formato de navegación más visual e intuitivo diseñado, sobre todo, para poder destacar las últimas novedades y potenciar la visibilidad de las 600 bodegas y los 144 municipios que integran la DO, así como un completo apartado con la información enoturística más relevante de la región. El escaparate



está pensado para el consumidor y diseñado para todo tipo de dispositivos móviles y está vinculada directamente con la app de Rioja Wine, una aplicación que escanea la etiqueta del Rioja y que obtiene toda la información de la bodega y de cómo comprar el vino directamente.

El escaparate digital de las redes sociales se ha convertido en una herramienta de comunicación básica para el Consejo Regulador, pues abre las puertas del target juvenil, público objetivo clave para los vinos de Rioja. Existen perfiles de Facebook, Twitter, Instagram y Youtube en 10 países gestionados por el Consejo Regulador y sus agencias de comunicación, además de redes propias de mercados como China o Rusia. Además, el pasado año se creó Rioja Wine TV, un canal de televisión propio donde a través de contenidos propios en la web y en las diferentes redes sociales, mostramos historias personales de los verdaderos protagonistas de la Denominación: los bodegueros y viticultores.

La relación permanente con los medios de comunicación a través del departamento de comunicación constituye también un elemento importante en la estrategia del Consejo, emitiéndose a lo largo del año más de un centenar de comunicados, informes, reportajes, colaboraciones especiales, etc. y atendiendo, de forma personalizada, las numerosas demandas de información planteadas por los medios y periodistas, además de diseñar y atender las propias misiones de prensa que el propio organismo organiza.

Otras actividades del Departamento son la edición de las diferentes publicaciones del Consejo (boletín informativo "CONSEJO" y Memoria anual de actividades, página en internet

permanentemente actualizada y variado material promocional informativo, que se reedita periódicamente debido a su gran demanda), la gestión de la Oficina de Información de Vinos de Rioja, ubicada en el propio Consejo, y la atención a un gran número de personas, tanto españolas como extranjeras, que visitan la sede del Consejo.

En mercados maduros como Reino Unido, Alemania y Suiza las acciones van orientadas tanto a consumidores como profesionales, ya que la presencia de Rioja en el punto de venta es destacada y la capacidad de prescripción de los consumidores es cada vez mayor. El reto es que prueben el producto.

En mercados en desarrollo como Rusia y China la campaña se centra en profesionales y en potenciar la visibilidad de Rioja en el punto de venta, estableciendo alianzas con las principales cadenas detallistas del país. El reto es "educar" al profesional y líder de opinión para que prescriba y transmita el mensaje de Rioja a los consumidores, aunque de manera selectiva también se organizan algunas actividades para éstos.

En mercados en expansión como Estados Unidos y México, a caballo entre maduros y en desarrollo, se ha seguido una estrategia mixta, buscando equilibrio entre las acciones dirigidas a profesionales y a consumidores.

Las partidas más significativas del presupuesto se han destinado a mercados con gran potencial de desarrollo como Estados Unidos, que es ya el tercer importador de Rioja, y China, que ha tenido un crecimiento exponencial, así como a los principales países importadores de Rioja, mercados ya maduros como Reino Unido, Alemania, Suiza y México, sin olvidar que España, donde el consumo de vino ha descendido de forma alarmante,

COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN

sigue siendo para Rioja su primer mercado, con más del 60% de las ventas totales.

Rusia y Canadá se han incorporado con fuerza a los países objetivos de la promoción de Rioja después de haber entrado en la lista de los diez mayores importadores de Rioja. Teniendo en cuenta las peculiaridades de cada país, en general la campaña de promoción institucional de los vinos de Rioja en los mercados nacional y exterior durante 2018 se ha basado en una estrategia de marketing integrado: relaciones públicas, publicidad, relación con los medios de comunicación y promoción en punto de venta.

Es importante destacar la continuidad del método de selección de los vinos para los eventos promocionales mediante paneles de expertos independientes de cada mercado, siguiendo criterios de calidad e imagen, así como destacando ciertas temáticas especiales que resulten más novedosas y refuercen el valor de Rioja y el interés del público objetivo por acudir a los eventos, como por ejemplo blancos de Rioja, monovarietales no tempranillo, mujeres del vino o terruños que expresen la singularidad de un paraje etc.

Un ejemplo es el evento '10 by 10' organizado en Londres, los "Best of Rioja" del grupo Meininger en Alemania, el 'Prestige Tasting' de Zurich, etc. El objetivo final es potenciar el valor de la Denominación de Origen Calificada Rioja.

Es fundamental medir y valorar la eficacia y resultados de las campañas de promoción, para ello además de tener como referencia la evolución de las ventas tanto en volumen como en valor, el Consejo continúa obteniendo las valoraciones de importadores, bodegas, compradores y líderes de opinión a través del método de encuestas de satisfacción, tanto generales de cada país, como en los eventos clave (visitantes/ expositores). Para ello se han contratado los servicios de la consultora externa especializada Wine Intelligence.

También se planifica y coordina la realización de estudios de mercado e imagen por parte de compañías especializadas, así como su difusión al sector. El plan de actuaciones del Departamento en materia de comunicación se ha orientado fundamentalmente hacia la consecución de los objetivos definidos dentro

de la estrategia general de comunicación aprobada por el Pleno del Consejo:

a) Proyectar a través de los medios de comunicación una imagen de calidad, diversidad e innovación de los vinos de Rioja, generando una corriente constante de información.

b) Incrementar el prestigio del vino de Rioja entre los consumidores, profesionales y líderes de opinión, divulgando aquellas características que más resaltan su singularidad.

c) Generar una imagen atractiva y moderna del vino Rioja acercándolo al consumidor joven y promoviendo iniciativas de "consumo responsable".

d) Consolidar la imagen de la Denominación como líder de la vitivinicultura española y del Consejo Regulador como entidad representativa de la misma, tanto fuera como dentro de su ámbito de actuación.

e) Divulgar las nuevas indicaciones referentes a entidades geográficas menores y vinos espumosos. La difusión de los aspectos diferenciales de nuestra Denominación, desde la viticultura a la elaboración y comercialización de los vinos, se articula sobre conceptos claves como la nobleza y originalidad de sus variedades, la aptitud para el envejecimiento, las garantías de calidad que ofrece un riguroso sistema de control, la historia de la zona, su diversidad, su constante dinamismo y un inteligente equilibrio entre tradición y modernidad, todo lo que, en suma, contribuye a resaltar las singularidades del Rioja entre el resto de regiones vitivinícolas españolas y del mundo.

El Consejo Regulador destinó a la promoción en los principales mercados durante 2018 cerca de 11 millones de euros, que representan más del 65,6% del total de su presupuesto anual. Esta inversión, en la que participan conjuntamente tanto el sector productor como el comercializador, es consecuente con el objetivo de fortalecer el posicionamiento de los vinos de la Denominación en los segmentos de mayor valor añadido. Dada la alta notoriedad alcanzada entre los consumidores, el reto ahora es posicionar a la DOCa Rioja como una región referente en calidad y un valor seguro, cuya diversidad y autenticidad van de la mano.

Saber
quién eres
es ser fiel a
tus raíces.



*Paintado con
sencillos y*

riojawine.com

Denominación de Origen Calificada Rioja
Tradición, Diversidad, Origen.

Knowing
who you are
is knowing
when to wait.



*Paintado with Merlot and Cabernet
grapes for their combination of tradition,
authenticity and class.*

riojawine.com

Denominación de Origen Calificada Rioja
Tradition, Diversity, Origin.

Saber quiéres

Knowing
who you are
is dedicating
your life to
a passion.



Saber
quién eres
es valioso y
valiente.

riojav
Dens
Trad



*Paintado con mezcla de Pinotaje y Tempranillo
combinación de expresividad,
fuerza y juventud.*

riojawine.com

Denominación de Origen Calificada Rioja
Tradición, Diversidad, Origen.

Saber quiéres. RIOJA

寻己 必归根
以里奥哈葡萄酒
绘成



以里奥哈葡萄酒 绘成
传统 · 多元 · 溯源

Denominación de Origen Calificada Rioja
传统 · 多元 · 溯源

riojawine.com

Saber quiéres. RIOJA

La Denominación de Origen Calificada Rioja presentó su nuevo mensaje de marca global, 'Saber quién eres', un lema en español cuya comunicación en 11 países estará basada en varias piezas gráficas pintadas con vino de Rioja por el pintor riojano Carlos Corres.

Rioja presenta en la Real Academia Española 'Saber Quién Eres', su nuevo mensaje mundial de marca

La Denominación de Origen Calificada Rioja presentó el 6 de marzo en la Real Academia Española de la Lengua una innovadora estrategia de posicionamiento de marca y comunicación que define sus valores más intrínsecos -tradición, diversidad y origen- a través de un nuevo mensaje global en español: 'Saber quién eres'. Este será el mensaje central de la estrategia

de medios global y las ilustraciones pintadas con vino estarán presentes en las principales ciudades, eventos gastronómicos y en algunas de las mayores ferias de los once países elegidos para su lanzamiento: Alemania, Canadá, China, Dinamarca, Estados Unidos, Holanda, Irlanda, México, Reino Unido, Rusia, Suiza y, por supuesto, España. Su lanzamiento consta de una campaña publicitaria global y local en prensa, radio, exterior y digital, así como la realización de diversos eventos de presentación. Los atributos se concretan a partir de un estudio de

COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN



El acto, celebrado en la Real Academia Española, contó con la presencia de Fernando Salamero, presidente de DOCa Rioja, José Luis Lapuente, director general del Consejo Regulador (i.) y Pablo Alzugaray, presidente de la agencia de publicidad Shackleton (d.)

reposicionamiento estratégico que la DOCa Rioja ha realizado junto a la consultora de branding Interbrand y que la agencia de publicidad Shackleton ha plasmado en el nuevo mensaje global, protagonista de la nueva campaña de publicidad.

Fernando Salamero, presidente de la DOCa Rioja, afirmó en la presentación que el nuevo eslogan “es un concepto polisémico que define la identidad y el origen de una región y la personalidad de quien nos elige”. “Se basa en una declaración

de principios e intenciones que conecta al vino de Rioja de una manera cercana, auténtica y transparente, con el propio consumidor final”. Rioja lanza así una campaña publicitaria que pone de manifiesto sus atributos más personales presentándose a nivel internacional como una abanderada de la marca España; “una región auténtica, artesanal, cercana y adaptable que ha conseguido posicionarse como una de las marcas referentes del sector a nivel internacional”, concluía el presidente del Consejo.



Campaña publicitaria en televisión.- La DOCa Rioja realizó en 2018 una campaña publicitaria basada en una estrategia multimedia, con televisión, radio, medios digitales y redes sociales para difundir el nuevo mensaje de marca ‘Saber quién eres’. Los atributos de la marca -tradición, diversidad y origen-, han servido para inspirar las diferentes piezas gráficas y audiovisuales. El spot de Tv ha sido producido por la agencia de publicidad Shackleton, quien ya diseñó la primera parte de la campaña. La campaña de televisión duró 4 semanas a partir del 17 de septiembre, en los siguientes medios: Mediaset (Tele5 y Cuatro Tv), A3 Media (Antena 3 y La Sexta) y Pulsa (selección de las cadenas temáticas más afines). La campaña cumplió los objetivos marcados, llegando a 479 Grp’s, un 75% de cobertura y 6,4 OTS.

Jose Luis Lapuente, director general del Consejo, señalaba que “a partir de la culminación del Plan Estratégico 2005-2020, Rioja afronta una nueva etapa en la que será crucial la búsqueda de argumentos de valor que le permitan afianzar el liderazgo que ostenta en España y su posicionamiento como una de las regiones referente del segmento de vinos de calidad en el mercado mundial”. “Rioja se acerca mucho más al consumidor con los últimos cambios adoptados, tributándole la importancia que merece y representa para su éxito. Por ello, plasma en este nuevo mensaje de marca sus cualidades más intrínsecas y aboga por su autenticidad como punta de lanza para seguir siendo una de las marcas españolas con mejores índices de notoriedad y fidelidad”.

Para Pablo Alzugaray, responsable de la agencia autora de la campaña, destacaba que “nada mejor que la lengua puede significar mejor de dónde se es y en este caso la lengua es el mensaje, un mensaje orgulloso y trascendente de ese origen, porque, que sepamos, esta es la primera campaña de la historia que se emitirá en todo el mundo con un eslogan en español”.

más visitada. A partir de las más de 11.300 votaciones emitidas este año por sus usuarios, Rioja recibió varios galardones que han recaído sobre el Consejo Regulador, La Rioja Alta S.A, Viña Pomal Alto de la Caseta 2012, Larrosa 2016 y Rodolfo Bastida. José Luis Lapuente, director general del Consejo Regulador de la DOCa Rioja, destacó en la entrega de premios, celebrada el 15 de febrero, “el especial valor del reconocimiento, tanto por venir de la mano de una comunidad de más de 54.000 entendidos y aficionados al vino y la gastronomía, como por el hecho de coincidir con el momento en que Rioja ha adoptado importantes decisiones que van a marcar su hoja de ruta y serán clave para mantener su trayectoria exitosa en los próximos años”. Subrayó que “no es casualidad” y atribuyó también a esta razón “el hecho de que se hayan copado muchos de los galardones por parte de personalidades y bodegas riojanas, artífices en primera persona de esta nueva y apasionante etapa de nuestra Denominación”.

La prensa especializada cata vinos blancos de Rioja

Rioja recibió la visita de 24 líderes de opinión de la prensa especializada española en la segunda edición de la gran cata ‘a ciegas’ de vinos blancos de Rioja celebrada en la sede del Consejo Regulador. Durante los días 24 y 25 de abril tuvieron la oportunidad de catar 220 vinos, la mayor muestra de blancos de Rioja reunida hasta la fecha. La impresión general manifestada por los catadores ha sido positiva, resaltando sobre todo los vinos que potencian sus cualidades a través de su paso por barrica, así como los de variedades autóctonas con amplio potencial aromático, como la maturana blanca, la garnacha blanca o el tempranillo blanco. La iniciativa se enmarca dentro de la campaña que el Consejo Regulador de Rioja viene desarrollando en los últimos años con el objetivo fundamental de promocionar los vinos blancos de la Denominación tras analizar su positivo comportamiento en los resultados de comercialización, que ha vuelto a crecer un 16% en 2017 destacando, especialmente, el comportamiento en el mercado internacional donde el crecimiento se eleva a un 25%. La superficie de hectáreas plantadas con



Éxito de Rioja en los Premios Verema 2017

Rioja ha sido elegida como la mejor Denominación de Origen de vino en la edición 2017 de los Premios otorgados por Verema, la comunidad de vinos y gastronomía de habla hispana



Grupo de prescriptores que participó en la cata de vinos blancos organizada por el Consejo Regulador: Alberto Gil, Alfred Peris, Andrés Proensa, Antonio Candelas, Antonio M^o Casado, Enrique Calduch, Jaime Bermúdez, Javier Pascual, Jesús Flores, José Luis Casado, José Ramón Peiró, Juan Fernández-Cuesta, Lourdes Aedo, Luis García Torrens, M^o Ángeles Sánchez, M^o Jesús Hernández, Mar Romero, Mikel Zeberio, Pedro García Mocholí, Rafael Lozano, Raquel Castillo, Raúl Serrano; Salvador Manjón y Susana Molina. En representación del Consejo Regulador, José Luis Lapuente, Pablo Franco, Marta Echávarri, Carmen Quemada y Ricardo Aguiriano.

variedades blancas ha crecido un 50% desde 2015, pasado de 4.000 a 6.058 hectáreas.

Día Movimiento Vino DO

La DOCa Rioja se sumó el 12 de mayo a la segunda edición del Día Movimiento Vino D.O con un brindis colectivo y simultáneo con el vino de 28 Denominaciones de Origen organizado en colaboración con el Ayuntamiento de Viana en las ruinas de la

iglesia de San Pedro, donde se dieron cita casi 500 amantes del vino y de la gastronomía. La Conferencia Española de Consejos Reguladores Vitivinícolas (CECRV) ha impulsado esta celebración para acercar el vino con Denominación de Origen al público en general y a los jóvenes en particular. La iniciativa quiere trasladar los valores de estos vinos, como son la autenticidad, la importancia y el cuidado del origen, la seguridad alimentaria, el arraigo cultural, la diversidad, la protección del medio ambiente y un estilo de vida saludable.



Madrid disfruta del mes del vino de Rioja en Lavinia

El público madrileño pudo disfrutar de auténticas experiencias en torno al vino de Rioja en la tienda Lavinia, escenario del 'mes del Rioja' del 8 de octubre y al 18 de noviembre. Entre las actividades, dirigidas a consumidores que pueden estar en contacto con los bodegueros y conocer las historias que hay detrás de sus vinos, el vino de Rioja estará presente en diferentes seminarios, catas, conferencias, showroom y menús maridaje... Es el noveno año consecutivo que se celebra 'El mes del Rioja' en una de las tiendas más gourmet de Madrid.

Encuentro con operadores turísticos

Con el objetivo de favorecer la comercialización del producto enoturístico de las bodegas de Rioja, el 20 y 21 de noviembre se celebró en la sede del Consejo un encuentro de trabajo entre 66 bodegas de la Denominación y una selección de 15 profesionales de agencias de turismo que comercializan experiencias tanto en portales digitales como en grandes plataformas de intermediación (Pangea, Logitravel, Destinia, Eroski, El Corte Inglés, Luxury Trip Spain, B The Travel Brand, Spain Top, Tee Travel, Turismo del Vino, Across Spain, Viavinum, Tourmundial, Atrápalo y CTRIP Asia Link). "Con esta iniciativa, el plan de desarrollo del enoturismo ha dado un paso más, ya que las bodegas demandaban acciones tangibles que pusieran en valor el producto enoturístico de la región, factor que vemos clave en el desarrollo de Rioja, complementando el valor de los vinos, vendiendo, además de las experiencias, la propia región", afirmó José Luis Lapuente, director general del Consejo Regulador. Los representantes de las agencias destacaron el altísimo grado de especialización encontrado en las bodegas y el gran desarrollo experimentado en los últimos años, situándola como una de las regiones vitivinícolas favoritas de los amantes del vino y la gastronomía. Concluyen augurando un gran futuro para aquellos operadores – tanto nacionales como internacionales – que apuesten por las experiencias en Rioja y por la autenticidad como valor fundamental de la región.



Rioja lanza a canasta

La DOCa Rioja se ha convertido en una de las marcas principales de EuroLeague y EuroCup en virtud del acuerdo que incluye publicidad en las pistas de las dos competiciones, así como caretas de entrada en todas las retransmisiones de televisión, además de presencia de marca en la página web y las redes sociales de la propia Euroliga. El impacto se ha visto traducido en un alcance a más de 2.000 millones de espectadores, en su mayoría jóvenes de un perfil social medio – alto, a través de diferentes canales, medios digitales y redes sociales de más de 70 países.



COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN

ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN INTERNACIONAL

Rioja lleva su nuevo mensaje de marca 'Saber quién eres' a ProWein, Suiza, Reino Unido, Dinamarca, Holanda...

ProWein, la feria internacional número uno del sector celebrada en Düsseldorf, contó por cuarto año consecutivo con un stand de la DOCa Rioja donde presentó el nuevo mensaje mundial de marca 'Saber quién eres' a través de un amplio abanico de



actividades. El stand dispuso de tres zonas: 'Master class arena', dedicada a la formación de profesionales que comuniquen la cultura y los valores de la región; 'Tapas & wine bar', donde se degustaron 6.000 copas de vino con más de 1.000 tapas elaboradas por el chef Moritz Crone-Rawe de Rolling Taste; y una zona 'lounge', de negocios, diseñada para albergar las reuniones de los bodegueros interesados. El director general del Consejo Regulador, José Luis Lapuente, realizó un balance muy satisfactorio de esta cuarta participación en Prowein, donde "hemos ayudado a nuestras bodegas, y por tanto indirectamente a nuestros viticultores, a generar negocio y esto siempre es muy gratificante". Además destacó que "las notas de originalidad y el aire fresco que hemos llevado a Prowein este año han despertado gran expectación no solo entre las bodegas de Rioja sino también entre los consumidores, prescriptores y la competencia".

La presentación 'Saber quién eres' en Suiza se llevó a cabo a través de dos eventos en Zúrich. La II edición de la cata de vinos Rioja Prestige Tasting, dirigida por el prestigioso crítico el educador oficial de Rioja, David Schwarzwaelder, se celebró el 12 de marzo en el restaurante Dolder Grand Hotel (dos estrellas Michelin). La feria Giardina contó con un Rioja Wine Bar en exclusiva, un atractivo y novedoso espacio diseñado con las ilustraciones de Corres. El vino y las tapas completaron la atractiva oferta en materia de decoración que ofrece la muestra y que recibe más de 60.000 visitantes en cada edición.

En Reino Unido, el hotel Mondrian de Londres fue el escenario del evento organizado para la presentación de 'Saber quién eres', que contó con una mesa redonda dirigida por la reconocida periodista Sarah Jane Evans, MW y miembro de la Gran Orden de Caballeros de Vino. Estuvo acompañada por Beth Willard, gerente de Compras de la Importadora de vinos Direct Wines, y Neil Bruce, responsable de la cadena de Gastropubs Fuller's. Sarah Jane Evans se refirió a las nuevas indicaciones de Rioja afirmando que "presentan grandes oportunidades para Rioja en Reino Unido" y destacando "la gran diversidad de la región". "Estos nuevos pasos suman interés para el consumidor final, dándole más oportunidades para explorar y entender la Denominación".

En cuanto a Dinamarca y Holanda, en colaboración Oficinas de Comercio Exterior, la DOCa Rioja presentó 'Saber quién eres' en el Restaurante Restaurationen de Copenhague y en el recién inaugurado Bougainville del TwentySeven Hotel de Amsterdam ante más de 60 prescriptores de vino. Los 'Master of Wine' Pedro Ballesteros y Cees Van Casteren se encargaron de dirigir una cata donde invitaron a los asistentes a hacer un recorrido por la historia de los vinos de la región.

Rioja en el festival enogastronómico de Miami

Los vinos de la Denominación de Origen Calificada Rioja volvieron a ser protagonistas del panorama culinario estadounidense en la 17ª edición del famoso festival enogastronómico South Beach Wine & Food, una de las citas anuales más esperadas por los amantes del vino y la gastronomía de Miami, que organizan dos de las cadenas de televisión más importantes de Estados Unidos: Food Network y Cooking Channel. Katie Button, José Garcés y Norman Van Aken fueron los chefs encargados de organizar una de las cenas más exclusivas del festival, una velada que se desarrolló en el restaurante Three in Wynwood y que acogió a más de cien personas. Una estudiada selección de platos permitió que se potenciaran los sabores de nuestra gastronomía a través de un maridaje con una representación de vinos





de la Denominación. Michael Symon, uno de los más mediáticos cocineros del panorama americano y autor de numerosos libros de cocina, fue el encargado de cerrar las actividades del fin de semana organizando su ya tradicional barbacoa, todo un espectáculo para los amantes del grill y del vino, que albergó a más de tres mil personas. Los fondos recaudados sirven para colaborar en la financiación de la Escuela de Turismo Chaplin School of Hospitality & Tourism Management, el reputado centro de la Universidad Internacional de Florida.

La Premios MusiCares de los Grammy brindan con vino de Rioja

La Gala MusiCares, una de las fiestas más populares de la semana de los Grammy, combinó lo mejor de la música internacional con el sabor de Rioja. Vinos blancos y tintos de Bodegas Riojanas, Marques de Riscal, Ontañón, Muga y Muriel se dieron cita en la popular ceremonia MusiCares, celebrada en el Radio City Music Hall de Nueva York.





'Semana de Rioja' en Estados Unidos

El 'Rioja Wine & Tapas Festival' celebrado en Houston puso el broche de oro a una intensa semana de promoción de los vinos de Rioja en Estados Unidos. Durante unos días los vinos de Rioja se convirtieron en verdaderos protagonistas de la agenda social tejana a través de promociones, degustaciones y catas en diferentes establecimientos de la 'cuarta' ciudad del país.

Prestigiosos chefs americanos en Rioja

Un grupo de 12 reconocidos cocineros de Estados Unidos, acompañados por el experto en eventos gastronómicos Brady Lowe, organizador del festival culinario Cochon555, visitaron la Denominación Rioja. Los creadores del festival Cochon555 repiten visita, por tercer año consecutivo ya que, además de contar con Rioja en la organización de su concurso de chefs en el circuito norteamericano, colaboran en la ejecución del evento de promoción de Rioja en Estados Unidos 'Rioja Tapas', celebrado en Houston.



'Comida Mexicana y Vinos de Rioja'

La DOCa Rioja organizó en México por tercer año consecutivo el encuentro 'Comida Mexicana y Vinos de Rioja', una propuesta gastronómica basada en un maridaje de 'platos' típicos de la cocina mexicana con hasta 30 vinos de Rioja seleccionados para la ocasión. La cena celebrada en Hacienda de Los Morales fue diseñada por los educadores de Rioja Claudia Ibarra, Pilar Meré, Marcos Flores y Raúl Vega, y sirvió de marco para presentar el nuevo mensaje de marca mundial 'Saber quién eres'. Asistieron el embajador de España en México, Luis Fernández –

COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN



Cid, el consejero Económico y Comercial, Jorge Mariné, la consejera de Turismo, Isabel Alonso Piñar, el consejero de Cultura y director del Centro de Cultura, Miguel Utray, y la subdirectora de promoción cultural, Eva Bañuelos. Pudieron disfrutar de la pintura en directo del artista riojano Carlos Corres, creador de los visuales de la campaña, quien completó una obra pintada con vino de Rioja que el director general del Consejo Regulador, José Luis Lapuente, regaló al embajador.

Rioja '10 by 10' en Londres

El Consejo Regulador organizó el 9 de octubre en el City Hall de Londres la cuarta edición de '10 by 10', un evento en el que se presentaron cien grandes vinos de Rioja. '10 by 10' se divide en dos partes, una primera destinada al público profesional con catas y seminarios y una segunda más lúdica y centrada en el consumidor final. La cata profesional reunió a casi 200 periodistas especializados en vino y gastronomía, hosteleros, compradores, sumilleres y detallistas independientes y contó con rostros conocidos como Jancis Robinson MW, John Stimpfig (editor de

Decanter) o Victoria Moore (Daily Telegraph).

La actividad cuenta con un panel de diez expertos liderados por los afamados Master of Wine Tim Atkin y Sarah Jane Evans. Los vinos se catan a ciegas y el panel selecciona las muestras a través de 10 categorías que tiene como objetivo mostrar la diversidad y calidad de Rioja. Este año, las categorías fueron: vinos blancos sin barrica, vinos blancos con barrica, rosados, crianza, reserva (£10 – £14.99), reserva (£15+), gran reserva, tintos de variedades que no son Tempranillo, vinos genéricos premium (más de £15.00) y una nueva categoría que hacía especial atención al papel de las mujeres enólogas y que ha tenido una gran acogida entre el sector. A última hora de la tarde, el evento se abrió al consumidor final, un público mayoritariamente joven, urbano y con una vida social activa, muchos de ellos trabajadores en el distrito financiero, que pudieron disfrutar de las tapas del famoso restaurante español Donostia Social Club y maridar los vinos con jamón ibérico del Bar Tozino, ambos establecimientos de reconocido prestigio en Londres. El prestigioso presentador Raúl Díaz, conductor del programa Sunday Brunch en la cadena británica Channel 4, impartió seminario sobre Rioja.



Rioja premia a sus mejores colaboradores en Reino Unido

Rioja ha vuelto a rendir homenaje a cuatro figuras clave del sector en el Reino Unido en la cuarta edición de la Gala 'Rioja Recognises': Pedro Ballesteros MW, Raúl Díaz, Bar 44 y Corks Out. Los Premios tiene como objetivo reconocer el apoyo de estas personalidades al crecimiento de Rioja en un mercado que se mantiene como principal país consumidor de Rioja y que representa casi el 35% del total de sus exportaciones. Presentada por la Master of Wine Sarah Jane Evans, la gala se celebró el 20 de noviembre en el restaurante del prestigioso cocinero Eneko Atxa, Eneko Basque Kitchen, situado en el mítico barrio londinense de Covent Garden.

Abierto por primera vez a personajes no residentes en el país, pero que ejercen en él una notable influencia en la promoción de los vinos, Pedro Ballesteros ha recibido este galardón, "por su apoyo constante a Rioja". El Grupo Bar 44 ha sido galardonado como 'personalidad del año' por su apoyo

incondicional al desarrollo de la región, soporte que, en especial a través de las potentes promociones de verano, ha permitido el crecimiento de las ventas. El reconocido sumiller, educador WSET y conductor de televisión, Raúl Díaz, ha recibido el premio a 'comunicador del año' por sus múltiples colaboraciones Rioja a lo largo de los dos últimos años, en especial a través de sus actividades con consumidor final en eventos y festivales. Por último, Corks Out, ganador del concurso 'Shop Rioja', se ha hecho con el galardón al 'mejor distribuidor' por su larga trayectoria en el sector apoyando siempre a las bodegas de Rioja y participando en las numerosas actividades que se organizan en el mercado.

Rioja triunfa en dos festivales de música de Londres

Amenizados con actividades culturales de teatro, comida y literatura, los más de 75.000 aficionados a la música que asistieron a los dos festivales musicales celebrados en julio en el Gunnersbury Park de Londres, también disfrutaron en el stand de Rioja de una amplia selección de vinos de la Denominación, así como de varias sesiones formativas sobre Rioja que impartía el presen-

COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN



Más de 33.000 jóvenes disfrutaron del vino de Rioja en Dublín

Los vinos de Rioja participaron por quinto año consecutivo en 'Taste of Dublin', uno de los eventos gastronómicos más prestigiosos de Irlanda, que acoge a 33.000 amantes del vino y de la gastronomía del país, en su mayoría jóvenes de vida social activa y con un poder adquisitivo medio – alto. Se sirvieron más de 2.500 copas de una amplia selección de vinos de Rioja junto con una selección de tapas y se impartieron varios seminarios al público asistente de la mano del prestigioso experto en vino Kevin Ecock. Además, los vinos de Rioja participaron en la Semana del Vino Español en Irlanda, celebrada en abril en Dublín y Galway y organizada por la Oficina Económica y Comercial de España.

tador de televisión y experto en vinos, Raúl Díaz, conductor del reconocido programa Sunday Brunch. El espacio albergó, además, una degustación de jamón ibérico de la mano del afamado restaurante de tapas españolas en Londres Bar Tozino.



Frankfurt celebra la 'Noche de los Museos' con Rioja

Más de 6.500 personas se dieron cita en el 'Rioja Wine Bar' del festival Museumsuferfest de Frankfurt, una cita ineludible para casi dos millones de jóvenes alemanes. La ribera del río Main de la ciudad alemana se transformó en una auténtica zona de fiesta donde los asistentes pudieron descubrir la diversidad y el valor de los vinos de Rioja en un llamativo bar de vinos de casi mil metros cuadrados. En él se pudieron degustar más de 40 referencias de vinos, todos ellos maridados con deliciosas tapas

COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN

a cargo de Rolling Taste, famoso especialista en street food, que destacó "la acogida de la gran diversidad de vinos blancos, rosados y tintos de Rioja". Personal cualificado informó a los asistentes sobre los diferentes estilos de vinos y variedades de Rioja, en un ambiente amenizado por música en directo.

Berlín celebra La Noche los vinos de Rioja

Berlín acogió por primera vez 'La Noche los vinos de Rioja', un evento que reunió a profesionales y jóvenes aficionados a la gastronomía para disfrutar de una amplia representación de vinos de Rioja junto a un surtido de tapas y amenizado con la mejor música de DJ Johnny Hitman, de Soul Stop. Una representación de 100 vinos de Rioja seleccionados por un jurado de la editorial Meininger, dirigido por el reconocido experto y educador oficial de Rioja David Schwarzwälder, participaron en el mayor Wine Bar ambulante de Alemania, en el popular Heeresbäckerei del barrio berlinés de Kreuzberg. El evento contó con un grupo de educadores oficiales de Rioja que, acompañados por reconocidos sumilleres, fueron asesorando a los visitantes y explicaron la gran diversidad y autenticidad de los vinos de Rioja.

Cine de verano con Rioja en Suiza

Durante el mes de agosto, los vinos de la DOCa Rioja estuvieron presentes en los festivales de cine al aire libre de Suiza ante las casi 2.000 personas que se dieron cita en los 'open cinema' de las ciudades de Zurich y Basilea. Además de la emisión de un spot de Rioja, la denominación contó con un 'Rioja Wine Bar' en el que ofreció la posibilidad de degustar 20 referencias de vinos de Rioja. Personal cualificado informó a los asistentes sobre los diferentes estilos de vinos y variedades de Rioja y destacaron la gran acogida que tuvieron los vinos por parte de la sociedad suiza y en especial de los jóvenes helvéticos quienes presentan, cada vez más, un interés especial por el vino. Los vinos de Rioja se sirvieron durante todo el mes en los diferentes restaurantes que formaban parte del festival.





Expatriados brindan con Rioja en Suiza

Dos centenares de expatriados de todo el mundo se dieron cita en las ciudades de Zurich y Ginebra para participar en una cata de casi veinte vinos de Rioja. Debido a los positivos resultados de las ventas y analizando el gran potencial de crecimiento de ciudades como Ginebra o Lausana, a partir de 2019, la zona francófona, aun siendo región principal de producción de vino del país, será también incluida dentro de las actividades promocionales del Consejo Regulador de Rioja en el país suizo.

IV Salón de los vinos de Rioja en Rusia

El Consejo Regulador organizó el 5 septiembre el IV Salón de los vinos de Rioja en el hotel Baltshug Kempinski de Moscú, al que asistieron cerca de 1.000 profesionales del sector para conocer las últimas tendencias de Rioja y catar los vinos de 64





bodegas y 115 marcas representadas. Leonid Gelibterman, reconocido experto en vinos y educador oficial de Rioja en Rusia, dirigió una cata basada en la historia de Rioja, asegurando que “este encuentro ha sido una oportunidad única para que casi un millar de profesionales rusos hayan podido tener acceso a todo tipo de bodegas de muy alto nivel”. Además de importadores, sumilleres, compradores, educadores y profesionales de la restauración, a los que se impartió un seminario sobre las nuevas indicaciones de Rioja, como novedad el evento estuvo abierto a consumidores finales.

Rioja participa en la mayor feria de alimentación de Rusia

El Consejo Regulador asistió por segunda vez a Prodexpo, la mayor feria de alimentación de Europa del Este que se celebró



del 5 al 9 de febrero en la ciudad de Moscú y que acogió a casi 60 mil personas. Durante toda la semana, los vinos de Rioja estuvieron expuestos en un espacio institucional de 59 metros cuadrados donde, en formato showroom y a través de un ‘túnel del vino’, se pudo hacer un recorrido guiado por las diferentes categorías de vinos de la Denominación. Sergio Sachnovsky, director de la campaña de Rioja en el mercado ruso, destacó el hecho de que la feria esté abierta a referencias con y sin importador, lo que “permite que las bodegas que no operen en el mercado tengan la oportunidad de iniciar acciones comerciales para lo que Prodexpo es sin duda el lugar idóneo”.

Récord de participación y asistencia en China

El Consejo Regulador organizó a finales de noviembre varios salones en Pekín, Shanghai, Cantón y Hong Kong, en los que se ha batido un récord tanto de participación de bodegas, con más de 80, como de asistencia a las convocatorias. Los consumidores chinos han cambiado mucho en esta última década, siendo cada vez más exigentes con los vinos, lo que les permite apreciar un producto como el Rioja. En este sentido resulta muy importante el papel que están desempeñando las campañas de promoción de Rioja que se llevan a cabo en el país asiático.

Publicaciones del Consejo: nueva web de Rioja

La principal novedad del pasado año 2018 ha sido la renovación de la web del Consejo Regulador con el objetivo de ampliar contenidos y ofrecer un formato de navegación más visual, sencillo, moderno e intuitivo, al tiempo que adaptarla a todo tipo de dispositivos móviles. Esta herramienta de comunicación está enfocada a informar con rigor a profesionales, así como a facilitar formación a consumidores mediante contenidos que faciliten conocer mejor la realidad de la Denominación, poniendo en valor su proceso de certificación y control, la diversidad de bodegas y vinos, así como la oferta enoturística.

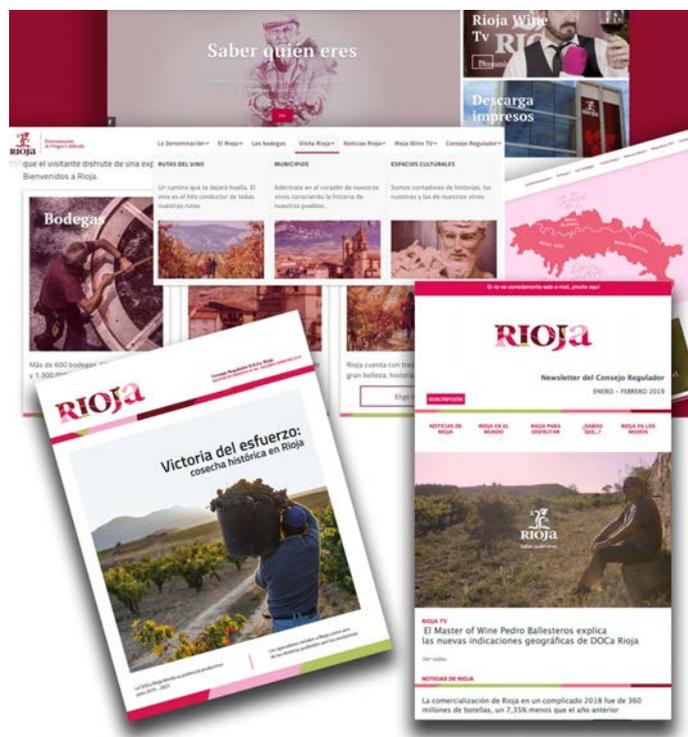
Además de información sobre la Denominación y el propio Consejo Regulador, www.riojawine.com destaca las últimas novedades del sector y ofrece un detallado catálogo de las bodegas y municipios que integran la Denominación, así como un completo apartado con la información enoturística más relevante de la región. Rioja Wine TV, el canal de televisión de la Denominación, permite conocer a través de piezas audiovisuales de corta duración las historias personales de los verdaderos protagonistas que hay detrás del Rioja.

En los últimos años, el Consejo ha potenciado la utilización de los nuevos soportes digitales para la divulgación del conocimiento de los vinos de Rioja, tanto en el mercado español como en todos aquellos en los que cuenta con agencias para gestionar las campañas de promoción. La App Riojawine, la primera aplicación oficial para móviles y tabletas, ha puesto al alcance de la mano de cualquier consumidor la información más completa sobre bodegas, vinos y enoturismo de la D. O. Ca. Rioja. Igualmente, se ha intensificado la presencia en las redes sociales con perfiles individuales en Facebook, Twitter e Instagram, un perfil mundial en YouTube, al que se van incorporando las nuevas producciones audiovisuales de carácter didáctico del canal de televisión de la Denominación Rioja Wine TV, y un portal de redes sociales denominado Social Media Room.

Además, en 2018 el Consejo ha publicado seis ediciones

en español y dos en inglés del boletín informativo digital puesto en marcha en 2015, que se distribuye por correo electrónico mediante suscripción gratuita y va dirigido tanto al ámbito profesional como de consumidores de todo el mundo. Por lo que se refiere a publicaciones impresas, en 2018 se editaron dos números del Boletín 'CONSEJO', que cumple el objetivo primordial de reforzar los lazos de comunicación del Consejo Regulador con viticultores y bodegueros de la D.O. La Memoria anual es un completo compendio informativo que permite conocer las actividades desarrolladas por el Consejo y proporciona una visión de la situación de la D. O. Ca. Rioja en su conjunto a través de los datos estadísticos más significativos. El Consejo dispone además de diverso material informativo y promocional impreso en varios idiomas.

Oficina de Información.- El Consejo, a través de su Oficina de Información, atiende a un gran número de visitantes, así como las demandas de material informativo y consultas sobre enoturismo que llegan de todo el mundo.





El Consejo Regulador recibió en junio al primer grupo de la tercera promoción de 'educadores de Rioja', 15 aspirantes de nacionalidad china que disfrutaron de los valores y la cultura del Rioja en la propia Denominación.

Rioja cuenta ya con un centenar de 'Educadores' certificados de 22 países

El balance de las tres primeras ediciones del Programa Oficial de Educadores de Rioja, puesto en marcha por el Consejo Regulador en 2016, no puede ser más positivo, pues ha tenido una acogida muy exitosa, con una gran demanda de profesionales muy cualificados que presentan sus candidaturas en cada nueva convocatoria, y cuenta ya con 100 educadores certificados de 22 países. La iniciativa persigue captar a este tipo de profesionales con habilidades de comunicación y capacidad de influencia en sus respectivos países para que actúen como educadores homologados por el Consejo, garantizando así la calidad y rigor del conocimiento que transmitan de los vinos y de las experiencias que ofrece Rioja. La certificación se basa en un aprendizaje teórico 'online', así como una formación práctica que se completa con una visita a la región.

Durante el pasado año 2018, 45 profesionales de todo el mundo cursaron la tercera edición del programa, una promoción que ha estado formada por tres grupos. Como novedad, España y China han contado en esta promoción con un grupo propio, ya que en ediciones anteriores ambos países habían representado más del 60% del total de las inscripciones recibidas, mientras que el tercer grupo ha estado formado por candidatos del resto del mundo. En la visita que realizó en junio al Consejo Regulador uno de los tres grupos de la tercera promoción

de 'educadores de Rioja', integrado por 15 aspirantes de nacionalidad china, un estudiante del curso llamado Tu Xu aseguró que "la experiencia está siendo muy satisfactoria" y que la mejor manera de conocer y aprender los valores y la cultura de Rioja es mediante esta "inmersión en la Denominación, compartiendo tiempo con su gente", de quien considera que "su generosidad y autenticidad son, sin duda, su verdadera riqueza".

Los casi 300 candidatos de esta tercera edición mostraban perfiles con amplia experiencia profesional y formativa en el mundo del vino, lo que dificulta una elección que necesariamente ha de ser muy selectiva para cubrir las plazas disponibles. El Consejo Regulador, junto a sus agencias de promoción en los principales mercados de Rioja, realiza esta selección en base al currículo, habilidades de comunicación y una experiencia profesional mínima en el mundo del vino de al menos dos años, bien sea en marketing, educación o sumillería, así como en el comercio y la distribución de vino. Los 'educadores oficiales de Rioja' podrán desarrollar actividades formativas por cuenta propia o por cuenta del Consejo Regulador o de las bodegas e importadores de Rioja. La certificación tiene una validez de 4 años y el requisito para renovarla es cumplir una serie de compromisos como el de impartir un mínimo de actividades formativas, de las que el educador podrá expedir a sus alumnos diplomas avalados por el Consejo Regulador.

ÓRGANO DE CONTROL

Actividades

El Órgano de Control del Consejo Regulador desarrolla la actividad de control de la Denominación de Origen Calificada Rioja, en su vertiente presencial y administrativa, con actividades tan diversas como la gestión del Registro de Bodegas y Viñedos, la gestión de las Tarjetas de Viticultor, el control de las prácticas de cultivo, de los rendimientos de uva y de las elaboraciones de vino; la toma de muestras y la coordinación de la verificación de los vinos; la inspección de bodegas y viñedos; el control de movimientos y del envejecimiento y comercialización de los vinos; el control y uso de los documentos de garantía; muestreo de mercado y, por último, la confección de estadísticas derivadas del control.

A. SERVICIOS DE INSPECCIÓN.

Para la inspección, el Consejo Regulador cuenta con Veedores Habilitados por el Ministerio de Agricultura. Entre sus funciones están las de velar por el cumplimiento de la normativa vitivinícola y, en especial, la establecida en el Pliego de Condiciones de la Denominación de Origen Calificada Rioja.

Inspección de viñedos.- Se controla la plantación en su segundo año, la densidad de plantación, las variedades autorizadas, las prácticas de cultivo (la poda y el riego), los rendimientos de producción, etc... De las inspecciones se deja constancia, en caso de incumplimiento de la normativa, con el levantamiento de un Acta que da lugar a la incoación de un expediente. Por otra parte, se inspeccionan por el Órgano de Control la evolución del estado fenológico de las vides, de accidentes meteorológicos y plagas y enfermedades que puedan afectar al desarrollo de la cosecha y a los rendimientos. En la fase final del ciclo se efectúa el seguimiento de la maduración de la uva y se emite un boletín semanal, que tiene como finalidad informar a los inscritos de la evolución de la uva para que la vendimia se haga en las fechas más adecuadas, para optimizar la calidad.

Con el fin de garantizar el origen y calidad de los vinos de Rioja, el Pleno del Consejo Regulador establece cada año

las “Normas de Campaña de Vendimia” que regirán en la vendimia y que constituyen un riguroso sistema de control cuyo estricto cumplimiento corresponde supervisar al Órgano de Control del Consejo. Ellos son los responsables durante el transcurso de la vendimia de controlar los movimientos de uvas y su entrada en las bodegas, vigilar las zonas limítrofes de la Denominación, verificar la calidad de las uvas y coordinar a los “Vigilantes de Vendimia” presentes en cada centro de recepción.

Verificación de los vinos.- Tras la vendimia se procede a la verificación de los vinos. La ejecución y la coordinación del proceso de la nueva cosecha, corresponde igualmente al Órgano de Control quienes, con la colaboración de personal contratado, realizan la toma de muestras de los vinos elaborados para someterlos a examen analítico en los laboratorios oficiales de la denominación y a su valoración organoléptica por el Panel de Cata del Consejo Regulador. A lo largo del año, durante el proceso de crianza hasta la comercialización, se continúa con el control de calidad de los vinos mediante la toma de muestras aleatorias en bodega, que se someten igualmente a examen analítico y organoléptico.

Inspección de bodegas.- El Órgano de Control del Consejo Regulador lleva a cabo sistemáticamente inspecciones en las bodegas, consistentes en el aforo de las existencias de vino en cada tipo de envases y de la documentación que las sustenta, revisión de los documentos de garantía de origen y revisión del almacén de productos terminados. También se realiza un control y vigilancia de la circulación de los vinos entre bodegas inscritas y la salida de bodega de los vinos no amparados, con actuaciones puntuales fuera de la Denominación. Se comprueban las denuncias relacionadas con el uso indebido de la Denominación de Origen Calificada Rioja dentro y fuera del ámbito de su territorio. El Consejo Regulador, a través de empresas externas, hace un muestreo de mercado de vinos de Rioja, vinos de otras denominaciones españolas y vinos del mundo, que abarca al territorio nacional y países, fundamentalmente europeos, con más presencia de comercialización. Periódicamente se reportan las muestras

ÓRGANO DE CONTROL

Actividades

desde los puntos de venta al Consejo Regulador, las cuales son examinadas por el Órgano de Control del Consejo y del Panel de Cata, tanto desde el punto de vista de las características del producto, como del etiquetado y de la autenticidad de los documentos de garantía que ostenten.

Otra actividad desarrollada por el equipo de Veedores del Consejo Regulador es la de comprobar los resultados del expediente de verificación de los vinos de cada bodega, con la comprobación de los datos analíticos y organolépticos, remitiendo los resultados a sus titulares; la de atender las consultas presenciales y telefónicas que se reciben cotidianamente en la sede del Consejo Regulador; la de autorizar los traslados de vinos y la entrega de documentos de garantía de origen; realizar diferentes tipos de informes de inspección de bodegas y viñedo, y de las actas levantadas; la de la verificación de la cosecha de cada uno de los elaboradores; y otros como la evolución del ciclo vegetativo de la campaña y accidentes meteorológicos, evolución de la maduración y de los controles de vendimia.

También se valoran permanentemente las incidencias que aparecen en las fichas de control de movimiento de vinos.

B. SECCIÓN INFORMÁTICA

La informatización de los servicios del Consejo Regulador ha constituido uno de los objetivos permanentes a los que se han dedicado importantes inversiones a lo largo de los últimos años, lo que ha supuesto un avance decisivo para la agilización y la eficacia en los sistemas de control y, en consecuencia, una mejor trazabilidad de los vinos y garantía de calidad al consumidor. A medida que se ha profundizado en la complejidad de los sistemas de control, se han ido mejorando los equipos informáticos y sus prestaciones, y diseñando los programas más idóneos para el cumplimiento de los objetivos.

Las actividades de la Sección Informática relacionadas con la viticultura se concretan en la gestión del Registro de Viñedos (altas, bajas, cambios de titular, etc.) y la gestión de

las "Tarjetas de Viticultor", procesamiento y cotejo de los datos de las "entregas de uva" y de las "declaraciones de cosecha" presentadas por los elaboradores, realización y remisión de los informes de cosecha con los datos de las uvas y vinos amparados y no amparados a cada titular de viñedo y a cada bodega elaboradora.

En esta campaña se ha seguido mejorando el programa informático para la gestión del proceso de entrega de uva con la Tarjeta de Viticultor, la transmisión telemática de los datos al Servidor del Consejo Regulador y procesamiento de los mismos, que permite una información continuada e inmediata de la producción y los rendimientos de cada viticultor y de la elaboración de cada bodega. La página Web permite a cada inscrito acceder a sus datos de entrega de uva en la vendimia y a cada bodega de los datos de la uva recibida, siendo a su vez una herramienta importante para la confección de la declaración de cosecha.

Se desplegaron hasta 200 terminales en otros tantos centros de pesaje y recepción, para procesar las entregas de uva en bodega con las 14.943 Tarjetas de Viticultor y el control de las reexpediciones entre bodegas. La experiencia adquirida y las mejoras incorporadas en estos trece años desde la implantación de la Tarjeta de Viticultor, hacen que la valoración del proyecto sea muy positiva y satisfactoria para los inscritos y con la determinación de optimizar cada vez más el proceso de vendimia. Durante la misma el Órgano de Control da respuesta inmediata a todos los problemas que surgen en el uso de las Tarjetas de Viticultor. Tras la vendimia se procesan las declaraciones juradas de producción y elaboración, cotejando los datos obtenidos por el Consejo Regulador con los proporcionados por los productores y elaboradores de uva y mosto.

Durante el proceso de verificación se tramitan los expedientes y se procesan los datos obtenidos en los exámenes analíticos y organolépticos, remitiendo a cada titular el expediente de cada partida. Tras el proceso de verificación de cada añada se abre una ficha de control con el asiento de la elaboración, donde se tienen que reflejar todos

los movimientos que afecten a la misma. Igualmente se lleva una ficha que permite el control y seguimiento de los vinos no amparados y descalificados para que salgan de bodega conforme a las normas establecidas.

Mensualmente es preceptiva la remisión, por la bodega, de las fichas de control de cada añada donde están anotados los datos de movimientos de los vinos y las existencias a fin de mes. Se procesan los mismos en el programa informático y se comprueba si hay incidencias en los movimientos y existencias, y en los vinos etiquetados la correspondencia de los tiempos de envejecimiento con el uso de los documentos de garantía, que previamente han sido entregados por los servicios del Consejo Regulador superados todos los controles.

Esta información procesada genera datos estadísticos sobre la comercialización de vino de Rioja en el mercado nacional y en el exterior, por países, por tipos de bodegas y por categorías y tipos de vinos, que son enviados a los inscritos y asociaciones para su conocimiento.

El Registro de Bodegas se mantiene actualizado permanentemente, procesando las altas, las bajas y las modificaciones en las instalaciones y en los envases y capacidades que se van produciendo en las ya inscritas con anterioridad.

Equipos y programación.- Se ha continuado con la práctica de renovación periódica de aquellos dispositivos informáticos que resultan poco funcionales (PCs, impresoras, etc.). También se han mantenido actualizadas las diferentes aplicaciones que afectan al trabajo interno del Consejo Regulador, a la vez que se trabaja en la renovación de las mismas en un nuevo entorno.

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN

El control e inspección en la Denominación de Origen lo llevan a cabo el equipo de siete Veedores Habilitados del Consejo Regulador y un Ayudante Técnico de Inspección, cuyas actividades se desarrollan en parte en las propias oficinas de la entidad y que en este año han ocupado el 31,61% de su tiempo. Este trabajo de oficina abarca distintos cometidos, como atender las consultas presenciales o telefónicas que se reciben de forma permanente, valorar los expedientes de



ÓRGANO DE CONTROL

verificación de cada elaborador, autorizar los traslados de vinos y la entrega de documentos de garantía de origen, realizar diferentes tipos de informes, complementarios a inspecciones realizadas en viñedos y bodegas, o a las actas levantadas cuando se requiere un informe adicional. Este año 2018 se han efectuado un total de 131.744 inspecciones. Se realizan también informes sobre el ciclo vegetativo de la campaña, accidentes meteorológicos y del desarrollo de la vendimia en cada subzona.

También se valoran permanentemente las incidencias que aparezcan en las fichas de control del movimiento de vinos.

Por otra parte, las salidas de inspección propiamente dichas han ocupado el 68,39% restante del tiempo, totalizando 1.330 salidas distribuidas de la siguiente forma:

- Inspección sobre viñedos: 29,52 %
- Inspección sobre bodegas: 30,89 %
- Verificación de cosecha: 25,61 %
- Control de vendimia: 13,06%
- Otras actividades: 0,92%

Inspección sobre viñedos.- El Órgano de Control del Consejo comprueba sobre el terreno el cumplimiento por parte del titular del viñedo de la normativa de la Denominación en cuanto a las prácticas de cultivo, como conducción del viñedo y poda, la densidad de plantación, la correspondencia de variedades autorizadas con las plantadas. Desde el año 1994 se comprueban sistemáticamente todos los viñedos, antes de su entrada en producción y, por lo tanto, antes de su inclusión en la Tarjeta de Viticultor. Esta inspección de los viñedos, que han sido autorizados previamente por la administración correspondiente, tiene por objeto comprobar que los datos de la inscripción se correspondan con la realidad del viñedo plantado. Concretamente en el año 2018 se ha realizado este tipo de control específico sobre los viñedos plantados en el año 2016, que entrarán en producción amparada a partir de la próxima cosecha. Para este trabajo el Consejo Regulador contrató 16 técnicos que, coordinados por el Órgano de Control, durante los meses de junio, septiembre y octubre,

comprobaron "in situ" 1.861 viñedos, distribuidos en 118 localidades y pertenecientes a 1.435 titulares.

Las incidencias encontradas son valoradas por el Órgano de Control y remitidas a los Servicios Jurídicos del Consejo Regulador y se abre un expediente para estudiar la situación y se suspende de forma cautelar la inscripción. De los 1.861 viñedos visitados, un total de 108 viñedos presentaban algún tipo de incidencia en su mayoría de tipo administrativo de fácil resolución y, teniendo en cuenta que algunos viñedos presentaron varias incidencias, la distribución de las mismas sería la siguiente: por cambios en las variedades hincadas (23,66%), por superficies diferentes a las autorizadas (26,72%), por errores en la identificación de las parcelas (21,37%), por estar plantadas o injertadas en años diferentes (18,32%), por ser inferior la densidad de plantación (3,06%), por presentar faltas en un porcentaje superior al 10% (4,58%), por barbados un 0,76%, y, por último, por estar abandonadas o sin plantar (1,53%).

Seguimiento de viñedos de referencia.- El Órgano de Control, para el seguimiento de la evolución del viñedo en cada campaña y compararlo con las anteriores, tienen seleccionadas 169 parcelas, las cuales sirven de referencia para valorar la evolución de distintos parámetros del estado fenológico como son: la brotación, la fertilidad, el cuajado, el envero y la maduración. Permite también valorar de forma continuada las expectativas productivas y cualitativas, con el fin de comunicar al Pleno del Consejo Regulador y a los inscritos, la situación en cada momento del viñedo. Este trabajo lo realiza el Órgano de Control con la colaboración de un técnico de apoyo.

Control de producción de viñedos.- En esta campaña se ha realizado un seguimiento para la detección de viñedos con alta producción, con el fin de comunicar a sus titulares la incidencia e instarles a la corrección productiva. Para ello, el Órgano de Control ha contado con el apoyo de 16 técnicos contratados. Previamente se hizo un muestreo en



todos los términos municipales y la valoración de 19.088 Has. de viñedo repartidos a lo largo de la Denominación, de los que resultaron no conformes 700 viñedos en la primera visita. Se comunicó la irregularidad a cada uno de los viticultores con viñedos con alto rendimiento, para que en el período del inicio del envero procedieran a ajustar los rendimientos a los parámetros establecidos en las Normas Campaña. Se procedió al ajuste de la producción en todos ellos a excepción de 49 viñedos a los que se incoó expediente de descalificación de uva.

Control de viñedos con afectación de tormenta de granizo.- Los días 30 de junio y 13 y 14 de julio de 2018 se produjeron tormentas de granizo que afectaron a 225 titulares y 224 hectáreas de viñedo con una afectación de daños de producción en parcela superior al 40%.

Seguimiento del viñedo y de la maduración de la uva.- El Órgano de Control desempeña una importante misión de seguimiento del estado fenológico de las vides, accidentes meteorológicos, plagas y enfermedades que puedan afectar al desarrollo vegetativo y al rendimiento de la cosecha. En la fase final del ciclo, se efectúa el seguimiento de la maduración de la uva y el día 27 de agosto de 2018 se comenzó la recogida de muestras que, desde 1993, se lleva a cabo por el propio Órgano de Control y que tiene como finalidad determinar las fechas de vendimia más adecuadas para cada localidad. Una vez analizadas las muestras por los laboratorios acreditados de las tres Comunidades Autónomas, el Consejo editó semanalmente un “boletín de resultados” ampliamente difundido entre viticultores y elaboradores. En

total se editaron 7 boletines en la pasada vendimia, desde el 27 de agosto hasta el 8 de octubre de 2018, en los que se facilitaron datos sobre la variedad, año de plantación, cota de altitud, peso de la uva, grado alcohólico probable, acidez total tártrica, pH, ácido málico, potasio, IPT, antonianos e intensidad colorante.

Control de vendimia.- El Órgano de Control es el responsable durante el transcurso de la vendimia de controlar los traslados de uvas y la entrada en bodega, vigilar las zonas limítrofes de la Denominación, verificar la calidad de las uvas y coordinar a los “Vigilantes de Vendimia” que el Consejo contrata expresamente para controlar la entrega y el pesaje de las uvas en cada una de las básculas ubicadas en los centros de elaboración, donde cada Auxiliar dispone de un Terminal de Vendimia con el que se procesan los datos en cada Tarjeta de Viticultor. En la vendimia 2018 el Consejo contrató un total de 198 “Vigilantes de Vendimia”, además de 13 Técnicos de Apoyo, que colaboran en las labores inspectoras con el Órgano de Control, dedicados especialmente a la vigilancia de zonas limítrofes, comprobación aleatoria de vendimia de viñedos y de la carga de las uvas, de supervisión de vigilantes de pesaje.

Inspección sobre bodegas.- Previo a la inscripción en el Registro de Bodegas, el Órgano de Control inspecciona las instalaciones de la bodega para comprobar que las mismas se ajustan a los datos reflejados en la solicitud y que cumplen con lo establecido en el Reglamento de la Denominación de Origen Calificada Rioja para cada tipo de registro (cosecheros, almacenamiento, cooperativas y crianza). Además, el Órgano

ÓRGANO DE CONTROL

de Control realizó, durante el 2018, un total de 516 aforos de bodegas, que se llevan a cabo de forma sistemática para comprobar las existencias y envejecimiento de los vinos en los distintos envases, por tipos de vino y añadas, así como el aforo y control de gasto de los documentos de garantía por parte de las bodegas embotelladoras. Igualmente de manera sistemática, se hacen inspecciones en el almacén de productos terminados para la toma de muestras y control de los vinos etiquetados. Por último, durante todo el año se realiza un control y vigilancia de la circulación de los vinos entre bodegas inscritas y las salidas de bodega, fuera de la denominación, de los vinos no amparados y descalificados. De los vinos trasladados se hace un amplio muestreo para su control analítico y sensorial. Cabe también dejar constancia de las actuaciones llevadas a cabo por el Órgano de Control, para la comprobación de denuncias relacionadas con el uso indebido de la Denominación de Origen Calificada Rioja fuera del ámbito de su territorio, así como de la colaboración que el personal del Órgano presta en las actividades de divulgación (catas comentadas, conferencias, etc.) desarrolladas por el Consejo Regulador.

Verificación de los vinos de la cosecha 2017.-

El Consejo Regulador realiza la verificación de los vinos producidos en la vendimia, así como el seguimiento de los mismos a lo largo de las diferentes fases de su crianza. La ejecución y coordinación de este proceso de verificación de los vinos de la nueva cosecha corresponde al Órgano de Control.

Las primeras solicitudes de verificación de vinos del 2017 se solicitaron a partir del 27 de octubre de 2017, con el exclusivo fin de su comercialización como vinos de año. También durante todo el mes de noviembre de 2017 se solicitó la verificación adelantada de hasta un 10% de la elaboración por 120 bodegas. El día 1 de diciembre se inicia de forma sistemática la recogida de muestras atendiendo a las solicitudes de las bodegas elaboradoras, con un programa de recogida de muestras por parte del Órgano de Control y con la ayuda de ocho técnicos contratados. La toma de

muestras abarca a cada uno de los depósitos de las bodegas elaboradoras. El proceso de recogida se prolongó hasta el día 3 de marzo de 2018. En una primera fase, se cogieron 3.981 muestras, representativas de los 252,8 millones de litros elaborados en la Denominación de Origen Calificada Rioja en esta cosecha, de las cuales se calificaron 3.927 (el 98,6%). Las muestras emplazadas o las descalificadas recurridas, se volvieron a coger por segunda vez, entre el 4 de enero y el 31 de mayo de 2018, con lo que el total de las muestras tomadas en la campaña ascendió a 4.074. El Consejo Regulador ha contado en esta campaña de 2017 con la colaboración de 144 catadores, para llevar a cabo los análisis organolépticos. Se han realizado cinco catas diarias en la sala de catas del Consejo Regulador, celebrándose un total de 285 sesiones, dictaminando si eran o no aptas y la valoración cualitativa de la partida, aspecto este último que es utilizado para la valoración global de la añada. El proceso de verificación ha ocupado un tercio del trabajo de los Veedores Habilitados del Organismo durante tres meses; dos coordinadores de cata y un conductor durante tres meses; una administrativa durante cinco meses y siete técnicos especialistas para la toma de muestras durante un mes y medio. Se han utilizado, por otra parte, de 2 a 4 vehículos diarios en las salidas a tomar muestras y transporte de las mismas. El análisis químico de las muestras ha sido realizado en los laboratorios de las Estaciones Enológicas de sus respectivas Comunidades Autónomas, quienes lo realizan sin coste alguno para los inscritos.

Seguimiento de los vinos calificados.- Durante el año 2018 se tomaron, por el Órgano de Control, en los almacenes de productos terminados de las bodegas 1.491 muestras de vinos embotellados en proceso de comercialización, en la fase previa a la salida de bodega.

Por otra parte se tomaron otras 1.200 muestras de vinos en el mercado español y 575 muestras en varios países, que fueron sometidas a su valoración analítica y organoléptica y a la revisión de su etiquetado. Con los resultados se ha podido comprobar que la valoración de los vinos, en la mayoría de



los casos, supera la verificación que se le dio al conjunto de la añada en la primera fase de verificación, algo lógico si se tiene en cuenta que los mejores vinos de cada cosecha se destinan a las categorías de crianza, reserva y gran reserva.

Control de bodegas

Movimientos y existencias de vinos.- Del exhaustivo control informático llevado a cabo por los Servicios Técnicos del Consejo Regulador, sobre el movimiento de vinos y existencias efectuados por cada una de las bodegas, puede dar una idea el hecho de que mensualmente se hayan codificado una media mensual de 5.744 “fichas de control de añadas y de movimiento de vinos”, que son remitidas por criadores, almacenistas, cooperativas y cosecheros antes del día 10 de cada mes. Estas fichas han supuesto en el año 2018 una media mensual de 6.989 movimientos de vino procesados. De las incidencias detectadas se da cuenta al Servicio Habilitado de Veedores para su valoración.

El número de titulares de bodega que tenían informatizadas las fichas de movimientos de vino al final del año 2018 eran 389, siendo continuo el incremento de solicitudes que se reciben a este respecto, lo cual permite que, en su mayor parte, el intercambio de los datos se haga por vía informática.

En paralelo con los movimientos, se remiten los documentos de comercialización en el mercado exterior (288 mensuales), que fueron también procesados y que permiten confeccionar listados estadísticos sobre la comercialización de vino de Rioja en el exterior: por países, por tipos de bodegas, por categorías y tipos de vinos, etc. Tanto estas estadísticas, como las de comercialización en el mercado interior y resúmenes comparativos con el año anterior, están a disposición de los inscritos y asociaciones para su conocimiento y análisis.

Registro de Bodegas.- Respecto al Registro de Bodegas, los datos se mantienen actualizados permanentemente, informatizando las altas, bajas o modificaciones de titulares y bodegas que se producen a lo largo del año, así como la relación y capacidad de los distintos envases y el número y capacidad de las barricas de cada bodega.

Tras la vendimia se procesaron las declaraciones juradas de elaboración de cada bodega, contrastando los datos proporcionados con los obtenidos por los Servicios Técnicos del Consejo Regulador en el control de vendimia. Finalizado el proceso de calificación, se efectuó el control y seguimiento de los vinos no calificados. También se fueron comprobando los datos de salidas obligatorias por mermas de barrica.

Por último, cabe reseñar la atención personalizada y telefónica que se presta a criadores, almacenistas, cooperativas y cosecheros para tratar de solucionar las dudas e incidencias que a menudo se plantean a propósito de cuestiones como movimientos de vinos, existencias, regularizaciones, estadísticas, etc.

Control de viñedos

Las actividades de esta sección de los Servicios Técnicos del Consejo Regulador referidas a este apartado se desarrollan cronológicamente de la forma siguiente:

Enero – Marzo.- Una vez comprobados y grabados de los datos de vendimia, producción y elaboración, se lanzan los informes de elaboración con los datos de uva y vino amparados, datos que se remiten a las bodegas elaboradoras, abriéndose un periodo de reclamaciones y consultas. Finalizado éste periodo, se envía la comunicación de cosecha obtenida a cada uno de los viticultores con la información de la cosecha amparada y el exceso de producción. Atendidas



En la campaña 2018 se sustituyeron todas las tarjetas de viticultor, enviándolas por correo postal a cada domicilio.

las reclamaciones, se remiten los informes definitivos. Se abre el periodo de tramitación por parte de los viticultores de la solicitud de Gestor Múltiple para la siguiente Vendimia.

Abril – Junio.- Terminado el proceso de informatización anterior se reanudan las tareas de mantenimiento y actualización del Registro de Viñedos. Se revisan y valoran los expedientes remitidos por las distintas Comunidades Autónomas que afectan al Registro de Viñedos (altas, bajas, cambios de titular, etc.), procesando los datos y devolviendo copias selladas a los interesados. A todos aquellos titulares que no retiraron la tarjeta de viticultor en vendimias, se les requiere por escrito el motivo y se procede a dar de baja de los registros en los casos que no se justifica la causa. También se remite a cada Cooperativa una relación de los viticultores que figuran inscritos como socios en ella, con el fin de cotejar y gestionar los cambios que se hayan producido y proceder a su actualización en el C.R.

Julio – Agosto.- Una vez finalizado el proceso informático de los datos con las modificaciones del Registro de Viñedos, se editan los correspondientes recibos y listados de cobro para la remisión a la entidad colaboradora que se encarga de su distribución y cobro de las cuotas obligatorias. Se procede a la digitalización de la documentación de viñedos procesados en esta campaña. La informatización gráfica de los impresos de viñedos se prolonga hasta final de año. Para esta campaña 2018 se sustituyeron todas las tarjetas de viticultor enviándolas por correo postal a cada domicilio. En el caso de extravío o problemas en la recepción se emitieron duplicados controlados de las mismas.

Septiembre – Octubre.- Durante este tiempo se atienden las reclamaciones de vendimia y del funcionamiento de las tarjetas de viticultor, se procesan los datos de producción de los viñedos inscritos plantados en el año 2016 que previamente habían sido visitados en campo por el Servicio Habilitado de Veedores y se preparan las correspondientes tarjetas para aquellos titulares que no poseen otros viñedos productivos. A las bodegas de criadores, almacenistas y cooperativas se les envían los impresos para la declaración de la cosecha y se emiten los listados para el aforo de la elaboración y de existencias de 150 cosecheros-elaboradores.

Noviembre – Diciembre.- Se comprobaron e informatizaron las 150 declaraciones de cosecha y elaboración presentadas por los viticultores-elaboradores, así como las 434 de las firmas (criadores, almacenistas y cooperativas), contrastando los datos reflejados en las mismas con los obtenidos por los terminales de vendimia que gestionan las entregas de uva con las tarjetas de viticultor.

Además de las actividades reseñadas, durante todo el año se atienden las consultas de los viticultores que se hacen personalmente en las oficinas del Consejo y las recibidas por vía telefónica o correo electrónico, con mayor incidencia antes y durante la vendimia y durante el plazo de gestión de los rendimientos de viñedos de 2º año.

Rioja comercializa 263,3 millones de litros en 2018

La D.O. Ca. Rioja ha cerrado el balance de 2018 con un total de 263.338.705 litros comercializados, lo que ha supuesto una caída del volumen de ventas del 7,35% respecto al año 2017. En el mercado español se vendieron 166.887.988 litros, un 5,12% menos que el año anterior, mientras que en los mercados de exportación, donde las ventas fueron de 96.450.717 litros, la caída ha sido de un 10,98%, capitalizada fundamentalmente por Reino Unido y Alemania.

El presidente del Consejo Regulador, Fernando Salamero, expuso estos datos en rueda de prensa asegurando que “en el mercado español nos permiten mantener el liderazgo con un amplio margen sobre las demás Denominaciones de Origen, ya que Rioja sigue teniendo una gran fidelidad de consumo”. No obstante, reconoció que “la tendencia es preocupante y nos obliga a replantear nuestras estrategias, buscando en especial atraer al público más joven”.

El análisis del comportamiento de las ventas en los mercados exteriores evidencia que han sido fundamentalmente los vinos jóvenes (-13,38%) los que han arrastrado hacia abajo las ventas de Rioja, mientras que han resistido algo mejor los vinos de más valor añadido, aunque también con caídas: un -3,31% los crianzas, un -10,34% los reservas y un -8,85% los grandes reservas. La buena noticia es que en el mercado nacional se incrementaron las ventas de la categoría reserva en un 20,83%, lo que da un crecimiento global del 1,38% para esta categoría, que se ha convertido en punta de lanza de la imagen de calidad y prestigio de los vinos de Rioja.

El negocio de Rioja en los mercados estratégicos clave se ha visto menguado durante este pasado ejercicio principalmente por la caída en los dos principales importadores de Rioja: Reino Unido (-16 %) y Alemania (-15,51 %). Además, Estados Unidos, Suiza, Holanda, China y México también han consumido menos Rioja respecto al ejercicio anterior, mientras

que destacan los resultados positivos con que han cerrado el año Canadá, Rusia y Bélgica.

Aunque han perdido el ritmo continuado de crecimiento a dos dígitos de los últimos años (-3,84% en 2018), los vinos blancos de Rioja han resistido mejor la caída general de ventas. En valoración de Fernando Salamero, “son vinos que siguen demostrando contar con una gran acogida y cuyo ligero retroceso se debe principalmente a la escasez de materia prima durante el pasado ejercicio”.

Un argumento que explica igualmente la caída de ventas de los tintos jóvenes, pues hay que recordar que la helada del 28 de abril de 2017 afectó a una tercera parte del viñedo riojano y tuvo como principal consecuencia una cosecha escasa (252 m de l), muy por debajo del volumen anual de comercialización en aquel momento (282 m de l). Esto ha supuesto, en palabras de Salamero, una política generalizada de subida de precios (un 6,43% de incremento en el precio medio ponderado) lo que “ha permitido atenuar la caída del valor total de las ventas (un -5,28%) respecto a la caída en volumen (-7,35%)”.

A pesar de estos datos negativos para el Rioja, el presidente del Consejo se ha mostrado optimista al valorar esta ‘amortiguación’ que representa el incremento de precios, “pues ha permitido a la Denominación cerrar el año alejándose de las importantes pérdidas económicas vividas en otras regiones”, cuyos nombres no ha concretado. “Rioja continúa siendo una marca vibrante, dinámica, que este año ha dado un paso más al ser pionera en liderar avances en cuanto a garantías de calidad, con medidas como el stock cualitativo voluntario y las nuevas indicaciones creadas en 2017 (Viñedos Singulares, Espumosos de Calidad, etc.), todo lo cual constituye la mejor base para preservar el éxito que Rioja ha alcanzado en las últimas décadas y cimentar el futuro sobre dicho éxito”.

COMERCIALIZACIÓN

ESTUDIOS DE MERCADO: NIELSEN, OEMV Y WINE INTELLIGENCE

El vino de Rioja gana en valor y reputación en el mercado internacional

De acuerdo con las principales conclusiones de tres estudios realizados en 12 mercados clave, la DOCa Rioja ocupa el 4º puesto en términos de conversión de compra. En un mercado global de 287 millones de consumidores de vino, cuatro de cada diez conocen el Rioja, que asciende a la cuarta posición en el ranking de conversión de compra en el conjunto de sus doce principales mercados internacionales y aumenta la facturación exterior, a la vez que diversifica los mercados de destino. Esto supone 38 millones de consumidores fieles a Rioja.

Según el informe elaborado por la consultora Nielsen para el Consejo Regulador de la DOCa Rioja, los vinos de esta Denominación han mostrado una tendencia estable en el ámbito doméstico, aunque ligeramente inferior a la del mercado, evidenciando que la posición de liderazgo de la Denominación es amplia y su evolución de ventas es positiva (más de 240 millones de botellas vendidas en España en 2017, un 32,2% en volumen y una cuota en valor del 37,3%). El responsable de desarrollo de Nielsen, Ricardo Alcón, confirma "la gran revalorización y transformación del mercado español hacia el consumo de vinos de más calidad, donde Rioja mantiene su posición de liderazgo con un tercio de las ventas totales de vinos con Denominación y una apuesta por aumentar notablemente el valor del vino".

Nielsen destaca el positivo comportamiento de Rioja en la hostelería, canal de mayor valor añadido en el que la Denominación posee una cuota de mercado del 60%, especialmente en los vinos criados donde se acerca al 80%. Resaltando la trayectoria de los vinos blancos en bares y cafeterías, que concentran casi un tercio de las ventas y subraya un ligero incremento de participación de los vinos de Rioja en hipermercados.

La evolución de las ventas aparece sustentada por el ascenso de los blancos y los rosados, así como por la subida en los tintos crianza, reserva y gran reserva aunque

en contraste con la caída en los tintos jóvenes. Los datos del informe, a su vez, plantean la necesidad de atraer a los más jóvenes y crear nuevas formas de consumo especialmente en el canal hostelería.

OEMV

Apuesta por fortalecer del valor

El informe elaborado por el Observatorio Español del Mercado del Vino sobre competitividad internacional de la DOCa Rioja, que representa el 40% del total de las exportaciones españolas de vinos con DOP, concluye que, según los datos de aduanas, las ventas de la Denominación cerraron el ejercicio 2017 con un crecimiento en valor y que se mantiene estable la cuota en términos de volumen, con un incremento del 2,2% del precio medio (4,42 euros por litro), lo que muestra un progresivo mejor posicionamiento con respecto a otras regiones productoras.

Rafael del Rey, director general de la Fundación Observatorio Español del Mercado del Vino, destaca "la tendencia general a la hora de estabilizar y 'premiumizar' los mercados, apostando por un fortalecimiento del valor a través de un incremento de precios y una segmentación de las carteras".

Los doce mercados analizados para Rioja, que suponen el 82% del valor y el 83,4% del volumen de las exportaciones totales de la Denominación en 2017, muestran una ligera evolución positiva en volumen con un incremento en valor con respecto a años anteriores. Entre estos doce mercados aumentan las ventas a Canadá, China y Suiza, así como a Estados Unidos. Canadá, además, mejora su cuota de mercado durante este último ejercicio. Observamos una mejor evolución relativa en otros destinos como el noreste europeo, incluyendo Lituania, Letonia y Rusia, además de Finlandia y Polonia con aumento en su conjunto del 30% y del 33% en valor y volumen respectivamente. También han crecido de forma significativa las ventas a Brasil (+40,9% en valor y +38,3% en volumen) y Hong Kong (+24,8% en valor y +21,2% en volumen), entre otros.



WINE INTELLIGENCE

Entre las DO más prestigiosas del mundo

En cuanto a notoriedad, Rioja se posiciona como una de las Denominaciones de Origen más prestigiosas del mundo según el estudio independiente de la consultora británica Wine Intelligence. Este informe sobre la reputación de los vinos de Rioja se ha realizado entre más de 86.000 consumidores, que representarían a 287 millones, en doce mercados clave para Rioja: Alemania, Canadá, China, Dinamarca, España, Estados Unidos, Holanda, México, Reino Unido, Rusia, Suecia y Suiza y sitúa a la marca en el cuarto puesto del ranking como opción en el conjunto de estos mercados. El reporte muestra que nueve de cada diez consumidores de vino en España conocen Rioja

y el ratio de conversión a compra en el mercado doméstico supera las dos terceras partes de estos.

Juan Park, director de la firma en España y América del Sur, avala un grado de conocimiento muy positivo que se ve traducido en 6 nuevos millones de conocedores de Rioja y casi 4 nuevos millones de compradores desde 2016. Park ha destacado “la privilegiada posición que ocupa Rioja en cuanto a conversión a compra en países clave como Alemania, Holanda, México, Suiza, Suecia o Reino Unido e informa sobre las posibilidades de crecimiento en mercados emergentes como China o Rusia”.

LA COSECHA 2018 EN LA D.O.Ca. RIOJA



La cosecha 2018 en la D.O. Ca. Rioja

Buen cierre de un año marcado por la incertidumbre y la tensión

El Consejo Regulador de la D.O.Ca. Rioja ha otorgado la valoración oficial de 'BUENA' a la complicada cosecha de 2018 que, tras un adecuado progreso a lo largo del final del ciclo vegetativo, ha terminado dejando resultados satisfactorios. El año ha estado marcado por fenómenos meteorológicos de poca transcendencia a nivel general, así como por una continua incertidumbre ocasionada por las continuas amenazas de mildiu, destacando la gran labor realizada en bodega como continuación del esfuerzo realizado en el viñedo por mantener la sanidad de la uva.

El viñedo riojano ha tenido una favorable evolución durante el ciclo vegetativo en el conjunto de la Denominación. De acuerdo con el informe del Servicio Habilitado de Veedores

del Consejo Regulador, que realiza un completo estudio de todas las etapas del ciclo, si por algo ha destacado el ciclo vegetativo de esta campaña es por la "ausencia de contratiempos meteorológicos severos". Una vendimia que se desarrolló en fechas habituales y que ha resultado ser una de las cosechas más largas de la historia de Rioja, caracterizada por una buena climatología al final del ciclo y por una mejora de las expectativas productivas que había inicialmente.

La brotación se inició en la zona más oriental de la Denominación en la segunda quincena del mes de marzo, lo que denotó un retraso de 20 días sobre la campaña anterior y unos 4 ó 5 sobre la fenología de lo que podemos considerar un año normal.

Las abundantes precipitaciones acumuladas registradas durante el invierno y la primavera de 2018 propiciaron una excelente situación del viñedo durante los primeros meses del ciclo. Esta situación, que, en un principio era tan bien recibida, comenzó a tornarse preocupante en la primera quincena de julio cuando, a las ya abundantes precipitaciones registradas, se unió el paso de frentes de tormenta y granizo, afortunadamente sin daños que mermasen la cosecha, que favorecían junto a las altas temperaturas propias de esa época del año, las condiciones óptimas de desarrollo de mildiu. Esta situación, que de haber seguido la meteorología inestable hubiera podido ser catastrófica, cambió cuando en la segunda quincena del mes de julio cesaron las lluvias y comenzamos a disfrutar de tiempo cálido y seco, en la mayoría de los viñedos. Este cambio de condiciones propició el desecamiento del micelio y la recuperación de la masa foliar y los racimos. Las condiciones sanitarias del viñedo habían mejorado notablemente.

La maduración discurrió por cauces normales, destacando los adecuados parámetros cualitativos y el mayor peso medio de las bayas debido a las buenas condiciones meteorológicas.

Comenzó la vendimia el 27 de agosto, 17 días después que la campaña anterior. De manera general el final del ciclo vino caracterizado por una vendimia escalonada y en fechas tradicionales, con una entrada en bodega pausada motivado especialmente por la mayor lentitud en alcanzar el final de maduración que, unido a las buenas condiciones meteorológicas, hizo que se pudiera mantener la uva un mayor tiempo en la viña con el objetivo de conseguir condiciones óptimas de maduración. Vendimia marcada por una gran selección de uva tanto en viñedo como en bodega y sin contratiempos en lo que a lo meteorológico se refiere.

Entre las características que definen el perfil medio de los vinos de la cosecha 2018, cuya graduación media es ligeramente inferior a la de los años anteriores, cabe destacar la finura de los tintos, con colores intensos y vivos, así como una armonía en boca.

Por otro lado, el Pleno del Consejo Regulador ha subrayado la gran calidad de los vinos blancos y en especial el carácter y la personalidad de las variedades autóctonas de Rioja, ofreciendo gran intensidad aromática y muy buena estructura en boca.

2018, 'el bueno'

El alto nivel de exigencia para obtener la calificación mantiene a Rioja como referente de la máxima calidad tras catar más de 5.245 muestras

Esta valoración de 'BUENA' es la conclusión de un riguroso y transparente procedimiento de calificación consistente en el análisis y la cata de la totalidad de los vinos elaborados que van a salir al mercado. La evaluación parte desde los propios depósitos de fermentación donde los técnicos del Consejo han recogido las más de 5.245 muestras que han sido posteriormente catadas por un panel de 150 profesionales. En total, 332,64 millones de litros de la cosecha 2018 han obtenido el derecho a la certificación como vinos amparados por la DOCa Rioja (28,94 de blanco, 16,37 de rosado y 287,33 de tinto). El objetivo es "certificar la calidad de los mismos reflejando de una manera fiel y palpable lo que ha sido la cosecha", afirma Pablo Franco, director del Órgano de Control del Consejo Regulador. Los requerimientos para superar el examen de calificación se han elevado en los últimos años, incorporándose parámetros más exigentes, con la meta de que Rioja siga manteniéndose como referente clave de los vinos de calidad.



Estadísticas 2018

El Rioja

en cifras

1. EVOLUCIÓN DE LA VITIVINICULTURA EN LA D.O. CALIFICADA RIOJA

	1990	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	
SUPERFICIE DE VIÑEDO PRODUCTIVO (hectáreas)	43.074	47.346	47.346	47.765	48.381	49.135	52.029	53.820	55.545	56.580	58.132	
PRODUCCIÓN AMPARADA (millones de litros)*	161,24	217,91	244,47	253,6	273,56	216,24	310,80	242,00	196,82	298,42	269,7	
RENDIMIENTO (hl/ ha)	37,43	46,03	51,63	53,09	56,54	44,01	59,74	44,96	35,43	52,74	46,39	
COMERCIALIZACIÓN (millones de litros)	Mercado interior	77,75	125,78	119,07	137,46	150,70	138,68	120,12	160,01	178,15	170,21	182,28
	Mercado exterior	26,03	59,12	58,85	67,78	71,55	56,80	39,86	60,41	72,10	66,14	69,01
	TOTAL VENTAS	103,78	184,90	177,92	205,24	222,25	195,48	159,98	220,42	250,25	236,35	251,29
EXISTENCIAS a 31 de diciembre (millones de litros)	Vinos años anteriores	315,91	246,89	281,90	314,95	339,27	408,58	459,42	539,50	524,42	478,77	515,72
	Última cosecha	161,24	214,12	240,60	250,20	270,60	215,60	309,81	241,84	195,54	295,76	268,42
	TOTAL EXISTENCIAS	477,15	461,01	522,50	565,15	609,87	624,18	769,23	781,34	719,96	774,53	784,14
RELACIÓN DE EXISTENCIAS / VENTAS	4,28	2,41	2,84	2,68	2,65	3,08	4,62	3,39	2,78	3,17	3,02	
NÚMERO DE BODEGAS EMBOTELLADORAS	310	372	386	401	403	422	443	472	498	517	550	
NÚMERO DE BODEGAS DE CRIANZA	103	153	156	171	180	203	222	255	272	286	306	
NÚMERO DE BARRICAS (en miles)	547	598	621	660	815	911	939	1.005	1.061	1.080	1.106	

* Producción amparada previa a la calificación

ESTADÍSTICAS VITICULTURA Y BODEGAS:

1. EVOLUCIÓN DE LA VITIVINICULTURA EN LA D.O. CALIFICADA RIOJA
2. PRODUCCIÓN DE UVA DE RIOJA - COSECHA 2018
3. ELABORACIÓN DE VINO AMPARADO EN LA COSECHA 2018 (LITROS)
4. EVOLUCIÓN DE HECTÁREAS, PRODUCCIÓN DE UVA Y ELABORACIÓN DE VINO
5. DISTRIBUCIÓN POR LOCALIDADES DE VIÑEDOS PRODUCTIVOS.
6. VIÑEDOS SEGÚN VARIEDADES DE UVA - 2018 (EN HECTÁREAS)
7. VIÑEDO POR AÑOS DE PLANTACIÓN (EN HECTÁREAS)
8. EVOLUCIÓN DEL VIÑEDO INSCRITO EN LA D.O.Ca. RIOJA (EN HECTÁREAS)
9. VIÑEDO SEGÚN TAMAÑO DE PARCELAS - 2018
10. NÚMERO DE VITICULTORES 2018
11. EXISTENCIAS DE VINO AMPARADO A 31-12-2018 (LITROS)
12. EXISTENCIAS DE VINO AMPARADO POR TIPO DE ENVASE A 31-12-2018 (LITROS)
13. EXISTENCIAS DE VINO AMPARADO POR AÑADAS A 31-12-2018 (LITROS)
14. EVOLUCIÓN DEL PARQUE DE BARRICAS
15. BODEGAS DE RIOJA INSCRITAS A 31-12-2018
- 16 A. BODEGAS DE RIOJA POR TRAMOS DE CAPACIDAD A 31-12-2018
- 16 B. EVOLUCIÓN DE LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO Y CRIANZA DE LAS BODEGAS DE RIOJA
17. BODEGAS DE RIOJA POR TRAMOS DE COMERCIALIZACIÓN A 31-12-2018

ESTADÍSTICAS COMERCIALIZACIÓN:

18. EVOLUCIÓN DE LA COMERCIALIZACIÓN DE VINOS DE RIOJA 1985-2018 (EN LITROS)
19. ESTADÍSTICA DE COMERCIALIZACIÓN DE VINOS DE RIOJA EN 2018 (POR CATEGORÍAS Y POR CLASES DE VINO)
20. EXPORTACIÓN RIOJA 2018 POR PAÍSES

1. EVOLUCIÓN DE LA VITIVINICULTURA EN LA D.O. CALIFICADA RIOJA

2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
59.212	60.390	60.773	60.882	61.270	61.960	62.143	62.153	61.840	61.645	61.870	62.620	64.215	65.001
273,94	278,18	273,68	272,12	277,56	255,90	267,65	245,70	253,44	295,16	298,83	317,83	250,16	336,12
46,26	46,06	45,03	44,70	45,3	41,30	43,07	39,53	40,98	47,88	48,30	50,76	38,96	51,71
179,44	182,87	187,02	172,00	163,67	181,26	176,99	169,45	174,98	175,00	177,41	178,77	175,83	166,89
71,23	78,93	84,59	79,91	72,43	85,86	91,92	96,97	102,18	105,79	106,61	103,77	108,34	96,45
250,67	261,80	271,61	251,91	236,1	267,12	268,91	266,42	277,16	280,79	284,02	282,44	284,17	263,34
529,63	535,54	537,05	554,20	583,88	587,67	568,81	563,69	525,30	491,58	496,03	506,47	532,69	512,59
273,06	277,37	272,21	271,60	276,71	254,93	266,88	244,51	252,49	293,20	296,68	314,98	248,09	334,37
802,69	812,91	809,26	825,80	860,59	842,60	835,69	808,20	777,79	784,78	792,71	821,45	780,78	846,96
3,13	3,03	2,91	3,19	3,54	3,07	3,03	2,96	2,74	2,72	2,73	2,84	2,68	3,14
559	586	595	596	603	572	583	581	587	600	594	601	607	600
324	349	364	376	371	375	382	386	392	403	381	391	396	396
1.161	1.197	1.239	1.261	1.286	1.292	1.290	1.278	1.262	1.284	1.271	1.326	1.368	1.385

2. PRODUCCIÓN DE UVA DE RIOJA - COSECHA 2018

		PRODUCCIÓN EN KILOGRAMOS			RENDIMIENTO		
		TINTA	BLANCA	TOTAL	TINTA	BLANCA	MEDIO
LA RIOJA	TOTAL	296.174.171	43.116.222	339.290.393	7.316	9.543	7.540
	AMPARADO	283.803.514	42.012.378	325.815.892	7.010	9.299	7.240
	STOCK	7.817.964	606.101	8.424.065	193	134	187
	EXCESO	4.552.693	497.743	5.050.436	113	110	112
ÁLAVA	TOTAL	84.998.832	8.400.065	93.398.897	7.037	9.340	7.196
	AMPARADO	83.334.540	8.287.445	91.621.985	6.899	9.215	7.059
	STOCK	1.202.359	55.997	1.258.356	100	62	97
	EXCESO	461.933	56.623	518.556	38	63	39
NAVARRA	TOTAL	47.877.447	5.287.883	53.165.330	7.396	9.663	7.572
	AMPARADO	45.958.848	5.201.630	51.160.478	7.099	9.506	7.287
	STOCK	1.354.343	23.039	1.377.382	209	42	196
	EXCESO	564.256	63.214	627.470	88	115	89
TOTAL	TOTAL	429.050.450	56.804.170	485.854.620	7.267	9.524	7.475
	AMPARADO	413.096.902	55.501.453	468.598.355	6.997	9.305	7.209
	STOCK	10.374.666	685.137	11.059.803	176	115	170
	EXCESO	5.578.882	617.580	6.196.462	94	104	96

3. ELABORACIÓN DE VINO AMPARADO EN LA COSECHA 2018 (LITROS)

	TIPO BODEGA	TINTO	ROSADO	BLANCO	TOTAL
ÁLAVA	COSECHEROS	5.508.596	12.120	126.066	5.646.782
	COOPERATIVAS	8.326.046	308.212	431.609	9.065.867
	ALMACENISTAS	1.948.686	15.497	269.802	2.233.985
	CRIADORES	55.623.100	2.909.989	5.473.868	64.006.957
	TOTAL	71.406.428	3.245.818	6.301.345	80.953.591
LA RIOJA	COSECHEROS	3.583.416	222.665	387.450	4.193.531
	COOPERATIVAS	70.936.989	3.448.225	8.655.035	83.040.249
	ALMACENISTAS	2.249.940	137.228	502.428	2.889.596
	CRIADORES	124.948.940	8.422.917	11.745.407	145.117.264
	TOTAL	201.719.285	12.231.035	21.290.320	235.240.640
NAVARRA	COSECHEROS	0	0	0	0
	COOPERATIVAS	6.006.076	318.713	531.743	6.856.532
	ALMACENISTAS	0	0	0	0
	CRIADORES	11.036.868	965.844	1.070.916	13.073.628
	TOTAL	17.042.944	1.284.557	1.602.659	19.930.160
TOTAL CAMPAÑA	COSECHEROS	9.092.012	234.785	513.516	9.840.313
	COOPERATIVISTAS	85.269.111	4.075.150	9.618.387	98.962.648
	ALMACENISTAS	4.198.626	152.725	772.230	5.123.581
	CRIADORES	191.608.908	12.298.750	18.290.191	222.197.849
	TOTAL	290.168.657	16.761.410	29.194.324	336.124.391

De estas producciones, se descontarán los vinos que no superen la fase de calificación

PRODUCCIÓN Y ELABORACIÓN

4. EVOLUCIÓN DE HECTÁREAS, PRODUCCIÓN DE UVA Y ELABORACIÓN DE VINO

AÑO	HECTÁREAS PRODUCTIVAS			PRODUCCIÓN (kg. de uva)	RENDIMIENTO MEDIO (kg/ha)	ELABORACIÓN AMPARADA (litros)
	TINTAS	BLANCAS	TOTAL			
1985	29.903	9.094	38.817	241.296.770	6.319	173.346.717
1986	29.936	9.079	39.015	173.529.246	4.448	119.830.258
1987	30.206	9.065	39.271	186.151.310	4.740	133.749.709
1988	33.049	8.997	42.046	180.410.559	4.291	131.082.102
1989	33.851	8.840	42.691	223.279.641	5.230	160.609.524
1990	34.182	8.669	42.851	225.635.498	5.266	161.242.940
1991	34.381	8.509	42.889	213.410.823	4.976	145.345.353
1992	35.848	8.227	44.075	214.637.991	4.870	149.938.412
1993	37.528	8.247	45.775	249.738.789	5.456	173.920.771
1994	38.955	8.238	47.193	241.689.232	5.121	168.843.546
1995	39.267	8.090	47.357	303.643.224	6.412	217.910.968
1996	39.378	7.923	47.301	340.408.707	7.197	244.468.446
1997	39.920	7.844	47.764	359.612.606	7.529	253.574.457
1998	40.679	7.709	48.388	386.776.917	7.993	273.560.471
1999	42.522	7.484	50.006	305.342.334	6.106	216.241.745
2000	44.676	7.339	52.015	490.669.779	9.431	310.801.915
2001	46.999	6.799	53.798	367.989.290	6.848	242.347.992
2002	49.459	6.086	55.545	284.289.535	5.118	196.823.899
2003	51.194	5.386	56.580	437.607.739	7.734	298.418.768
2004	53.161	4.975	58.136	472.281.522	8.124	269.695.002
2005	54.567	4.645	59.212	445.091.696	7.517	273.940.000
2006	55.931	4.458	60.389	421.440.239	6.979	278.180.000
2007	56.569	4.204	60.773	412.617.538	6.789	273.687.537
2008	56.825	4.057	60.882	396.622.326	6.515	272.118.653
2009	57.344	3.926	61.270	412.387.909	6.731	277.558.000
2010	58.109	3.851	61.960	395.196.593	6.378	255.904.080
2011	58.375	3.768	62.143	387.618.868	6.238	267.647.691
2012	58.389	3.764	62.153	354.904.866	5.710	245.704.466
2013	58.026	3.814	61.840	368.421.839	5.958	253.441.316
2014	57.761	3.884	61.645	434.006.506	7.040	295.164.588
2015	57.866	4.004	61.870	441.887.833	7.142	298.825.948
2016	57.998	4.621	62.619	462.472.339	7.385	317.828.229
2017	58.623	5.592	64.215	349.494.277	5.443	250.164.769
2018	59.037	5.965	65.001	485.854.620	7.475	336.124.391

5. DISTRIBUCIÓN POR LOCALIDADES DE VIÑEDOS PRODUCTIVOS

LA RIOJA	Hectáreas de viñedo		TOTAL	LA RIOJA	Hectáreas de viñedo		TOTAL
	TINTAS	BLANCAS			TINTAS	BLANCAS	
ÁBALOS	683,17	46,37	729,54	CIDAMON	60,67	0,00	60,67
AGONCILLO	162,89	5,72	168,62	CIHURI	330,83	17,86	348,70
AGUILAR DEL RÍO ALHAMA	38,32	0,60	38,92	CIRUEÑA	28,73	3,91	32,64
ALBELDA DE IREGUA	136,57	48,78	185,36	CLAVIJO	173,71	22,95	196,66
ALBERITE	232,21	25,59	257,80	CORDOVÍN	109,49	105,16	214,65
ALCANADRE	529,05	69,39	598,44	CORERA	191,86	6,35	198,20
ALDEANUEVA DE EBRO	1.478,43	87,11	1.565,54	CORNAGO	15,03	2,48	17,50
ALESANCO	418,03	175,83	593,86	CUZCURRITA DEL RÍO TIRÓN	540,32	67,09	607,42
ALESÓN	205,48	24,53	230,02	DAROCA DE RIOJA	11,09	1,77	12,87
ALFARO	3.981,55	332,43	4.313,98	ENTRENA	667,99	90,15	758,14
ANGUCIANA	51,61	1,16	52,77	FONCEA	15,88	3,45	19,32
ARENZANA DE ABAJO	305,24	46,25	351,48	FONZALECHE	291,82	22,92	314,74
ARENZANA DE ARRIBA	176,00	25,45	201,45	FUENMAYOR	1.539,92	82,05	1.621,96
ARNEDILLO	1,57	0,01	1,57	GALBARRULI	131,76	18,59	150,34
ARNEDO	312,40	11,62	324,03	GALILEA	165,46	15,45	180,90
ARRÚBAL	4,97	0,00	4,97	GIMILEO	100,48	8,71	109,19
AUSEJO	1.542,38	106,92	1.649,31	GRÁVALOS	26,31	10,72	37,02
AUTOL	1.020,87	92,01	1.112,89	HARO	1.054,66	108,50	1.163,16
AZOFRA	423,62	62,86	486,49	HERCE	68,34	2,30	70,64
BADARÁN	422,03	81,59	503,63	HERRAMELLURI	9,30	0,00	9,30
BAÑARES	103,91	12,76	116,67	HERVÍAS	50,69	12,16	62,85
BAÑOS DE RIOJA	70,02	15,01	85,03	HORMILLA	349,21	83,03	432,25
BAÑOS DE RÍO TOBÍA	149,77	36,19	185,96	HORMILLEJA	203,49	26,57	230,06
BERCEO	12,63	2,63	15,25	HORNOS DE MONCALVILLO	152,56	34,33	186,90
BERGASA	265,53	125,25	390,77	HUÉRCANOS	1.174,96	86,22	1.261,18
BERGASILLAS BAJERA	4,71	0,00	4,71	IGEA	107,02	7,47	114,49
BEZARES	4,00	0,00	4,00	LAGUNILLA DE JUBERA	125,86	8,17	134,03
BOBADILLA	17,61	2,15	19,76	LARDERO	54,38	2,35	56,73
BRIÑAS	95,56	4,00	99,56	LEIVA	24,52	4,31	28,83
BRIONES	1.267,62	124,36	1.391,99	LEZA DE RÍO LEZA	6,62	0,30	6,92
CALAHORRA	730,36	64,06	794,42	LOGROÑO	1.024,19	85,12	1.109,31
CAMPROVÍN	140,84	28,96	169,80	MANJARRÉS	170,91	25,08	195,99
CANILLAS DE RIO TUERTO	99,88	29,71	129,60	MATUTE	7,77	1,36	9,13
CAÑAS	102,67	21,20	123,87	MEDRANO	269,39	40,29	309,68
CÁRDENAS	112,33	41,48	153,81	MURILLO DE RÍO LEZA	728,50	32,17	760,67
CASALARREINA	71,00	9,70	80,70	NÁJERA	936,80	241,22	1.178,03
CASTAÑARES DE RIOJA	14,90	3,28	18,18	NALDA	114,01	34,94	148,95
CELLORIGO	40,70	2,02	42,71	NAVARRETE	933,07	91,17	1.024,24
CENICERO	1.948,45	94,53	2.042,98	OCÓN	469,60	59,99	529,60
CERVERA DE RÍO ALHAMA	335,28	21,89	357,18	OCHANDURI	34,40	5,33	39,73

VITICULTURA

5. DISTRIBUCIÓN POR LOCALIDADES DE VIÑEDOS PRODUCTIVOS

LA RIOJA	Hectáreas de viñedo		TOTAL	ALAVA	Hectáreas de viñedo		TOTAL
	TINTAS	BLANCAS			TINTAS	BLANCAS	
OLLAURI	77,27	6,80	84,06	BAÑOS DE EBRO	466,30	39,95	506,25
PRADEJÓN	240,54	14,37	254,91	CRIPAN	177,24	10,28	187,52
PRÉJANO	10,37	0,38	10,75	ELCIEGO	1.040,34	45,10	1.085,43
QUEL	557,30	72,43	629,74	ELVILLAR DE ÁLAVA	796,00	66,44	862,45
EL REDAL	261,83	11,73	273,57	LABASTIDA	1.073,34	66,88	1.140,21
RIBAFRECHA	350,94	22,09	373,03	LAGUARDIA	3.292,71	235,12	3.527,83
RINCÓN DE SOTO	245,09	33,15	278,24	LANCIEGO	1.020,84	83,59	1.104,43
RODEZNO	471,84	14,31	486,15	LAPUEBLA DE LABARCA	289,09	23,46	312,55
SAJAZARRA	324,15	26,77	350,92	LEZA	384,32	30,12	414,43
SAN ASENSIO	1.578,82	373,30	1.952,12	MOREDA	276,37	29,43	305,80
SAN MILLÁN DE YECORA	8,17	0,13	8,30	NAVARIDAS	577,71	45,68	623,39
SANTA COLOMA	6,36	2,50	8,86	OYÓN	1.194,09	98,28	1.292,37
SANTA ENGRACIA DE JUBERA	236,76	38,47	275,23	SAMANIEGO	466,33	46,71	513,05
SANTA EULALIA BAJERA	9,71	0,00	9,71	VILLABUENA DE ÁLAVA	488,52	49,09	537,61
SAN TORCUATO	13,93	0,48	14,40	YÉCORA	536,38	29,18	565,56
SAN VICENTE DE LA SONSIERRA	1.741,18	103,72	1.844,90	TOTAL ÁLAVA	12.079,58	899,31	12.978,88
SOJUELA	97,91	38,90	136,82				
SORZANO	71,63	12,59	84,23				
SOTÉS	261,23	27,45	288,67				
TIRGO	157,48	8,09	165,57				
TORMANTOS	22,30	0,82	23,12				
TORRECILLA SOBRE ALESANCO	138,73	30,23	168,96				
TORRENTALBO	218,09	23,78	241,87				
TREVIANA	121,59	14,43	136,02	NAVARRA			
TRICIO	141,09	31,42	172,51				
TUDELILLA	709,94	26,79	736,73	ANDOSILLA	957,50	114,34	1.071,83
URUÑUELA	752,16	66,04	818,20	ARAS	81,08	15,35	96,44
VENTOSA	204,47	18,24	222,71	AZAGRA	1.442,55	79,64	1.522,18
VIGUERA	2,13	0,00	2,13	BARGOTA	407,26	43,14	450,40
VILLALBA DE RIOJA	319,48	26,16	345,64	MENDAVIA	1.604,02	133,15	1.737,17
VILLAMEDIANA DE IREGUA	305,92	33,67	339,59	SAN ADRIÁN	578,70	40,95	619,66
EL VILLAR DE ARNEDO	275,43	7,01	282,44	SARTAGUDA	18,29	0,08	18,37
VILLAR DE TORRE	43,07	19,53	62,59	VIANA	1.384,41	120,58	1.504,99
VILLARROYA	2,45	0,00	2,45	TOTAL NAVARRA	6.473,81	547,23	7.021,04
ZARRATÓN	233,87	39,11	272,98				
ENCLAVE "EL TERNERO"	84,56	17,6	102,22				
TOTAL LA RIOJA	40.483,55	4.517,88	45.001,55	TOTAL D.O.Ca.RIOJA	59.036,92	5.964,51	65.001,43

6. VIÑEDOS SEGÚN VARIEDADES DE UVA - 2018 (EN HECTÁREAS)

	La Rioja	% S/T	Álava	% S/T	Navarra	% S/T	Total	% S/blancas	% S/ Total viñedo
	BLANCAS								
VIURA	3.139,0581	68,91%	824,8575	90,48%	201,6311	36,30%	4.165,5467	69,17%	6,33%
MALVASÍA	101,8163	2,24%	21,2890	2,34%	10,6550	1,92%	133,7603	2,22%	0,20%
GARNACHA BLANCA	156,6742	3,44%	7,8235	0,86%	53,0980	9,56%	217,5957	3,61%	0,33%
TEMPRANILLO BLANCO	602,7497	13,23%	32,0285	3,51%	116,5172	20,98%	751,2954	12,48%	1,14%
MATURANA BLANCA	33,8464	0,74%	0,2207	0,02%	0,9910	0,18%	35,0581	0,58%	0,05%
VERDEJO	207,3676	4,55%	2,0675	0,23%	118,0746	21,26%	327,5097	5,44%	0,50%
TURRUNTÉS	5,0804	0,11%	0,0130	0,00%	0,0000	0,00%	5,0934	0,08%	0,01%
CHARDONNAY	112,0296	2,46%	6,1648	0,68%	31,9861	5,76%	150,1805	2,49%	0,23%
SAUVIGNON BLANC	161,8369	3,55%	16,0225	1,76%	21,7449	3,92%	199,6043	3,31%	0,30%
OTRAS BLANCO	34,7535	0,76%	1,1173	0,12%	0,6924	0,12%	36,5632	0,61%	0,06%
TOTAL BLANCO	4.555,2127	100%	911,6043	100%	555,3903	100%	6.022,2073	100%	9,15%
TINTAS									
TINTAS	La Rioja	% S/T	Álava	% S/T	Navarra	% S/T	Total	%S/tintas	% S/ Total viñedo
TEMPRANILLO	35.058,1473	85,57%	11.895,1718	96,57%	5.489,5101	84,06%	52.442,8292	87,67%	79,65%
GARNACHA	3.984,0338	9,72%	101,0620	0,82%	449,2954	6,88%	4.534,3912	7,58%	6,89%
MAZUELO	889,6182	2,17%	97,2625	0,79%	253,3873	3,88%	1.240,2680	2,07%	1,88%
GRACIANO	820,0795	2,00%	167,6843	1,36%	297,0348	4,55%	1.284,7986	2,15%	1,95%
MATURANA TINTA	140,7799	0,34%	22,2887	0,18%	18,5095	0,28%	181,5781	0,30%	0,28%
OTRAS TINTO	78,5619	0,19%	33,7663	0,27%	22,3720	0,34%	134,7002	0,23%	0,20%
TOTAL TINTO	40.971,2206	100%	12.317,2356	100%	6.530,1091	100%	59.818,5653	100%	90,85%

	La Rioja	% S/T	Álava	% S/T	Navarra	% S/T	Total
TOTAL D.O.Ca. RIOJA	45.526,4333	68,34%	13.228,8399	21,04%	7.085,4994	10,62%	65.840,7726

8. EVOLUCIÓN DEL VIÑEDO INSCRITO EN LA D.O.Ca. RIOJA (EN HECTÁREAS)

Viñedo inscrito a 31-12-1983	VARIACIONES																		
	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	
La Rioja	27.395	1.129	1.212	783	1.331	-210	-826	1.417	-28	1.037	878	982	-191	260	1.237	497	1.250	1.630	2.398
Álava	8.039	596	333	468	291	96	43	395	-40	72	205	269	61	-13	342	288	210	400	323
Navarra	2.915	135	-14	84	-28	539	249	600	271	161	166	-92	-88	-149	-48	189	470	246	6
Total	38.349	1.860	1.531	1.335	1.594	425	-534	2.412	203	1.270	1.249	1.159	-218	98	1.531	974	1.930	2.276	2.727

VITICULTURA

7. VIÑEDO POR AÑOS DE PLANTACIÓN (EN HECTÁREAS)

	Nº Parcelas	2016/2018	2011/2015	2006/2010	2001/2005	1996/2000	1991/1995	1986/1990	1981/1985	.../1980	TOTAL
LA RIOJA	79.470	1.029,2547	6.158,8616	4.330,8103	7.420,3774	8.024,4493	4.291,4439	4.940,6233	3.174,2661	6.156,3467	45.526,4333
ÁLAVA	25.330	346,5559	679,3220	885,6652	1.931,2014	1.672,5698	1.139,3831	1.454,3169	1.717,5201	3.402,3055	13.228,8399
NAVARRA	9.226	128,7846	848,2846	669,4149	1.838,2576	1.670,0256	430,6487	884,5705	380,8758	234,6371	7.085,4994
TOTAL	114.026	1.504,5952	7.686,4682	5.885,8904	11.189,8364	11.367,0447	5.861,4757	7.279,5107	5.272,6620	9.793,2893	65.840,7726

9. DISTRIBUCIÓN DE VIÑEDOS SEGÚN TAMAÑO DE PARCELAS - 2018

TAMAÑO PARCELA EN HECTÁREAS	0- 0,10	0,10-0,25	0,25-0,50	0,50-1	1-2	2-3,50	3,50-5	5-7,50	7,50-10	10-15	15-30	30-50
Nº PARCELAS	11.278	28.942	31.153	25.667	13.031	2.890	536	317	106	62	40	4
% S/TOTAL	9,89	25,38	27,32	22,51	11,43	2,53	0,47	0,28	0,09	0,05	0,04	0,00
SUPERFICIE	691,1872	5.000,9658	11.185,8901	17.777,5185	17.357,6063	7.180,6063	2.204,2522	1.874,5710	900,3373	725,3997	808,8331	134,1511
% S/TOTAL	1,05	7,60	16,99	27,00	26,36	10,91	3,35	2,85	1,37	1,10	1,23	0,20

10. NÚMERO DE VITICULTORES 2018

	LA RIOJA	ÁLAVA	NAVARRA	TOTAL
COOPERATIVAS				
SOCIOS DE COOPERATIVAS	5.255	469	562	6.286
NO SOCIOS	5.740	2.013	761	8.514
TOTAL	10.995	2.482	1.323	14.800

65.841
HECTÁREAS
DE CULTIVO



RIOJA

VARIETADES DE UVA PRINCIPALES



TINTA
87,7% TEMPRANILLO
7,6% GARNACHA TINTA
2,2% GRACIANO
2,1% MAZUELO
0,3% MATURANA TINTA



BLANCA
VIURA 69,2%
MALVASÍA 2,2%
GARNACHA BLANCA 3,6%
TEMPRANILLO BLANCO 12,5%
MATURANA BLANCA 0,6%
TURRUNTES 0,1%
VERDEJO 5,4%
CHARDONNAY 2,5%
SAUVIGNON BLANC 3,3%

14.800
VITICULTORES

VITICULTORES
INDEPENDIENTES



VITICULTORES
ASOCIADOS

8. EVOLUCIÓN DEL VIÑEDO INSCRITO EN LA D.O.Ca. RIOJA (EN HECTÁREAS)

VARIACIONES

Viñedo inscrito

2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	a 31-12-2018
1.029	-10	533	-29	-17	115	197	-540	449	-176,46	-496,94	-151,26	457,19	1.070,76	415,69	-3,99	617,89	45.526,43
414	-65	434	-153	-98	73	-49	140	220	134,9	-90,94	-18,29	-50,09	15,56	3,10	100,70	-159,96	13.228,84
379	229	360	204	-10	11	-11	24	14	-33,4	60,79	9,37	-2,07	-67,15	31,82	217,44	56,49	7.085,50
1.822	154	1.327	22	-125	199	22	-377	683	-74,95	-527,10	-160,18	405,03	1.019,17	450,61	314,15	514,41	65.840,77

11. EXISTENCIAS DE VINO AMPARADO A 31-12- 2018 (EN LITROS)

TIPO	COSECHEROS	COOPERATIVAS	ALMACENISTAS	CRIADORES	TOTAL
Blanco	431.049	5.671.754	471.423	27.667.820	34.242.046
Rosado	280.973	2.986.696	162.717	15.223.309	18.653.695
Tinto	9.727.121	105.347.366	4.860.306	674.128.838	794.063.631
TOTAL	10.439.143	114.005.816	5.494.446	717.019.967	846.959.372

12. EXISTENCIAS DE VINO AMPARADO POR TIPO DE ENVASE A 31-12-2018 (EN LITROS)

DEPÓSITO	BARRICA	DEPÓSITO (crianza)*	BOTELLERO	TOTAL.
385.910.386	274.351.805	99.591.010	87.106.171	846.959.372

* Vinos de crianza almacenados en depósito

13. EXISTENCIAS DE VINO AMPARADO POR AÑADAS A 31-12-2018 (EN LITROS)

AÑADA	TOTAL EXISTENCIAS	AÑADA	TOTAL EXISTENCIAS	AÑADA	TOTAL EXISTENCIAS
CA	498.429	1992	7.683	2006	772.482
CVC	15.041	1993	10.879	2007	1.018.514
1980	24.219	1994	101.909	2008	2.229.608
1981	111.205	1995	83.300	2009	3.269.642
1982	22.709	1996	22.962	2010	5.966.910
1983	11.323	1997	13.076	2011	8.620.598
1984	1.483	1998	113.635	2012	9.216.456
1985	18.135	1999	88.963	2013	11.155.529
1986	10.390	2000	227.555	2014	32.056.573
1987	22.717	2001	764.232	2015	89.871.845
1988	10.102	2002	25.181	2016	177.068.952
1989	10.356	2003	76.256	2017	167.937.674
1990	6.308	2004	531.331	2018	334.374.673
1991	28.233	2005	542.304	TOTAL	846.959.372

14. EVOLUCIÓN DEL PARQUE DE BARRICAS

AÑO	TOTAL BARRICAS	AÑO	TOTAL BARRICAS	AÑO	TOTAL BARRICAS
1990	546.615	2010	1.292.261	2016	1.325.629
1995	598.000	2011	1.290.226	2017	1.368.359
2000	939.454	2012	1.277.696	2018	1.385.369
2005	1.161.331	2013	1.262.296		
2008	1.261.022	2014	1.284.672		
2009	1.286.738	2015	1.271.688		

Evolución año 2018:

El número total de barricas de roble de 225 litros para la crianza a 31-12-2018 era de **1.385.369**, con un aumento de **17.010** sobre el año anterior (**81.047** altas y **64.037** bajas).

BODEGAS

15. BODEGAS DE RIOJA INSCRITAS A 31-12-2018

TITULARES	LA RIOJA		ÁLAVA		NAVARRA		TOTAL		BOD. CON REGISTRO DE EMBOTELLADOR	
	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018
Criadores	223	226	147	142	13	13	383	381	396	396
Almacenistas	46	48	38	43	0	0	84	91	63	69
Cooperativas	28	27	7	7	3	3	38	37	29	28
Cosecheros	131	124	161	148	0	0	292	272	119	107
Totales	428	425	353	340	16	16	797	781	607	600

16 A. BODEGAS POR TRAMOS DE CAPACIDAD A 31-12-2018

TRAMOS DE CAPACIDAD	HASTA 1 MM.I.	DE 1 A 3 MM.I.	DE 3 A 5 MM.I.	DE 5 A 10 MM.I.	MÁS DE 10 MM.I.	TOTAL
Criadores	237	79	21	18	26	381
Almacenistas	85	6	0	0	0	91
Cooperativas	1	9	6	14	7	37
Cosecheros	269	3	0	0	0	272
Totales	592	97	27	32	33	781

16 B. EVOLUCIÓN DE LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO Y CRIANZA DE LAS BODEGAS DE RIOJA (EN LITROS)

AÑO	DEPÓSITOS	BARRICAS	TOTAL
1982	371.047.288	91.484.700	462.531.988
1993	708.219.134	131.308.241	839.527.375
1998	865.913.648	181.158.584	1.047.072.232
2008	1.123.523.840	284.350.863	1.407.874.703
2018	1.170.806.703	312.298.052	1.483.104.755
Criadores	831.932.046	301.328.177	1.133.260.223
Almacenistas	27.825.462	0	27.825.462
Cooperativas	258.460.129	10.969.875	269.430.004
Cosecheros	52.589.066	0	52.589.066

17. BODEGAS DE RIOJA POR TRAMOS DE COMERCIALIZACIÓN A 31-12-2018

TIPO DE BODEGA	MILES DE LITROS (TRAMOS)	Nº BODEGAS	% S/TOTAL VENTAS	TIPO DE BODEGA	MILES DE LITROS (TRAMOS)	Nº BODEGAS	% S/TOTAL VENTAS
CRIADORES	Más de 10.001	3	20,61%	ALMACENISTAS	Más de 501	0	0,00%
	9.001 - 10.000	2	7,07%		0 < 500	47	0,35%
	8.001 - 9.000	2	6,35%		TOTAL ALMACENISTAS		47
	7.001 - 8.000	3	8,31%	COOPERATIVAS	Más de 7.001	1	3,05%
	6.001 - 7.000	1	2,49%		2.001 - 7.000	0	0,00%
	5.001 - 6.000	1	1,94%		1.001 - 2.000	3	1,40%
	4.001 - 5.000	5	8,61%		501 - 1.000	3	0,73%
	3.001 - 4.000	5	6,62%		0 < 500	18	1,03%
	2.001 - 3.000	8	7,17%	TOTAL COOPERATIVAS		25	6,22%
	1.001 - 2.000	10	5,87%	COSECHEROS	0 < 500	71	0,48%
	501 - 1.000	24	6,24%	TOTAL COSECHEROS		71	0,48%
	0 < 500	287	11,66%				
	TOTAL CRIADORES		351	92,95%	TOTAL GENERAL		494

18. EVOLUCIÓN DE LA COMERCIALIZACIÓN DE VINOS DE RIOJA 1985-2018 (EN LITROS)

Años	Mercado Interior		Mercado Exterior		Total ventas	
	LITROS	% S/AA	LITROS	% S/AA	LITROS	% S/AA
1985	67.743.375	-----	28.633.625	-----	96.377.000	-0,35
1986	74.651.578	10,70	29.902.122	4,43	104.553.700	+8,48
1987	77.442.665	3,74	35.665.935	19,28	113.108.600	+8,18
1988	82.894.300	7,04	34.301.700	-3,82	117.196.000	+3,61
1989	77.784.543	-6,16	26.631.578	-22,36	104.416.121	-10,90
1990	77.252.631	-0,68	26.029.946	-2,26	103.782.577	-0,61
1991	99.841.642	29,2	29.137.809	11,9	128.979.451	24,28
1992	114.478.913	14,6	34.362.372	17,9	148.841.285	15,40
1993	120.199.494	5	38.722.771	12,7	158.922.265	6,77
1994	139.918.321	16,4	56.790.139	46,6	196.708.460	23,78
1995	125.953.908	-9,98	59.116.887	4,1	185.070.795	-5,92
1996	119.444.519	-5,46	58.846.727	-0,46	178.291.246	-3,66
1997	137.458.184	15,08	67.781.317	15,18	205.239.501	15,11
1998	150.682.311	9,47	71.550.035	5,5	222.232.346	8,15
1999	138.445.732	-8,13	57.133.801	-20,67	195.579.533	-11,99
2000	120.119.230	-13,24	39.858.918	-30,24	159.978.148	-18,20
2001	159.986.313	33,28	60.405.880	51,53	220.392.193	37,83
2002	178.115.778	11,27	72.097.169	19,33	250.212.947	13,48
2003	170.209.213	-4,43	66.138.317	-8,26	236.347.530	-5,54
2004	182.308.591	7,10	69.027.451	4,36	251.336.042	6,34
2005	179.565.974	-1,57	71.230.807	3,19	250.796.781	-0,26
2006	182.715.391	1,75	78.965.590	10,86	261.680.981	4,34
2007	187.461.381	2,59	84.589.517	7,12	272.050.898	3,96
2008	171.992.928	-8,25	79.916.305	-5,52	251.909.233	-7,40
2009	163.672.090	-4,89	72.425.805	-9,38	236.097.895	-6,31
2010	181.262.567	10,75	85.855.264	18,53	267.117.831	13,14
2011	176.985.130	-2,42	91.920.407	7,06	268.905.537	0,62
2012	169.448.349	-4,26	96.967.206	5,47	266.415.555	-0,93
2013	174.982.696	3,17	102.184.584	5,39	277.167.280	3,98
2014	175.003.261	0,02	105.786.163	3,52	280.789.424	1,31
2015	177.410.848	1,10	106.612.815	1,20	284.023.663	1,13
2016	178.674.747	0,67	103.770.362	-2,70	282.445.109	-0,59
2017	175.827.159	-1,55	108.344.804	4,39	284.171.963	0,64
2018	166.887.988	-5,12	96.450.717	-10,98	263.338.705	-7,35

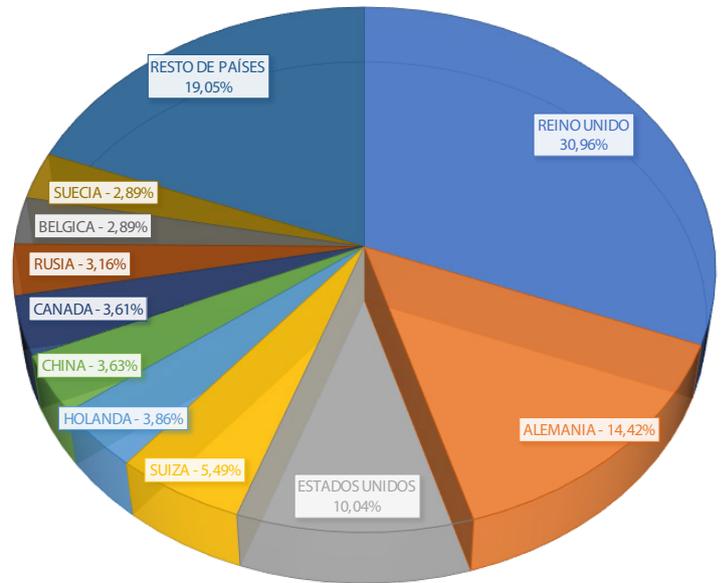
COMERCIALIZACIÓN

19. ESTADÍSTICA DE COMERCIALIZACIÓN AÑO 2018 (EN LITROS)

Tipo	Mercado	SIN CRIANZA	% s/2017	CRIANZA	% s/2017	RESERVA	% s/2017	GRAN RESERVA	% s/2017	TOTAL	% s/2017
Blanco	España	14.485.616	-2,94	51.818	-33,29	44.937	-8,58	3.851	31,97	14.586.222	-3,11
	Exterior	6.266.603	-5,54	24.770	-24,87	63.893	11,33	3.107	3,88	6.358.373	-5,49
	Total	20.752.219	-3,74	76.588	-30,78	108.830	2,14	6.958	17,75	20.944.595	-3,84
Rosado	España	7.464.743	-22,59	47.530	-32,67			3.611	785,05	7.515.884	-22,63
	Exterior	4.751.515	-4,43	346	203,51			6.987	9.999,99	4.758.848	-4,29
	Total	12.216.258	-16,41	47.876	-32,29			10.598	2.466,10	12.274.732	-16,42
Tinto	España	42.818.735	-15,58	79.672.852	-2,22	20.626.484	20,91	1.667.811	-10,89	144.785.882	-4,20
	Exterior	33.947.494	-15,78	21.483.448	-6,94	25.387.257	-10,38	4.515.297	-8,31	85.333.496	-11,70
	Total	76.766.229	-15,67	101.156.300	-3,26	46.013.741	1,38	6.183.108	-9,02	230.119.378	-7,13
TOTAL:	España	64.769.094	-13,97	79.772.200	-2,27	20.671.421	20,83	1.675.273	-10,65	166.887.988	-5,12
	Exterior	44.965.612	-13,38	21.508.564	-6,97	25.451.150	-10,34	4.525.391	-8,16	96.450.717	-10,98
	Total	109.734.706	-13,73	101.280.764	-3,31	46.122.571	1,38	6.200.664	-8,85	263.338.705	-7,35

20. EXPORTACIÓN EN 2018 POR PAÍSES

PAIS	LITROS	% S/ 2017	% S/TOTAL
REINO UNIDO	29.862.302	-16,11%	30,96%
ALEMANIA	13.912.524	-15,51%	14,42%
ESTADOS UNIDOS	9.679.784	-5,84%	10,04%
SUIZA	5.297.966	-12,15%	5,49%
HOLANDA	3.725.669	-3,77%	3,86%
CHINA	3.501.411	-19,27%	3,63%
CANADÁ	3.477.918	4,36%	3,61%
RUSIA	3.044.274	3,81%	3,16%
BÉLGICA	2.786.722	11,18%	2,89%
SUECIA	2.783.891	-11,59%	2,89%
RESTO PAISES	18.378.256	-7,36%	19,05%
TOTAL 2018	96.450.717	-10,98%	100%



MILLONES DE LITROS PRODUCIDOS EN 2018

336



3 6 2 MILLONES DE BOTELLAS VENDIDAS EN 2018



Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja

Estambarrera, 52. Logroño. 26006. La Rioja . España

T. +34 941 500 400 F. +34 941 500 664 Email: info@riojawine.com

www.riojawine.com



Rioja Wine España

#RiojaWine #SaberQuiénEres